

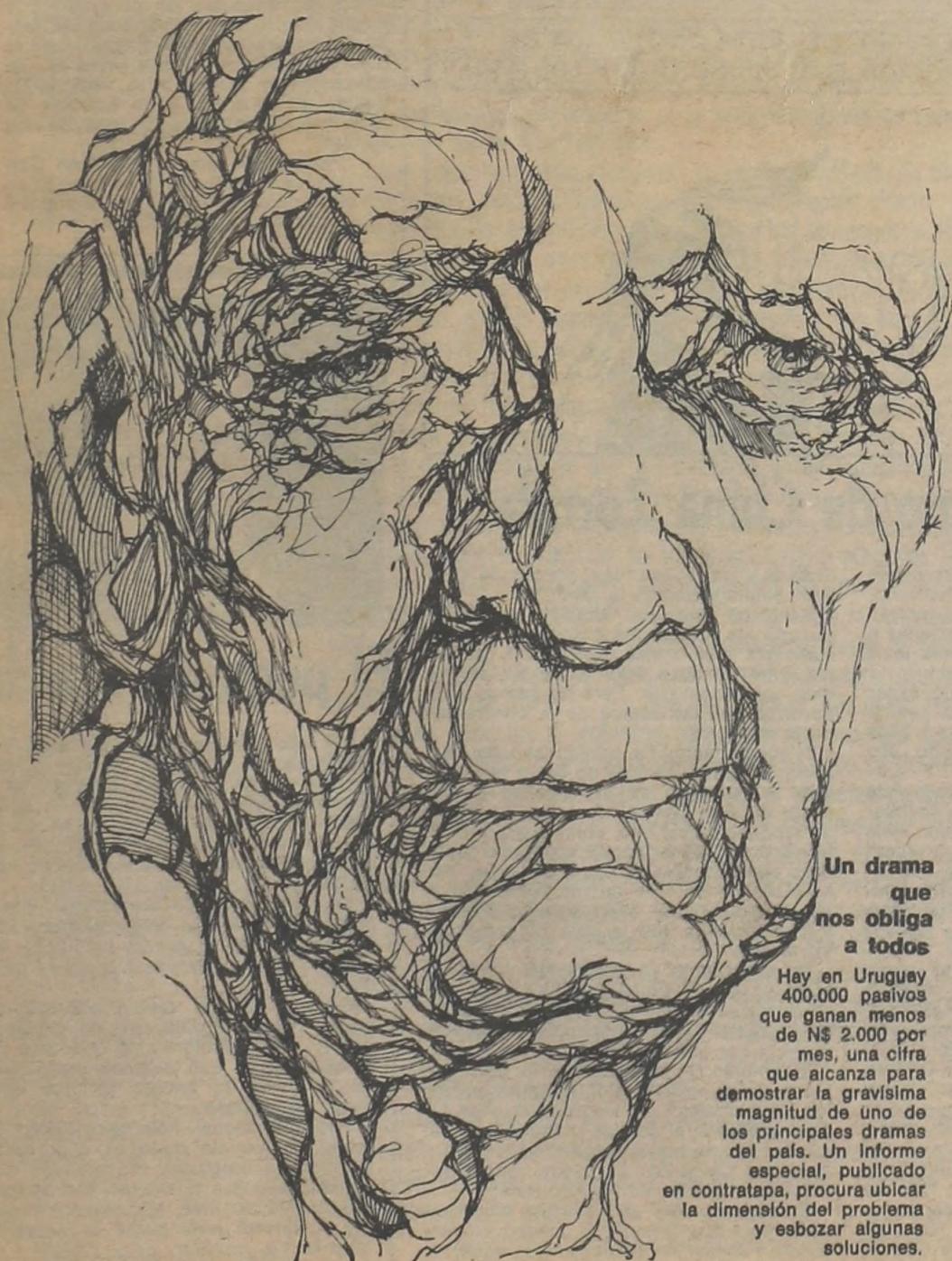
Montevideo,  
Jueves 1º de Marzo  
de 1984  
Año III - Nº 157  
N\$ 25.00

# Opinar

REVISTA - SEMANARIO

## El país reclama un nuevo estilo político

Los aprontes preelectorales están en marcha. En esa medida, algunos movimientos han adelantado que no se presentarán a las elecciones si las desproscripciones no son totales. Por nuestra parte, hemos dicho que vamos a luchar por las desproscripciones totales hasta que sea posible, pero que no detendremos la salida institucional del país si en la próxima elección puede participar la gran mayoría de candidatos y de partidos. Mejor que desproscribir a los dirigentes será desproscribir al país entero y, para ello, las elecciones de noviembre serán imprescindibles y fundamentales. A esta discusión debemos acudir con un nuevo estilo político, que haga lugar a las discrepancias lógicas pero que impida las críticas desleales. Tarigo y Pasquet se refieren a este tema en páginas 4 y 5 de esta edición.



**Un drama  
que  
nos obliga  
a todos**

Hay en Uruguay 400.000 pasivos que ganan menos de N\$ 2.000 por mes, una cifra que alcanza para demostrar la gravísima magnitud de uno de los principales dramas del país. Un informe especial, publicado en contratapa, procura ubicar la dimensión del problema y esbozar algunas soluciones.

***Faltan sólo 39  
semanas para la  
elección. En 1  
año asumirá  
el Gobierno  
constitucional***

## agenda

### El balance de Andropov

Cuando el recientemente fallecido Yuri Andropov accedió al poder en la URSS, la propaganda soviética quiso dar de él la imagen de un hombre liberal, abierto a la influencia cultural occidental y en ciertos círculos pudo esperarse un aflojamiento en la represión contra los disidentes. Pero indudablemente, esto era conocer mal a aquél que, en tanto que responsable de la KGB durante catorce años, había procedido a liquidar la "gran disidencia" cuyos representantes fueron presos o desterrados en los años 70.

Secretario General del PCUS, Andropov dio pruebas de una severidad mayor aún a la preexistente contra aquellos que él mismo calificó de "pretendidos defensores de los derechos del hombre". Este endurecimiento se tradujo por una nueva ley sobre los campos de trabajo, puesta en vigor en la segunda mitad del año pasado, que autorizaba a los directores de tales prisiones a prolongar, sin juicio, las penas impuestas a los detenidos "desobedientes". Otro texto legal, éste del mes de enero de este año, agregó a la lista ya larga de los "crímenes contra el Estado", la transmisión al extranjero de "informaciones científicas u otras": las personas reconocidas culpables de tal delito son pasibles de dos a ocho años de campo.

Según un estudio de la Sociedad Internacional de Derechos del Hombre, la represión en la era Andropov se caracterizó, además, por su carácter fuertemente antireligioso. En materia de lucha contra la disidencia, el balance del pasaje de Andropov por la cumbre del Estado soviético aparece como "positivo" desde el punto de vista del régimen. El físico Yuri Orlov, el matemático Anatoli Charansky y el militante judío Josef Begun, tres de las últimas figuras del movimiento por los derechos del hombre, permanecen prisioneros. La voz del físico disidente Andrei Sajarov, aislado en Gorki, se hace oír cada vez menos.

Los grupos organizados han sido casi todos desmantelados; las salidas del país se han vuelto raras para los judíos soviéticos; la KGB ha reducido a silencio a los pocos pacifistas independientes que han intentado militar—fuera de las organizaciones oficiales— para lograr un diálogo con Occidente. Pero, sin duda—así por lo menos lo afirma el diario francés *Le Monde*, de donde tomamos la información precedente— la más grande victoria de Yuri Andropov ha sido, finalmente, la de haber descorazonado a una opinión occidental cansada de recamar la liberación de los contestatarios.

## Este es el N.º 157

El título marca lo correcto: éste de hoy es el número 157 de OPINAR. Lo que quiere decir que el número 157 puesto en la primera página de los ejemplares de la edición anterior estuvo equivocado. Aquel fue el número 156, que, por error involuntario, nos saltamos la semana pasada. Como muchos de nuestros lectores coleccionan sus ejemplares de OPINAR, va a la aclaración. De sus dos números 157, el correspondiente al 23 de febrero es, en realidad, el N.º 156. Y, naturalmente, nuestras sinceras disculpas.

## El gobierno de la fuerza, no es gobierno

"El gobierno por la fuerza solamente mediante la amenaza de esa fuerza, es inadecuado; además, el gobierno debe poseer **autoridad**. Tiene que gozar de reconocimiento amplio no sólo como gobierno, sino también como gobierno legítimo, ejercido por derecho. Un régimen que base su dominación en el hecho de haber sido más fuerte que cualquier otra fuerza u otras fuerzas de la sociedad en sentido material, pronto resultaría efímero e ineficaz.

"Esto no es moralizar. Es una generalización basada en la experiencia y que tiene una explicación sencilla. Ante todo, un gobierno de esa clase no podría ser permanente. La razón está en que el derecho a gobernar en virtud de una fuerza superior estimula la provocación; más aún, es por sí mismo un estímulo para cualquier contendiente que se considere bastante fuerte para hacer la prueba."

S. E. Finer, *Los militares en la política mundial*, trad. esp. Edit. Sudamericana, Bs. Aires, 1969.



## Por el retorno de China Zorrilla

Han transcurrido casi dos meses desde que publicamos un artículo periodístico, bajo este mismo título de "Por el retorno de China Zorrilla" y nos comprometimos a seguir escribiendo sobre este mismo tema en la primera edición de cada mes.

No vamos a reiterar aquí cuanto esperamos en aquella oportunidad ni cuanto agregamos, luego, en la edición del 9 de febrero, porque, naturalmente, todo ello lo damos por sabido.

El silencio oficial ha sido la respuesta recogida. Nadie ha aparecido que asumiera la responsabilidad de la resolución—no escrita, anónima, pero existente y vigente sin duda— que ha impedido y que sigue impidiendo que la mejor actriz uruguaya, o en todo caso una de las mejores, haya sido proscripta de la escena nacional.

Concluimos apuntando, el mes pasado: "Seguiremos insistiendo, tal como lo hemos prometido. Pero quizá nuestro peticionario no baste. Por eso lanzamos aquí una idea nueva: redactar una carta, dirigida al Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio del derecho constitucional petición, reclamando la desproscripción artística y laboral de China Zorrilla, carta que firmaremos seguramente miles y miles de uruguayos. Espero que alguien, con más tiempo disponible para ello, redacte la carta y ponga manos a la tarea de recolectar las firmas. Pero si nadie hace suya la idea, anunciamos desde ya que en los primeros días de marzo redactaremos

la carta y los redactores y amigos de OPINAR emprenderemos la labor".

Sabemos que una audición radial ha recogido la idea, la ha divulgado entre su audiencia y que ésta, por medio de numerosas llamadas telefónicas ha respondido favorablemente. Pero no hemos tenido otras noticias acerca de la concreción de la iniciativa.

Mientras tanto, ha podido saberse que a don Alberto Candéu no se le ha renovado su contrato de profesor de la Escuela de Arte Dramático y que no habrá de reponerse este año, como fuera previsto, la obra "El vestidor", en la que Candéu desempeñara el papel principal, pese al éxito que tuvo su representación el año pasado y pese a los diversos premios y nominaciones que la obra obtuvo en el extranjero.

Pero, volvamos a la cuestión anterior: ¿Qué pasa con China Zorrilla? ¿Por qué no puede actuar en el Uruguay? ¿Cuál es la resolución que lo impide? ¿Cuándo, quién y por qué se dictó?

Y también: ¿qué pasa con la gente de teatro del Uruguay? ¿Con los artistas, con los intelectuales? ¿A ninguno de ellos les parece buena la idea de solicitar públicamente que se revea esa decisión arbitraria y que China Zorrilla pueda venir a representar "Emily" en nuestro país?

Nos parece que son muchas preguntas como para que todas ellas queden sin respuesta. Tengamos paciencia y aguardemos hasta la semana próxima.

## Propuestas

### La anécdota

"Austria hizo, el 1º de mayo de 1934, una Constitución tan absolutista que en ella el pueblo no aparecía para nada. Todo el Poder estaba en el Jefe del Estado, que tampoco era nombrado por el pueblo. El abuso de poder era tan enorme que los humoristas vieneses propusieron un artículo suplementario que dijese: "El Presidente de la Confederación nombra al pueblo. Pues bien, todos hemos visto para qué ha valido ese despotismo". Ante la presión nazi, ese gobierno poderoso cayó en poco más de un mes. "Y cayó sin disparar un tiro. He ahí la eficacia maravillosa de una diotadura cuando llegan los momentos de prueba".

Contada por don Angel Ossorio en "El mundo que yo deseo", Edit. Americalee, Bs. Aires, 1943.

## La frase

"No nos hemos equivocado cuando elegimos la libertad y la justicia como metas para construir una sociedad plural en una España única. No nos hemos equivocado cuando decidimos transitar con la más plena responsabilidad colectiva por el mismo camino que las naciones libres de Occidente. Os pido—dijo dirigiéndose a los militares— que hagáis esta misma afirmación en el fondo de vuestra conciencia para que podáis comprobar que, efectivamente, en ella están el acierto y la verdad. No podrán en su contra ni la violencia de los impacientes ni la tristeza de los débiles".

Pronunciada por el Rey Juan Carlos, de España, en el centenario de la Academia Militar de Zaragoza, en febrero de 1982.



## El pequeño sueldo

Por una información brindada desde Washington por Néber Araújo a los oyentes de CX 8 Radio Sarandí, nos enteramos que el ex-Ministro de Economía y Finanzas Cr. Valentín Arismendi no gana actualmente US\$ 9.000 mensuales, como maliciosamente se había dicho, sino apenas US\$ 4.500.

Arismendi ha sido contratado, hace poco, por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y presta funciones en la sede de la organización en el país del Norte.

Cuando se fue medio subrepticamente, Arismendi dijo casi en voz baja que su deseo hubiera sido quedarse en Uruguay, pero que algunas reacciones de la gente lo hacían sentirse casi como un exiliado.

Pobre Arismendi. Sólo gana 4.500 dólares, lo que sin duda es muy poco. En moneda uruguaya, esa moneda que él tanto ayudó a fortalecer, son apenas N\$ 225.000 por mes. ¿Cómo hará el pobre Arismendi para pagar la mutualista y la luz, con tan poca plata?

Pos

# Ni prórroga ni elección indirecta

Afiliado a la S.I.P.  
(Sociedad Interamericana  
de Prensa)

#### Director

Dr. Enrique E. Tarigo

#### Sub-Director

Luis Antonio Hierro

#### Redactor Responsable

José Luis Guntín  
Patria 532, Apto. 301

#### Política Nacional e Internacional

Dr. Carlos Manini Ríos  
Dr. Américo P. Ricaldoni  
Roberto Asiaín  
Prof. Alfredo Traversoni  
Dr. Ope Pasquet Iribarne

#### Economía

Cr. Luis A. Faroppa  
Cr. Ricardo Juan Lombardo

#### Agropecuaria

Dr. Eduardo J. Corso

#### Libros

Milton Fornaro  
Elvio Gandolfo

#### Plástica

Mercedes Sayagués Areco  
Luis Bausero

#### Ciencia

Rafael Courtois

#### Cine

Luis Elbert  
Aurelio Lucchini Frelre

#### Teatro

Dra. Gloria Levy

#### Música

Luis Battistoni

#### Corresponsales

En Buenos Aires  
Tulía Álvarez  
En París  
Javier Fernández  
Daniel Martínez Colistro

#### Caricaturas:

Jorge Satut

#### Coordinación Gráfica

Alejandro di Candia

#### Secretaría de Administración

Mara Crosta

#### Redacción y Administración

Paraguay 1255, Ap. 202  
Impreso en los Talleres  
de "El País S.A."  
Cuareim 1287  
Depósito Legal N° 157.935/82

#### Distribución

Heber Berriel y Nery Martínez  
Ciudadela 1424  
Teléfono: 91 56 14  
Es una publicación  
de Perímetro S.A.

NO tenemos información propia sobre el proyecto o la idea esbozada a medias de excluir de las elecciones nacionales a realizarse el 25 de noviembre de este año, la elección de Presidente y Vicepresidente de la República. Sin embargo la idea ha existido y existe, dado que no resulta infrecuente encontrarse con quienes la difunden, la explican, la defienden o la atacan. Tanto esto es así que, a esta altura, más de un órgano de prensa se ha hecho eco de ella. Por todo eso y por aquello an viejo de "no creo en brujas... pero que las hay, las hay", no será ocioso que nos ocupemos de la cuestión.

A mediados de febrero, "Correo de los Viernes" editorializó sobre el tema, sobre este tema al que, con acierto, calificó de intento de "brasilerización del proceso" y que definió en los términos siguientes: "limitar las elecciones del 25 de noviembre a Intendencias y Parlamento; prorrogar el mandato del Presidente de la República por tres años; constituir el Parlamento con parte de legisladores electos y de legisladores designados por el régimen (como los senadores que en Brasil se llamaron "biónicos"); prometer desproscripciones totales de partidos y ciudadanos para 1987". A la semana siguiente, "Búsqueda" también se hizo eco del rumor de referencia. "Ciertamente uno de los rumores que corren está referido a ese proyecto que se vincula a otro plan similar, con prórroga del mandato, al que incluso se identifica con el apellido de su también supuesto autor"— aunque precisó que aunque "Búsqueda" ha investigado sobre estos rumores, ninguno de ellos fue confirmado por fuentes responsables ni se obtuvieron indicios serios al respecto en medios confiables".

Los rumores a este respecto, no se han acallado. Si bien es cierto que, como lo indicaba el semanario recién citado "se entiende que la propalación de este tipo de versiones o tienen, en algún caso, un origen interesado, o prosperan debido a las limitaciones que existen en materia informativa", es también verdad que las mismas siguen circulando y son recogidas por la prensa. En su edición de este martes, "La Semana Uruguaya" titula su artículo de primera página "Propondrían que el Presidente fuera electo por la Asamblea General", en el que afirma que "cronistas de este semanario pudieron saber que una de las fórmulas que los militares están barajando sería la de la elección indirecta del Presidente de la República", que "el próximo 25 de noviembre se realizarán las elecciones nacionales para la provisión de todos los cargos electivos nacionales y departamentales, con excepción de presidente y vicepresidente de la República", que "constituida la Asamblea General el 15 de febrero de 1985, tendrá a su cargo la tarea de elegir el ciudadano que ocupará la primera magistratura a partir del 10. de marzo..." y que "la fórmula, según se supo en esferas próximas al gobierno, implicaría un sensible acortamiento del mandato presidencial, que en ese caso se llevaría de cinco años a dos años, para subrayar el carácter de transición que tendría...". La información se complementa afirmando que "es dudoso que las Fuerzas Armadas admitan en esta etapa la participación electoral de Wilson Ferreira Aldunate y del Partido Comunista", aunque se da por admitida la rehabilitación de otras fuerzas de izquierda y "se da como un hecho que en las elecciones a celebrarse en noviembre de 1986, las limitaciones establecidas en el Acto 4, que en principio se extendían hasta 1991, serían levantadas íntegramente, con la consecuente habilitación tanto de Ferreira Aldunate como del Partido Comunista".

"Correo de los Viernes" había señalado que "El plan, naturalmente, intenta la diabólica asociación del régimen con sus declarados mayores enemigos, a quienes trataría de subir a este buque con la promesa de una elección en la que participarían" y "Búsqueda" añadió que "se habla asimismo de un

"acuerdo" y de eventuales "emisarios" encargados de hacer los contactos con vistas a ese "acuerdo", el que en lo medular consistiría en una prórroga de un año en las fechas del cronograma —elecciones en noviembre de 1985 y entrega del gobierno en marzo de 1986— y desproscripciones totales".

RESULTA obvio, nos parece, que esos rumores, que tienen entre sí las variaciones que surgen de su mero cotejo, tienen, a su turno, un común denominador dado por la postergación de la elección popular del Presidente y Vicepresidente y la promesa de la desproscripción total. Resulta obvio también, que estos rumores implican a alguien más que al gobierno y a las Fuerzas Armadas y que, sin embargo, el silencio a su respecto ha sido hasta ahora total y absoluto. Lo que si bien no extraña cuando proviene de esferas oficiales, puede sí llamar la atención cuando ninguna respuesta surge de los presuntos **partenaires** de esta real o supuesta combinación.

Ante todo ello, digamos ya y digámoslo con entera claridad que es como deben decirse las cosas aunque ello moleste a algunos, que lo que las Fuerzas Armadas han prometido y comprometido por su honor y lo que el país entero se ha prometido a sí mismo, es que el 25 de noviembre de 1984 se realizarán elecciones libres y que en ellas se elegirán todos y cada uno de los cargos electivos que la Constitución establece. Y que tanto se incumpliría dicha promesa y dicho compromiso de honor si lisa y llanamente se postergaran las elecciones, como si se las retaceara a parte y no a todos los cargos electivos.

DIGAMOS también que cualquiera de esas fórmulas están condenadas al fracaso de antemano. La prórroga del mandato del Tte. Gral. Alvarez resulta imposible de concebir porque, por más legisladores "biónicos" que pretendieran designarse, el funcionamiento de un Poder Legislativo en el que tuvieran asiento legisladores electos popularmente y el de un Poder Ejecutivo a cuya cabeza estaría un Presidente "designado" y "prorrogado", no sería sino una fuente permanente de conflictos políticos que aparejarían para el país una época de conmoción tremenda, en un momento en que el país debe, de una buena vez, ponerse a reconstruir todo lo que se ha deshecho y a construir todo lo que se ha omitido hacer en estos años. La elección a segundo grado del Presidente de la República —solución que el país conoció de 1830 a 1918 y que por algo sustituyó por la elección directa a partir de entonces— resulta igualmente imposible. En un país fundamentalmente bipartidista, como lo es el nuestro, pero con la existencia, deseada y conveniente, de Partidos menores, la elección a segundo grado del Presidente de la República puede suponer entregar a dichos Partidos menores la función de árbitros de esa elección, pues los votos de sus representantes pueden resultar decisivos para inclinar la balanza en favor del candidato de uno o de otro de los dos grandes Partidos. Somos convencidamente partidarios del pluralismo político, sin restricción alguna. A nuestro juicio, todos los Partidos políticos deben ser admitidos en la contienda electoral y en la posterior actuación pública, en la medida en que cada Partido haya visto respaldadas sus ideas y sus figuras por el voto popular. Lo que no entendemos, lo que no entenderíamos nunca, es que se les dé, a Partidos minoritarios la posibilidad de **decidir con su apoyo quién ha de ser el Presidente de la República**. La misma razón que determina que el **ballotage** no sea un sistema electoral adecuado para un país predominantemente bipartidista, determina que ésta de la elección indirecta o de segundo grado, resulte verdaderamente absurda. Sin omitir que existen otras varias razones para descalificarlas, de las que aquí debe prescindirse por razón de espacio.

## Discrepancias lógicas y ataques desleales

## Las elecciones del 25 de noviembre

Nuestro artículo del 16 de febrero —“El país exige idealismo y realismo”— ha provocado algunas respuestas adversas, lo cual era naturalmente previsible, dado que en él cuestionábamos la actitud largamente anunciada por hombres representativos de un vasto sector del Partido Nacional. En nuestra edición anterior incluimos la carta personal y el artículo periodístico que, a ese respecto, reclináramos del Pbro. Juan Martín Posadas. Y no la contestamos, porque entendimos que no debíamos alterar la igualdad de hablar una vez cada uno sobre dicho tema. El artículo del Pbro. Posadas contenía una suposición injusta para el Dr. Sanguinetti a la que el Dr. Edison Rijo dio adecuada respuesta en la última edición de “Correo de los Viernes” y alguna ironía final quizá dirigida a nosotros que dejamos pasar porque no tenía importancia. Lo que sí nos pareció importante es que el Pbro. Posadas afirmara desde el comienzo la conveniencia del cambio de ideas público, “para aclarar un poco más las cosas en un tema que, sin dudas, no es sencillo, como es lo referente a las próximas elecciones”. Otro dirigente nacionalista, el Dr. Zumarán probablemente dado el estilo pasional con que está escrito el último editorial de “La Democracia”, se refirió incidentalmente al tema al decir que “Ya un dirigente de primera línea de nuestro tradicional adversario comprometió públicamente opinión en el sentido de aceptar ir a la elección con proscripciones. Y otros dirigentes del mismo Partido, eso sí, más recatados, nos la han expresado privadamente”. También, según se nos ha dicho, porque no lo hemos escuchado, un locutor se habría referido críticamente a nuestro artículo periodístico; pero de éste no habremos de ocuparnos por razones personales que respondan a convicciones muy hondas.

Admitimos plenamente, desde luego, que los nacionalistas que se han afiliado a la tesis de que si no se desproscribe al único hombre que permanece proscrito de su Partido, éste no debe concurrir a las elecciones de noviembre, discrepan con nuestra tesis y nos place que, en términos generales, lo hayan hecho con corrección, sin atribuir mala intención a una actitud que es absolutamente opinable, naturalmente, pero a cuyo favor hemos aducido razones que, por lo menos, deben ser objeto de consideración y de análisis.

Debemos si referirnos expresamente a un editorial absolutamente desleal que en la última edición de su costoso semanario —tan costoso o más que los comunicados del “Movimiento Libertad y Servicio”— nos endilgara, bajo fotografía y también bajo firma, su director el señor Manuel Flores (h). En ese editorial, en el que el señor Flores se adelanta a decir que el señor Ferreira sería, de serlo, un mal Presidente —lo que ya no le ha de permitir aspirar a ser Ministro de Educación de un eventual gobierno blanco— pretende atribuirnos algo así como ser, ahora, un “noísta” arrepentido o, si se prefiere, ser ahora un “sílista” con retroactividad. Para sostener una cosa tan absurda —perdone el lector la comparación, pero una cosa tan absurda como si a Atilio García alguien pudiera haberle atribuido alguna vez ser hincha de Peñarol— el señor Flores acude al expediente de comparar, como si fueran cosas iguales o parecidas el proyecto de Constitución elaborado por el gobierno en 1980 y la posibilidad de que, antes del mes de noviembre —porque después lo será, sin duda alguna— no fuera desproscrito el señor Ferreira. Resulta evidente sin embargo, para todo aquél que tenga dos dedos de frente, que las situaciones son incomparables. El proyecto de 1980 suponía lisa y llanamente, la consagración constitucional de la continuidad del actual régimen de gobierno “cívico-militar”, para usar el eufemismo que habitualmente se maneja. La hipotética situación a la que nos referimos —hipotética porque aún queda mu-

cho por saberse de cómo ha de ser— la circunscribimos con rigurosa precisión en el párrafo que seguidamente transcribimos de nuestro artículo: “Supongamos —y tengamos presente que ésta no es más que una suposición— que las demás condiciones relativas a las elecciones nacionales del 25 de noviembre, resultaran aceptables. Y que lo único objetable e impugnable fuera el mantenimiento de la proscripción política de ese Partido y de ese hombre”, refiriéndonos a las proscripciones del Partido Comunista por un lado y del señor Wilson Ferreira, por otro. (Entre paréntesis, resulta curioso observar cómo el señor Flores se refiere únicamente, exclusivamente, singularmente a la proscripción de un único hombre y no a la proscripción de un único Partido. Frente a ello, y abusando del paréntesis, digamos que nos resulta muchísimo más grave la proscripción de un Partido, cualquiera sea, que la de un hombre, cualquiera sea. Porque la proscripción de un Partido supone la proscripción de varias decenas de miles de uruguayos que no podrán votar a su Partido y sin embargo tendrán que votar dada la obligatoriedad del voto. Y en este país rigurosamente democrático que sigue siendo el nuestro a pesar de todos los pesares, varios miles de personas cuentan más que una sola).

En el artículo de referencia no planteamos la conducta a seguir ahora, mañana, pasado mañana o el mes que viene; planteamos la interrogante a que deberemos someternos interiormente el día mismo de las elecciones o en las instancias inmediatamente previas: “¿Qué deberemos hacer, entonces, los Partidos políticos rehabilitados, los hombres políticos rehabilitados, y los ciudadanos rehabilitados?”. Y las respuestas, con lógica rigurosa no pueden ser sino éstas, que son, como dijimos, las dos únicas respuestas posibles: “concurrir a la elección, positivamente, para elegir gobernantes y representantes, o votar en blanco, dado que la abstención no resulta posible en un sistema de voto obligatorio”.

Y esto es así, indudablemente es así. Hay quienes piensan que yo, no en mi carácter de periodista —supongo que en eso, por lo menos, me respetan el derecho a pensar como me parezca— pero sí en mi carácter de codegado del Partido Colorado a las pasadas negociaciones con los militares —primera “Comisión de los Seis”, Comisión que estudió la Ley de los Partidos, Comisión de las negociaciones frustradas del Parque Hotel— y quizá de las futuras negociaciones, aunque obviamente ese mi cargo está a entera disposición del Partido, no debí adelantar opinión. Un distinguido médico, nacionalista, me ha enviado una carta en la que me dice que “muy mal negociante es quien muestra sus cartas antes de jugarla”.

Creo que, con un mínimo de rigor —ese rigor que, en mi criterio, también es exigible en la política— hay que distinguir los tiempos: el tiempo de hoy es reclamar la desproscripción total de Partidos y de hombres, de ambos, pero si hubiera que elegir, de Partidos antes que de hombres, pues, repito, un Partido es una colectividad de muchos hombres y muchos hombres so-

más importantes que un solo. En lo que me es personal lo haré cada vez que pueda, como lo he hecho siempre, como lo seguiré haciendo sin necesidad de que hombrillos que han dado muchas vueltas me tengan que aconsejar nada. Es más, al leer el editorial del Dr. Zumarán en “La Democracia”, anoté mentalmente un nuevo argumento que hasta ahora no había empleado, a pesar de que he empleado infinidad de argumentos para abogar por la desproscripción del Partido Comunista y del señor Ferreira. Y ese argumento deriva de la clara amenaza que contiene el editorial de referencia: si se llega a un gobierno libremente elegido, aunque con la proscripción del señor Ferreira, “El que así llegue y aún el que así gane, enancado en soluciones claudicantes, no sabe lo que le espera. Carecerá de toda autoridad moral para enfrentar los dramáticos desafíos de la hora y quedará como barco sin timón a merced del temporal que finalmente lo arrojará sobre la costa para que se pudra con la resaca”. La próxima vez que tenga que hablar sobre este tema, si es que a mí me toca hacerlo, agregaré a las razones de principio y a las razones prácticas que he manejado repetidamente, esta razón de la sinrazón, esta amenaza que un hombre del Partido Nacional le hace, de antemano, a un futuro Poder Ejecutivo, colorado o blanco, pero que le hace, fundamentalmente, a la República misma, porque el naufragio de un gobierno popularmente electo será el naufragio de la República, a manos de un nuevo “salvador” y la resaca en que se pudrirá la República durará quién sabe cuantos años.

En este tiempo, mientras este tiempo discorra, exigiremos todos la desproscripción total. Por una fundamental razón de principio: porque la democracia no admite las exclusiones ni de Partidos ni de hombres; porque ese es, precisamente, el riesgo que nos separa y nos distingue del comunismo y de los restantes totalitarismos de partido único. Porque en ningún régimen comunista existe ni un partido conservador, ni un partido liberal, ni un partido democristiano, ni un partido socialdemócrata; pero en los regímenes democráticos existe sí, siempre, invariablemente, un partido comunista, grande o pequeño, con “rostro humano” o servilmente moscovita, que actúa con lealtad o con deslealtad hacia la democracia que lo admite en su seno. Y ésta es, inevitablemente, la superioridad de la democracia sobre los regímenes antidemocráticos. Y por una razón práctica que a ninguno se nos oculta: porque no queremos un Partido Comunista proscrito negociando, aquí o en el extranjero, su apoyo electoral a un Partido o a un sector extraños a sí mismo, porque en esa negociación habrá alguna contrapartida y porque esa negociación por sí sola significaría, quizá, elegir a un Partido hasta ahora absolutamente minoritario, en árbitro de la contienda electoral uruguaya.

Pero los hombres inteligentes, los hombres razonadores, no abdicamos de plantearnos hipótesis y de reflexionar a su propósito. Algún día, dentro de escasos seis

meses —¡y qué poco tiempo son seis meses!— los Partidos deberán registrar sus listas ante el Poder Judicial para elegir a sus representantes. ¿Qué haremos, entonces? ¿Qué haremos si, para entonces, las Fuerzas Armadas continúan en su tesis de no desproscribir ni al Partido Comunista ni al señor Ferreira? Tesis ésta, que, bueno es decirlo con todas las letras porque todo esto es muy grave como para que algunos continúen haciéndose los tontos, los tres Comandantes en Jefe nos ratificaron enfáticamente al Doctor Sanguinetti y a mí, y también al Prof. Pivel Devoto, al señor Carlos Julio Pereira y al Esc. Ortiz, en las reuniones, separadas, que con ellos mantuviéramos en el mes de noviembre pasado en el Club Naval. Y nos la ratificaron vehementemente en reuniones más recientes cuya realización se ha revelado ya públicamente relevándonos, así, del compromiso de reserva recíprocamente asumido.

Pero, además, ¿por qué nos ocupamos la cuestión? Simplemente porque la cuestión ya había sido planteada, cuando, desde filas del Partido Nacional comenzó a difundirse que, de no ser levantada la proscripción del señor Ferreira, su Partido iría a la abstención o al voto en blanco.

Lamentamos este ataque desleal, absolutamente desleal, que nos ha dirigido el señor Manuel Flores hijo. No por nosotros, que hace ya diez años que venimos peleando por nuestras ideas y que a lo largo de estos años hemos encontrado en el camino a hombres de más peso personal y político que el de este joven barbado. Lo sentimos por él. Porque su actitud desleal —repito, no su tesis de fondo que en definitiva es tan opinable como la mía, sino su actitud de atribuirme ahora una conducta de entregamiento luego de haber hecho en 1980 “un excelente aporte”, su falsa afirmación de que existe “un nuevo doctor Tarigo” que se contraponen al “viejo doctor Tarigo”— demuestra que no basta ser joven para estar exento de la utilización de procedimientos y métodos de discusión que todos hemos condenado pero que muchos —algunos jóvenes incluidos— siguen utilizando. Porque así han visto hacerlo, porque lo traen en la sangre o porque creen que políticamente ha de redituarse. Están equivocados naturalmente. Sepan, además, que vamos a desnudarlos públicamente cada vez que sea necesario. Porque el futuro del país necesita imprescindiblemente la democracia. Y en la democracia que queremos construir todos los demagogos no tendrán lugar. El señor Flores hijo me atribuye en su artículo la caldad de “precandidato vicepresidente o incluso presidencial”, y quizá sea eso lo que le disgusta, ya que no parece mera coincidencia que en estas últimas semanas le causen “molestias” todo lo que yo haga o diga, desde mis declaraciones sobre el paro del 18 de enero, absolutamente coincidentes con la declaración pública del Partido, a una respuesta dada al Dr. Aguirre Ramírez, que recibió el apoyo de los dirigentes del Partido, a este último artículo periodístico mío, que no dice cosa distinta, por ejemplo a lo que sostiene el Prof. Cigliutti en la última edición de “Correo de los Viernes” y que ha de ser, seguramente, la posición del Partido cuando deba pronunciarse sobre el tema. Debo decirle al señor Flores hijo —aunque comprendo que le cuesta entenderlo— que no soy precandidato a ningún cargo público, que no cambiaré una sola palabra con ningún convencional del Partido para solicitarle su apoyo a ninguna candidatura mía, y que ocuparé el lugar de candidato al cargo que la Convención me asigne, si es que la Convención no tiene la buena idea de no postularme para ninguno.

Mientras tanto, el señor Flores ha asumido el compromiso público de no concurrir a las elecciones de noviembre para el caso de que quede proscrito una sola persona —el señor Ferreira, el señor Segni a quien se ha referido expresamente, o quienquiera que sea. Este compromiso se lo recordaremos, una y otra vez, cuando lo incumpla. Démosle tiempo al tiempo, y lo veremos.

ENRIQUE E. TARIGO.

## cambió

Toda la información y la actualidad europea e hispanoamericana en la mejor revista semanal.

En venta: Quiloscas y Da Vinci  
Reservas y suscripciones:  
IBICUY 1280  
Tel.: 98 16 71

Ope Pasquet Iribarne

# Poses políticas de un día

El último domingo de noviembre de este año habrán de realizarse elecciones nacionales en el Uruguay. Pese a los múltiples obstáculos que aún entorpecen el camino a las urnas habrá elecciones, porque la ciudadanía está resuelta a poner fin al gobierno militar a través del sufragio y no admitirá postergaciones ni desvíos de especie alguna. Aunque todavía faltan varios meses para los comicios es claro que algunos grupos políticos ya se están preparando para ellos, apresurándose a ocupar, sobre el tablero político, las posiciones más ventajosas para el logro de sus objetivos electorales.

Entre esos preparativos se destacan los que está realizando la Corriente Batllista Independiente (CBI) al aproximarse a Unidad y Reforma a través del primer candidato de este sector, Dr. Julio María Sanguinetti. Se destacan, decimos, esos apuntes preelectorales de la CBI, porque chocan frontal y ruidosamente con la actitud asumida por el mismo grupo en los comicios internos de 1982, ocasión en la que la "guerra santa" contra Unidad y Reforma fue el tema central de su campaña.

## "AYER NOMAS"

En agosto de 1982 el Dr. Enrique Tarigo —hasta entonces amistosamente vinculado a la CBI— celebró un acuerdo con Unidad y Reforma por virtud del cual los pactantes se comprometían a orientar su acción futura con arreglo a una declaración programática de cinco puntos, todos ellos de gran generalidad; asimismo, acordaban incluir en sus respectivas listas a la Convención a tres candidatos comunes de reconocida independencia —los señores Renán Rodríguez, Jorge Sapelli y Jorge Franzini. El acuerdo tenía la simbólica finalidad de poner de manifiesto las concordancias entre los distintos sectores batllistas, sin perjuicio de las diferencias entre ellos que determinaban que concurrirían a la elección interna, como efectivamente lo hicieron, con listas separadas.

Pese a ello, el acuerdo fue rechazado por la CBI. La asamblea del grupo consideró la cuestión y, por una mayoría de un voto, resolvió no aceptar el pacto —desvinculándose así del Dr. Tarigo— y postular una lista independiente a los comicios internos. La fracción minoritaria en la asamblea, por su parte, se escindió de la CBI y concurrió a la fundación de una nueva agrupación, "Libertad y Cambio", cuya lista para las elecciones de 1982 fue encabezada, como es notorio, por el Dr. Tarigo.

Los episodios reseñados fueron el tema central de la campaña electoral de la CBI. El grupo levantó la bandera de la absoluta intransigencia frente a Unidad y Reforma, sector al que calificó de desviacionista, tecnocrático y neoliberal, al tiempo que cuestionaba severamente la gestión de varios de sus principales dirigentes. Paralelamente, la CBI fustigaba a Libertad y Cambio por haber celebrado con Unidad y Reforma un acuerdo referido a cinco puntos programáticos y tres candidatos comunes —e independientes— a la Convención del Partido. En tal sentido el líder de la CBI, Prof. Flores Silva, decía en extenso reportaje concedido al semanario "Búsqueda": "...No es un problema de términos de acuerdo, sino del acuerdo en sí. Mire, hay que rescatar en el país la coherencia entre las bases programáticas y la acción política. Por muchas cosas. Porque si los pasos políticos coliden con el discurso programático, se pierde credibilidad e incluso autoridad moral. El país precisa credibilidad en la acción política, y sólo una inmensa autoridad moral podrá presidir el difícil camino de recuperar la concordia de los uruguayos. Yo respeto las consideraciones estratégicas, pero ellas tienen un límite..." (Búsqueda, 24-8-82).

Ante tan tajantes declaraciones —ningún acuerdo con Unidad y Reforma es aceptable, aunque sea programático y esté referido a la candidatura de tres ciu-

dadanos independientes para la Convención del Partido, porque "no es un problema de términos de acuerdo, sino del acuerdo en sí"—, y habida cuenta de que la CBI no obtendría, obviamente, la mayoría dentro del Partido Colorado, no faltaron quienes pensaron, en aquél momento, que después de las internas CBI tendría que abandonar el lema histórico para mantener la coherencia consigo misma. ¿Qué horizontes tendría dentro del Partido Colorado, en efecto, un grupo reducido que rechazaba acuerdos programáticos y que seguramente no estaría dispuesto a sumar sus votos a candidaturas presidenciales fatalmente ajenas?

En los comicios internos la CBI obtuvo diez convencionales en un total de quinientos. Cuando se instaló el órgano partidario soberano, los representantes de la CBI asumieron una actitud de estridente oposición frente al resto del Partido.

No podía extrañar, en consecuencia, que en los primeros meses de 1983 el rumor de que la CBI abandonaba el lema circulara con insistencia en ambientes políticos y periodísticos.

## SANGUINETTI REDESCUBIERTO

Un año ha pasado. Y la CBI no sólo no se ha ido del lema —de lo que nos congratulamos todos los colorados— sino que hasta parece haber descubierto que quien en 1982 encabezó la lista del sector "desviacionista, tecnocrático y neoliberal" del Partido, es en 1984 un batllista ortodoxo y hasta de vanguardia —de lo que se congratula la lista 15.

Para muestra, basta un botón. Examinemos pues la edición del semanario "Jaque" —dirigido como es notorio por el Prof. Flores Silva, líder máximo de la CBI— correspondiente al pasado viernes 24 de febrero.

En pág. 3 y bajo el sugestivo subtítulo "Rechazo y Apoyo", se informa sobre la relación entre el Partido Colorado y la dirigencia sindical en los siguientes términos: "...Hasta el momento se han registrado cuatro reuniones entre los miembros de la cúpula del movimiento obrero y el Secretario General del Partido Colorado, en que fueron cordialmente considerados estos temas. Es entendible así que las divergencias entre los colorados y el PIT a raíz del paro del 18 de enero se registraron en momentos en que los portavoces del coloradismo eran los doctores Batlle y Tarigo, sin que se produjeran críticas del Dr. Sanguinetti a la medida obrera. También se destaca el silencio último del líder de Unidad y Reforma, Dr. Sanguinetti, que no se sumó a las voces coloradas reclamando la asistencia a las elecciones de cualquier manera".

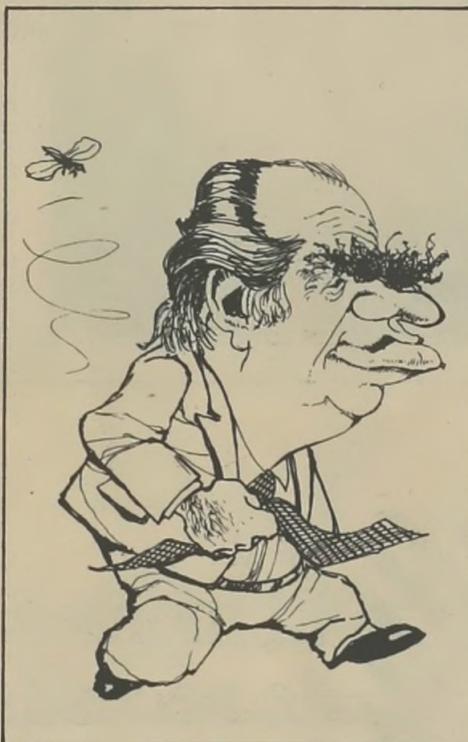
"Jaque" no dice que: 1) la posición del P. Colorado ante el paro del 18 de enero no fue adoptada por los Dres. Batlle y Tarigo sino por el C.E.N., en el que la declaración sobre el punto fue votada por unanimidad de presentes, entre los que se encontraban calificados representantes de Unidad y Reforma; 2) el Dr. Sanguinetti se encontraba en esos momentos fuera del país; mal pudo haber apoyado o criticado, en consecuencia, la medida obrera; 3) a su regreso, el Dr. Sanguinetti no formuló reparos ni objeciones a lo actuado por el C. E. N. durante su ausencia; 4) en las cordiales reuniones con los dirigentes sindicales participó también el Dr. Tarigo. Pero sigamos adelante.

En pág. 4, bajo el subtítulo "Sanguinetti-Tarigo", "Jaque" informa sobre la proclamación de la que denomina "la fórmula oficial" del Partido Colorado en varias ciudades del interior, y agrega: "El titular de la eventual fórmula y líder de Unidad y Reforma, Dr. Sanguinetti, no oculta la "molestia" que le provoca personalmente cada una de estas "proclamaciones" por cuanto "aún faltan definir demasiadas cosas como para ponerse a pensar en candidaturas presidenciales". Sin comentarios.

En pág. 6, en reportaje al dirigente herreroista Silveira Zaba'a, "Jaque" interroga a su entrevistado en los siguientes términos:

"Pero luego del resultado de las internas, no le parece que ahora eso es —como dice Sanguinetti— "cambiar las reglas de juego luego que el partido empezó?" Luego del resultado de las internas, parece que hasta para hacerle preguntas a los blancos hay que pasar el aviso del Sr. Secretario General.

En pág. 13 y ss. —al lado de un reportaje al Comandante Ruiz, integrante de la Junta Nacional de Gobierno Sandinista—, bajo el título "la Gesta de Sandino", el semanario de la CBI reproduce un extenso discurso pronunciado en la Cámara de Representantes por el Dr. Sanguinetti, en el que rinde homenaje a Sandino al



conmemorarse el Día de las Américas. Con grandes caracteres destaca "Jaque" la referencia del Dr. Sanguinetti a la Nicaragua de entonces: "Comarca corrompida por la piratería de aprovechados financistas norteamericanos".

En las páginas 14 y 15, el texto del discurso está ilustrado con fotos de guerrilleros armados. Con celo que debería despertar la emulación del flemático "Correo de los Viernes", "Jaque" se aboca a la construcción de la imagen del Dr. Sanguinetti. Pero lo hace de modo tal que, si bien tiende a convertirlo en candidato potable para los simpatizantes de la CBI, sería capaz de provocar el infarto de quienes en 1982 optaron por "el voto seguro" si no fuera porque la imagen del Dr. Sanguinetti es el reflejo de décadas de actuación y no puede inventarse en dos semanas.

Finalmente, en el editorial de mismo número de "Jaque" su Director critica acerbamente la posición del Dr. Tarigo ante el muy probable mantenimiento de algunas proscripciones —las de Wilson Ferreira y el Partido Comunista— en la negociación con las Fuerzas Armadas. Comienza señalando que el Dr. Tarigo es convencional del Partido Colorado, y miembro de su Comité Ejecutivo Nacional y precandidato vicepresidencial "o incluso presidencial si nos atenemos a algunas versiones". Pero no dice que el Dr. Tarigo es además, y conjuntamente con el Dr. Sanguinetti, delegado del Partido Colorado frente a las Fuerzas Armadas y a los demás Partidos políticos. Siendo dos tan sólo los delegados, y mereciéndole observaciones tan severas la posición manifestada por uno de ellos, ¿no consideró necesario el editorialista de "Jaque" exigir una ratificación o rectificación de la misma al otro delegado,

que es además el Secretario General del Partido? ¿Le alcanza con el "sintomático silencio" del Dr. Sanguinetti (ver párrafo de pág. 3 ya transcripto) para tenerse por satisfecho? Evidentemente, el editorial en cuestión se desentiende de la unidad con la que el Partido Colorado —su mayoría al menos— ha venido actuando hasta ahora, particularmente en lo relativo a la salida institucional; no juzgamos intenciones, pero el objetivo parece ser sólo el de atacar al Dr. Tarigo, sin rozar siquiera al Dr. Sanguinetti aunque hasta ahora hayan actuado concertadamente.

## LA NECESIDAD TIENE CARA DE HEREJE

Ayer la CBI atacaba virulentamente a Unidad y Reforma y condenaba en nombre del principismo cualquier acuerdo celebrado con ella. Hoy ensalza sistemáticamente al Dr. Sanguinetti, que como es notorio no descendió desde Marte para ocupar la Secretaría General del Partido Colorado sino que militó permanente y destacadamente en la lista 15. Ayer la CBI lo señalaba desde las tribunas callejeras como al autor de la Ley de Educación; hoy lo presenta en las páginas de "Jaque" como hombre consustanciado con la causa de Sandino. ¿A qué se debe tan brusco cambio?

Por cierto, el Dr. Sanguinetti no fue quien cambió. Aún sus más enconados detractores deben reconocerle una dilatada y sobresaliente trayectoria pública, en la que perfiló claramente un ideario y una conducta política que todo el país conoce. Por eso, precisamente, su campaña electoral adoptó como tema central el de "el voto seguro".

Quien cambió su actitud hacia Unidad y Reforma fue, obviamente la CBI. Todo parece indicar que, si permanece dentro del Partido Colorado, no tendrá más alternativa que acompañar con su lista de diputados la candidatura presidencial del Dr. Sanguinetti. En consecuencia, prepara el terreno para que el salto no resulte demasiado brusco. Ayer, con Unidad y Reforma no se podía celebrar un acuerdo de cinco puntos programáticos y presentar tres candidatos comunes a la Convención. Hoy la CBI comparte todo un Programa —y no cinco puntos— con el resto del Partido Colorado y se apresta a votar por un candidato presidencial que representa a la más consecuente tradición quincista. Más todavía, salvo modificaciones de la Ley Fundamental N° 2 y eventualidades políticas hoy imprevisibles, la CBI deberá acompañar también la lista batllista al Senado. Y en esa lista probablemente figure el Dr. Jorge Batlle, que estaba proscrito en 1982.

Como es notorio, somos de los que se fueron de CBI en 1982 para concurrir a la fundación de Libertad y Cambio. Creámos entonces, y seguimos creyendo hoy, que las diferencias con Unidad y Reforma no podían impedir acuerdos mínimos e indispensables para el buen funcionamiento partidario. Los hechos vinieron a darnos la razón. Los antiacuerdistas de ayer son hoy los más entusiastas propagandistas del Dr. Sanguinetti. Que tengan por lo menos la franqueza de admitirlo así, ya que como en 1982 decía el Prof. Flores Silva, "si los pasos políticos coliden con el discurso programático, se pierde credibilidad e incluso autoridad moral. El país precisa credibilidad en la acción política, y sólo una inmensa autoridad moral podrá presidir el difícil camino de recuperar la concordia de los uruguayos. Yo respeto las consideraciones estratégicas, pero ellas tienen un límite..."

Nosotros, totalmente de acuerdo. En Libertad y Cambio estamos actuando con absoluta sinceridad política desde el día mismo de nuestra fundación. Quizás a alguien le moleste la armoniosa relación que desde entonces establecimos con Unidad y Reforma, sin perjuicio de la identidad propia y distinta de cada grupo y de las discrepancias entre ellos; pero nadie podrá decir que nos votó creyendo que íbamos a declarar la guerra santa a la 15. Eso es contribuir con hechos —que no fueren por cierto los únicos— a la gran tarea de recuperar la credibilidad de los partidos y de los hombres políticos, en un país que está cansado de las poses de un día.

Los pobres y los ricos (I)

Ricardo Juan Lombardo

# El fin de una época

Hay algo de misterio y de malicia en el predominio intelectual que han ejercido durante estos últimos diez años las propuestas neoliberales.

Aunque se trató de un sistema de ideas impuesto por la fuerza, sin que sus opositores tuvieran casi oportunidad de discusión, penetró lentamente en las estructuras mentales de quienes tenían poder de decisión.

Como diría Keynes del éxito de los rickshaws, el hecho de haber llegado a conclusiones distintas de las que una persona con instrucción de tipo medio podía esperar, contribuyó al prestigio cultural de esta actualización del liberalismo económico. Le dio virtud el hecho de que sus enseñanzas transportadas a la práctica, eran austeras y a veces insípidas; le dio belleza al poderse adaptar a una superestructura lógica consistente; le dio autoridad el hecho de que podía explicar muchas injusticias sociales y aparente crueldad como incidente inevitable en la marcha del progreso, y que el intento de cambiar estas cosas tenía, en términos generales, más probabilidades de causar daño que beneficio; y, por fin, el proporcionar cierta justificación a la libertad de acción de los capitalistas individuales le atrajo el apoyo de la fuerza social dominante que se hallaba tras la autoridad.

Y contribuyó también, diríamos nosotros, el hecho de que el grueso de la gente no conociera durante mucho tiempo cuál era



la esencia de lo propuesto. Esto es, un esfuerzo por profundizar las diferencias entre ricos y pobres como forma de estimular el crecimiento.

## LA CONCENTRACION DEL INGRESO

Pocos meses antes de asumir el Ministerio en 1974, el Ing. Végh Villegas escribió en "Búsqueda": "Para que haya sido posible un ritmo de crecimiento tan elevado como el del Brasil, el nivel de ahorro debe ser elevado y para ello es conveniente —y hasta indispensable— una mayor concentración de la renta en el grupo de altos ingresos que es el que posee un mayor coeficiente de ahorro. Dicho de otra manera, la desigualdad en la distribución de la renta es la que genera el ahorro. Esto es una proposición de validez general, cualquiera sea la naturaleza del sistema económico de que se trate . . .".

En ese artículo, Végh desarrolló posteriormente un ejemplo numérico para que no quedara ninguna duda. Supuso tres países: A, B y C, en los cuales la participación del grupo de menores ingresos era el 20% de la renta nacional. "El primero está dirigido por un gobierno poseído por el afán distribucionista, a quien no importa un estancamiento de la economía en su conjunto siempre que aumente la participación del grupo de menores ingresos. Su renta nacional se mantiene invariable a lo largo del decenio pero la participación del

grupo más pobre crece del 20 al 25%. El país B se caracteriza por un crecimiento moderado que duplica la renta en el decenio, manteniendo invariable la participación del grupo de menores ingresos. El país C, tiene un crecimiento muy rápido . . . que triplica la renta nacional en el decenio, pero, por las razones apuntadas anteriormente, obliga a reducir del 20 al 15% la participación del grupo de menores ingresos".

Al cabo de la década, Végh concluye que el país que más progresó fue C y que en términos absolutos los sectores de menores ingresos fueron más beneficiados en C (0,15x300=45), que en B (0,20x200=40) y que en A (0,25x100=25).

Claro que omitió calcular en estos casos hipotéticos cuánto había crecido el ingreso de los grupos más ricos: se multiplicó por 3,19 en C, por 2 en B y decreció un 6,25% en A. Ni calculó cuánto se habían acentuado las diferencias sociales. El fruto del esfuerzo, en su mayor parte, pasó a manos de los más ricos en C.

Dice bien Végh luego, que todo esto es válido, claro está, "si adoptamos el marco conceptual de la teoría económica del bienestar y el criterio parefiano". Y agrega: "Cada individuo y cada comunidad pueden muy bien poseer otra escala de valores y la conclusión será, entonces, distinta y hasta opuesta".

El ejemplo simplifica demasiado las cosas. Supone que el único caso de crecimiento es el que se origina en la concentración del ingreso. Confunde los efectos del crecimiento con los de la distribución. No admite otras posibilidades como por ejemplo que el país crezca y posibilite una distribución más equitativa, ya que esta concepción se basa en que el ahorro se genera incrementando los ingresos de los más poderosos.

Perdóneme, amigo lector, si al introducir este ejemplo numérico, he complicado las cosas. Pero este sistema de ideas, que quizás pasó inadvertido por muchos durante mucho tiempo, signó lamentablemente una época en la historia de nuestro país, y por lo tanto es importante desmenuzarlo, aún a riesgo de perder claridad.

## LA OPCION ELEGIDA

Las afirmaciones del Ing. Végh y el ejemplo consecuente provocan dos tipos de reflexiones, por lo menos. Uno desde el punto de vista de la ciencia económica, con relación a si es una "proposición de validez general" que la distribución de la renta regresiva es la que genera el ahorro. Procuraremos demostrar que no lo es en próximas notas. Si lo lográramos, perderá toda justificación esa pasión por acentuar la desigualdad. El otro, desde el punto de vista ético, que comenzaremos a analizar ahora.

Si alguien quisiera escribir un manual del anti-batllismo, quizás debiera incluir en su introducción el ejemplo numérico y las afirmaciones del Ing. Végh.

Batlle luchó toda su vida para que los pobres fueran menos pobres y los ricos menos ricos. Dijo alguna vez: "Que los bienes que la ciencia descubre no refuerzan a los que ya son poderosos, ni hundan cada vez más en la miseria a los que ya lo están. Es necesario que los pobres vivan mejor, que sean felices, que no tengan para ellos solamente la tarea en tanto que para los demás queda el bienestar".

Diría más, las corrientes filosóficas y aún económicas más importantes de la historia, se han basado en propuestas similares. El pensamiento socrático, el cristianismo, el marxismo, el keynesianismo han hecho importantes contribuciones en ese sentido. Cierto es que a partir de Adam Smith la humanidad presenció varias décadas de desigualdad. Pero con el correr de los tiempos, los hombres se han preocupado por eliminar esas tendencias y buscar un camino más justo. La corriente neoliberal, que naturalmente no tiene sólo raíces acá sino que ha recaído en todas partes, es, sin duda, un intento por detener el curso de la historia.

Afortunadamente en nuestro país su época parece estar llegando a su fin. Así sea.

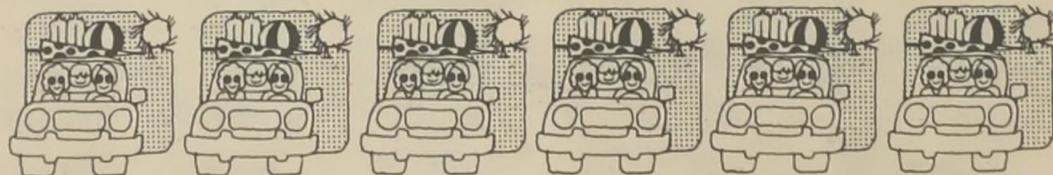
(Continuará).



## El momento de necesitar un botiquín carretero Sarandí

# no lo decide ud. por eso, siempre están ahí.

Como todas las temporadas veraniegas, en las rutas del sol, entre Montevideo y el Chuy, en los puntos estratégicos, la CRUZ ROJA URUGUAYA y CX 8 RADIO SARANDI tendrán a su disposición un BOTIQUIN CARRETERO DE PRIMEROS AUXILIOS, con todo lo indispensable para sacarle de cualquier apuro, de cualquier urgencia. En algún momento Ud. puede necesitarlos. Y otros también. Ayudemos a cuidarlos.



## Es su sexto verano de seguridad.

**CX-8 RADIO SARANDI**

Todo por nuestra gente.

Hemos dicho más de una vez que la gravedad de la situación ha creado una conciencia colectiva en el país: sólo a través del proceso político, cuyas etapas son: elecciones libres en noviembre e instalación de un gobierno democrático y constitucional en marzo de 1985, sólo a través del cumplimiento de esas dos etapas, se podrá pensar seriamente en la reconstrucción del país. Y la reconstrucción del país es no sólo la reconquista de sus libertades perdidas, la exaltación de los valores constitucionales, sino, también, la gran empresa de reacomodo económico y social que debemos comenzar todos los uruguayos. En una rara unanimidad, rara por que se ha hecho venciendo urgencias sumamente respetables, nadie ha pensado que primero debería conseguirse soluciones económicas, por ejemplo, las que se refieren a los salarios, los sueldos y las jubilaciones, envilecidos hoy de manera tan afligente. Se tiene una conciencia muy clara que hay dos realidades paralelas e indivisibles que son el modelo político que impera y la orientación económica que el régimen ha impuesto a la vida del país.

Ni el régimen puede cambiar su fisonomía política ni modificar su concepción económica. Sólo llegando a la terminal de esta vía indivisible, podrán prevalecer las soluciones. Nadie piensa, por cierto que el acto electoral en sí mismo, ni la instalación de un gobierno constitucional que será su consecuencia aporten las soluciones; pero todos convenimos que la vigencia democrática, agotado el modelo vigente, permitirá el entendimiento de todos los uruguayos en la búsqueda de soluciones fecundas.

Sobre esta realidad, que cualquiera siente en todos los ambientes, no sólo en los de la

vida política, sino en los del trabajo, la producción y la cultura, hemos afirmado que no puede caer la amenaza de una postergación o el juego irresponsable de las especulaciones que van más allá de toda racionalidad. El país todo exige las elecciones en noviembre, ya que podría decirse que ha sido con el sacrificio del país todo que esta fecha y su realidad se han convertido en verdades irreversibles.

Sin dejar de reconocer que no puede deponerse el justo derecho de los que sufren injusticia formular sus protestas; afirmando aún más, que así debe ser por razones de dignidad popular que siempre hemos de cuidar, expresamos también que debemos tener conciencia que el esfuerzo colectivo más importante, el que debe concentrar todas las energías del país, es el que tienda hacia las elecciones de noviembre y asegure un gran triunfo popular. A esta situación no podemos pensar, en el día de hoy, de arrancarle soluciones parciales, que son imposibles por la propia indivisibilidad de la estructura gubernamental, sino que todo debe apuntar a la batalla electoral. No hay ni puede haber conquistas escalonadas, aunque sean válidas siempre las protestas que se encarrilen por los conductos pacíficos. Debe pensarse, con toda la convicción que nace de tantos años de sufrimiento nacional, en la finalización de un estilo de gobernar y en la inauguración de otro, democrático, que por serlo será también un nuevo estilo de vida de todos los uruguayos.

Siempre hemos pensado que los Partidos políticos tienen la obligación irrenunciable de mantener, a través de su acción, de su pensamiento, de la conducta de sus dirigentes, en el pueblo, y no sólo en sus electores, el sentimiento de la confianza en la democracia. Un pueblo puede sufrir muchas cosas: retaceos de

**Las soluciones parciales no servirán. Busquemos todos la solución de fondo**

las libertades, empobrecimiento, injusticias, postergaciones, siempre que se mantenga viva la fe en la democracia, en la inevitabilidad de la llegada de su hora, y en el estricto cumplimiento de cuanto sea necesario sacrificar para obtener esa meta. Si se mantiene abierta la esperanza, los pueblos son fuertes. Pero si esa fe decae, si quien debe cumplir con las normas y procedimientos que hacen imperioso el cumplimiento democrático no lo hacen, puede ocurrir que llegue la hora del escepticismo popular.

Luis Hierro Gambardella

# Una batalla para todos

del descreimiento, de la corrosiva falta de fe. Y entonces, ni hombres ni Partidos sobreviven, por que pueden llegar los mesianismos cegadores o desatarse la furia de la violencia. Hay unos cuantos países, en lo que va de este siglo, que podríamos citar como desolador ejemplo de lo dicho.

Se trata, pues, de cuidar, un valor que está por encima de todos nosotros: todo un pueblo ha sido consciente que sólo por la vía electoral, sin violencias ni precipitaciones, habrán de encontrarse las soluciones que, además, no serán inmediatas ni mucho menos. Este estado de conciencia, que nos viene de un pasado civilista y democrático, nos está obligando a plantear una propuesta afirmativa: las elecciones tendrán que hacerse, en las condiciones que hemos reclamado, sin la posibilidad de que nada las pueda postergar. Y ya hemos dicho que una forma de postergarla es pensar en cualquier forma de abstención. El Partido Colorado, en un esfuerzo paciente, ha caminado hacia esta meta con una eficacia, ajena tal vez a la espectacularidad pero por eso mismo muy segura, que debe dar sus frutos. Se ha cumplido con las disposiciones legales, redactando una Carta Orgánica funcional, que recoge las mejores tradiciones que en esta materia ostentó desde siempre el Partido. Se ha redactado un Programa de Principios cuya elaboración en ya fue una hazaña, al contar con la presencia eficiente de más de

trescientos colaboradores, y cuyo contenido representa la verdad de un pensamiento avanzado y realizador. Ahora es necesario dar los otros pasos que, desde luego, también estamos en óptimas condiciones de cumplir: la proclamación formal, por la Convención Nacional de los candidatos presidenciales (cuando me expreso en plural es por que hago referencia a una fórmula; pero en lo personal sostengo que el Partido puede dar su batalla electoral con un solo candidato presidencial) y el resto de los cargos que se disputarán.

Es hora de que nuestro Partido haga conciencia que de su responsabilidad, de sus iniciativas, de su espíritu de convocatoria depende, en gran medida, todo el porvenir del país. Sin desconocer lo que cada uno de los otros Partidos y sectores debe realizar, ha llegado el momento que comprendamos que no podemos renunciar a nuestra metodología, a nuestro estilo y a nuestra capacidad de atraer a la ciudadanía para el gran tema electoral. En el proceso electoral, es claro que nos debemos entender muy limpiamente con todos los Partidos democráticos, ya que la contienda no es, en primer lugar un enfrentamiento entre ellos, puesto que el resultado, como es obvio, no será la derrota de ninguno. Pero el debe existir ese entendimiento, y debe darle al país la visión del futuro político, también es necesario que cada uno, y nosotros en primer término, señalemos nuestra identidad, nuestros propósitos comunes y la originalidad que nos define. Discutiremos entre nosotros, se impondrá la razón sostenida por las mayorías en la Convención, y deberemos salir con nuestro estilo, con nuestros hombres, con nuestro ideal, a dar una batalla que deberá ser para todos.

## Un error, una confesión y una tontería

Los tres ingredientes mencionados en el título están contenidos, a nuestro juicio, en el editorial del diario "El País" del domingo pasado, dedicado a abogar por la reforma de la Ley de Partidos para posibilitar la elección de más de una candidatura presidencial en las Convenciones de los Partidos políticos.

El error consiste en señalar, repetidamente, que según el art. 43 de la ley referida se necesita "un número de votos mayor al 35 % del total de componentes del órgano deliberante nacional" o Convención Nacional de cada Partido, omitiéndose que ésta es sí, la solución de futuro que establece la ley, pero que, para las elecciones del 25 de noviembre de 1984, el art. 67 de la ley reduce ese porcentaje al 25 %.

La confesión —que, sin duda, es el aspecto más importante del editorial en cuestión— es que la actual situación actual en la Convención de los dos grandes Partidos, en las que sólo aparecen claras una sola fórmula presidencial en cada uno, no es solamente derivación de la ley, sino de las elecciones internas de noviembre de 1982 que han "consagrado" "mayorías absolutas en las Convenciones".

La tontería radica en afirmar que "Cuando se dice... que "las minorías quieren volver sin votos" —aludiendo así, sin nombrarlo, a un título de la primera página de la pasada edición de OPINAR— "se está, con inquietante irresponsabilidad, abusando de la frase efectista, propia de las más bajas politiquerías." Y esto es, por lo

menos, una tontería. Primero, porque lo que habría correspondido habría sido, no la referencia frívola a un título, sino la consideración de todas y cada una de las razones manejadas en el editorial titulado "Reclamo infundado y contradictorio" en el que se analizaban los argumentos manejados por el "Movimiento Libertad y Servicio" y por la "Unión Colorada y Batllista" para defender, ahora —no antes— la misma tesis que "El País". Segundo, porque aritméticamente, la Ley de Partidos

posibilita hasta tres fórmulas presidenciales en cada Partido. A condición, naturalmente, de que haya tres sectores que tengan, cada uno de ellos, más del 25 % de los votos. Las elecciones internas de 1982 revelaron que existen varios grupos, pero que uno de ellos supera el 75 % y los otros, sumados, no alcanzan al 25 %. Y por eso, porque no tienen votos suficientes, estos sectores quieren que se reforme la ley. Si una nueva ley bajara ese porcentaje al 20 % y en el futuro, el grupo mayoritario dentro de cada Partido superara el 80 %, se pediría, por los minoritarios, una nueva reforma de la ley para que se abatiera el porcentaje al 15 % y así, sucesivamente, hasta volver al absurdo —tan criticado por todos, "El País" incluido— de Partidos que presentaban se

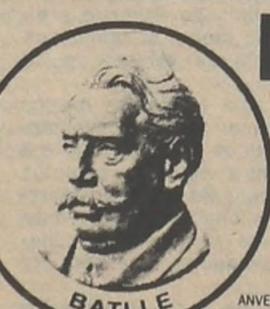
o siete fórmulas presidenciales, varias de ellas sin chance alguna, desdibujando así la esencia misma de todo Partido político que no es ni debe ser una federación de grupos.

Un gobierno fuerte —en el buen sentido de la expresión, tan desmonetizada en los últimos tiempos— requiere detrás suyo un Partido fuerte. Y requiere, también, un Partido fuerte enfrente suyo. Y Partidos fuertes no se conseguirán jamás favoreciendo su dispersión interna en grupitos y en grupuscúlos.

Déjemonos de verluquetos falaciosos. Si en cada Partido no hay tres o dos fórmulas presidenciales, ello será no porque la ley lo prohíba —por el contrario, lo admite— sino porque no hay votos suficientes más que para una sola.



REVERSO  
El Partido Colorado es la colectividad política democrática fundada por Fructuoso Rivera afirmada en la gesta de la Defensa de Montevideo, renovada por los ideales de justicia social de José Batlle y Ordóñez y organizada sobre la base del respeto a todas sus tendencias.  
Procura la superación constante de la sociedad uruguaya y de la situación de todos los habitantes de la República, por medios pacíficos mediante el funcionamiento del sistema democrático en un régimen de derecho basado en la libertad individual, la justicia social y la soberanía popular.



ANVERSO  
Según el historiador norteamericano Milton Vanger la expresión alude al hecho que, gracias al pensamiento y la obra de Batlle, el Uruguay se convirtió en una República moderna libre, democrática y soberana. Si su acción de periodista y político contribuyó a consolidar las libertades públicas, su labor de estadista protegió la soberanía y consolidó la independencia.  
Por medio de la ley y en la paz y en la democracia engrandeció al país y a los uruguayos impulsó la justicia social, dignificó espiritualmente a todos los ciudadanos, afirmando sus derechos y sus libertades.  
El gran Uruguay que recordamos y al que queremos volver, es el Uruguay de Batlle.

## Medalla de Plata

Con la admiración de los uruguayos a **José Batlle y Ordóñez**  
Emisión dispuesta por el **Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado**

**Adquiera la suya**

Informes y Ventas  
**PANAMERICA URUGUAYA**  
Sociedad Anónima  
Zabala 1542 - 4 Piso Tels: 95 63 32 - 95 61 83

El camino para América Latina

Eduardo Paz Aguirre

# Un llamado de atención

Por mayoría de 226 votos contra 32, y 34 abstenciones, el Parlamento Europeo acaba de aprobar una nueva "constitución" para la Comunidad Económica Europea. De no mediar la oposición de los gobiernos nacionales, este Tratado vendría a crear y dar cima a una vieja aspiración que desde hace muchos años se viene proyectando: la Unión Europea.

En 1981, Alberto Spinelli, antiguo comisario europeo, un italiano de aspecto venerable, fue quien puso la idea formalmente en movimiento reverdeciendo las tardes históricas en que los Monnet, los Schumann y los De Gasperi sentaban las bases comunitarias para instalar la gran organización que habría de arremeter contra el individualismo de los "nacionalismos miopes".

El Tratado de la Unión Europea se fundamenta en la vieja ambición federalista que pretende dar a Europa un lugar entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El dirigente italiano ha definido este propósito diciendo que "Europa no puede seguir siendo un territorio sin rostro... no puede ser ya "la periferia del imperio" sino un verdadero centro de decisión...".

El proyecto de Tratado consta de 87 artículos y se basa en el "principio de subsidiariedad". La Unión Europea no habrá de asumir más que las competencias que puedan realizarse en común de modo más eficaz que por los Estados miembros separadamente. El cambio más revolucionario radica en los poderes reales que recibe el Parlamento, que se sitúa al mismo nivel que el actual Consejo de Ministros, con el que comparte el poder legislativo y el poder presupuestario. Los medios financieros de la futura Comunidad Económica serán decididos por la Unión Europea, sin intervención de los Estados miembros. El Parlamento Europeo

adopta el presupuesto por mayoría y puede rechazar las enmiendas del Consejo de Ministros en segunda lectura, por mayoría calificada. Es lo contrario del sistema actual. El derecho de veto, que al presente constituye un difícil obstáculo para la dinámica de la CEE podrá mantenerse durante un período transitorio de diez años cuando una delegación invoque el "interés nacional vital".

Todo induce a pensar, pese a las anunciadas reticencias de algunos partidos políticos integrantes de los Estados miembros como el laborismo británico así como en Dinamarca y Grecia, que el proyecto habrá de abrirse paso por estar la idea suficientemente madura. La agudización de la polarización entre los dos grandes frentes mundiales relega a Europa a un peligroso papel secundario, atado a una suerte de dicotomía implacable en la que todo su protagonismo se estufa, quedando condicionada a un destino que no le es propio y en el que ni siquiera puede gravitar decisivamente con sus resoluciones. Esta situación no se liga solamente al orden económico sino incluso a su seguridad que aparece riesgos supremos, los que sin desatarse por esta medida, podrán ser valorizados desde un ángulo diferente en la misma relación en que Europa sea capaz de adoptar una actitud políticamente más unitaria, haciendo pesar una influencia mayor en medio de los dos grandes polos de decisión mundiales entre los que se encuentra geográficamente enclavada.

Esta medida, de trascendente significación, debe servir para la meditación de quienes en otros lugares del mundo se hallan aún bajo una persistente "balcanización", aislados entre sí por muros infranqueables de "nacionalismos miopes" cuya fragilidad

individual hace posible que sean fáciles víctimas del poder concentrado de estos espacios económicos unitarios dotados de una fuerza de penetración que aniquila sus posibilidades.

América del Sur es un ejemplo claro de estas divisiones que agregan endeblez a sus propias debilidades. Un continente inmenso, dotado de todas las riquezas, fuente de alimentos para un mundo que los necesita cada vez con mayor avidez, ve todos los días y cada día desplazada su capacidad de comercio internacional por la perturbadora presencia de una Comunidad Económica Europea que accede a los mismos mercados con productos competitivos altamente subsidiados, quebrando sus posibilidades de ingresos y multiplicando sus problemas para hacer frente a endeudamientos externos que solamente pueden ser pagados con una mayor producción y un mejor acceso a los mercados donde venderla.

Ejemplos hay abundantes: baste mencionar el caso de un país africano como el Zaire en el que Uruguay vendía pequeños montos de carne vacuna de menor calidad y por consiguiente a los bajos precios que ese mercado puede pagar. Ese mercado prácticamente se perdió hace pocos meses ante la oferta de pollos de procedencia belga perfectamente congelados y envasados al vacío, a un precio menor —formidable subsidio mediante— al de los muy baratos productos cárnicos uruguayos. Es conocido cuántas veces en licitaciones internacionales Uruguay perdió sus posibilidades ante propuestas subsidiadas provenientes del Mercado Común Europeo, y todas las veces en que productos lácteos sudamericanos no pueden ganar mercados en el propio continente sudamericano por la compe-

tencia —también fortísimamente subsidiada— de similares productos originados en países de la Comunidad Económica Europea.

Mientras Europa mantiene su unidad económica y fortifica las posibilidades de su unidad política, América Latina se empobrece al mismo ritmo, incapaz de defenderse, inerte ante la penetración económica extracontinental, generando miseria en vez de bienestar, atraso en lugar de progreso, ignorancia donde debería haber cultura, ajena a un mundo de vertiginoso adelanto científico y tecnológico, y convulsionada por continuos estallidos de violencia y degradantes golpes de fuerza productos de ese atraso y subdesarrollo que los países evolucionados contemplan a la vez con una suerte de desprecio y un no declarado interés de que así se mantenga en su provecho.

Todos somos culpables de que esto suceda. Cuando Uruguay pretendió impulsar su desarrollo industrial exportando lanas en forma de tops y no meramente sucia o lavada, el gobierno de Luis Batlle Berres tuvo que soporitar la embestida de la Federación Lanera Internacional entonces presidida por el señor Peltzer, con sede en Holanda. Se acusaba a nuestro país, nuestro pequeño país, de ejercer prácticas comerciales de subsidios que calificaban como "desleales" en el comercio internacional, pero al mismo tiempo Estados Unidos tenía en vigor el Programa Pick de pago en especie que no era otra cosa que un fuerte subsidio a su producción exportable de arroz, y lo mismo hacían los países europeos, lo que ahora se ha agravado hasta límites siderales por los procedimientos de la Comunidad Económica Europea. Recientemente, el Ministro de Industria y Energía encabezó una triste misión a los Estados Unidos para pedir su asentimiento en relación con determinados reintegros a acordar a nuestra industria de exportación. La conversación se realizó con un funcionario de segunda categoría que además no sólo no dio el permiso que insólitamente se le fue a solicitar, sino que incluso maltrató a la delegación y al propio Ministro que volvió sin gloria y con mucha pena.

La culpa es de nuestros propios países, decíamos antes, y es así. Los grandes tienen luz verde para su comercio internacional, cualesquiera sean los métodos que empleen. Los chicos deben aceptar las normas de los grandes pero no imitarlos, a riesgo de caer bajo su anatema. Pero del mismo modo que Europa no se resigna a perder su protagonismo en el pleito mundial y para eso se encamina a una suerte de federación política, esta misma hora de la unificación europea debe ser la hora del definitivo llamado de atención para nuestros países sudamericanos. Debe encararse resueltamente una acción conjunta y solidaria de los Estados que la componen, no con el criterio con que se hizo ALALC que fracasó porque mezclaba inconducentemente un propósito unificador con la permanencia a ultranza de los intereses individuales de los países miembros, repartiendo solamente la miseria, sino empezando por el lado opuesto, es decir, la creación de organismos con poder de decisión suficientes que tengan como misión inicial y principal la defensa común de los precios de exportación de los productos de esta zona y la preservación de los mercados exteriores y de nuestro propio mercado regional frente a la injerencia dislocadora de otras áreas. Su objetivo mediato debe ser llegar a una efectiva complementación industrial y a una integración efectiva y real de nuestro espacio económico para proteger su desarrollo y preparar caminos para el porvenir con alcances aún mayores.

Esta es una meta a alcanzar y un camino obligado a recorrer. El Batllismo sitúa estos objetivos entre sus principios a cumplir desde el gobierno a partir de marzo de 1985.

## Etica médica y deber humanístico

En la asamblea de la Federación Médica del Interior de la República reunida en Durazno el pasado 28 de enero, comenzó a considerarse el problema de la participación de profesionales médicos en actos reñidos con la ética de la profesión, violatorios de derechos esenciales a la condición humana.

El tema fue analizado a raíz de una ponencia presentada por el Dr. Alvaro Yanes Grecco, la que no pudo considerarse por razones formales, debiendo postergarse una resolución sobre el tema para próxima asamblea.

Se trata de una prestigiosa Agrupación Médica, con personería jurídica y quince años de vida, que nuclea instituciones que, en lo asistencial, atienden aproximadamente 300.000 afiliados.

La inquietud quedó latente entre los distintos profesionales participantes de la asamblea, y ella tuvo su origen en la constatación de las torturas y crímenes cometidos por médicos al servicio de la represión en los últimos gobiernos militares argentinos.

La propuesta implicaba una severa condena para aquellos médicos que pusieron sus conocimientos científicos al servicio del aparato criminal montado por la dictadura, declarándolos indeseables para la Federación, con los efectos consiguientes. Y también para aquellos que en idénticas circunstancias han perpetrado actos de violencia, invocando razones que han pretendido imponer por la fuerza.

Estas inquietudes están en el camino correcto, pues la República Argen-

tina ha sido víctima, en los últimos tiempos, de la violencia de uno u otro signo: primero de los grupos terroristas, pretendiendo acceder al poder por la fuerza, y luego en la represión, que para enfrentar aquel fenómeno, no vaciló en utilizar los mismos deleznable métodos.

Como lo dijo el presidente Alfonsín "se utilizó el sistema del terrorismo para combatir el terrorismo". La brutalidad en uno y otro bando, protagonizó en la República Argentina, hechos que, con el advenimiento de la Democracia, se van conociendo en el vecino país, día a día, en toda su crudeza.

Así como sucedió en otros pueblos, en épocas de penurias económicas, los argentinos no respetaron suficientemente la idea del Estado de Derecho y de la Libertad y no le dieron el rango que tenía en la escala de valores de su nación.

Surgieron en esta forma los grupos extremistas y el mal se fue extendiendo; y aquellos grupos creyeron que era lícito luchar contra aquellas penurias en cualquier forma. Porque consideraron que los mencionados valores eran simples añadiduras al bienestar material, y que podían sacrificarse para lograr éste.

Considerando que el fin justifica los medios, se fue aceptando que se pisotearan libertades y derechos ajenos, y en nombre de una prometida conquista del bienestar material se sacrificaron los valores más altos.

Más tarde y desde el otro extremo, en una concepción transpersonalista

del Estado y de la seguridad nacional, se tuvo el mismo desprecio hacia los derechos y garantías establecidos por la Constitución de la Nación; y la concepción autoritaria también despreció los intereses, los deseos y las necesidades de los argentinos.

En nombre del orden, se practicó también desde este lado la violencia que entronizada en el poder creció en proporciones geométricas. Y una vez más se despreció el derecho, se robó, se secuestró, se torturó, se mutiló y se asesinó a miles de argentinos, sin reparar siquiera en sexos o en edades.

Consideramos entonces oportuno que el cuerpo médico nacional venga examinando las conductas de sus colegas, que en lugar de dedicar su ciencia a cuidar la salud de sus semejantes incurrieron en estas conductas tan reñidas con la moral de la profesión, ya sea como autores, coautores, cómplices o encubridores. Porque el análisis de las mismas no es un problema exclusivamente argentino, sino que como todo tema que tenga relación con los derechos humanos, es de consideración universal.

Rememorando el Juramento Hipocrático, queremos para quienes conservaron "pura y limpia" su vida y su ciencia, "los días más felices y el aprecio de todos los hombres y de la más remota posteridad"; y a los que "lo han violado, a los perjuros, todo lo contrario".

NELSON SICA DELL'ISOLA  
Florida

# El presidente no habla de elecciones

Luis Antonio Hierro

El presidente de la República hizo declaraciones en Brasil al responder la Inquisitoria de la prensa brasileña y de algunos periodistas que viajaron a cubrir la información de su visita.

Al preguntársele sobre cuándo se restablecería la democracia en Uruguay, Alvarez respondió que "los problemas de mi país se resuelven en mi país. Lamento entonces no darle una contestación". Consultado sobre si se va a decretar una amnistía política en Uruguay, sostuvo lo mismo: "Reitero que los problemas de Uruguay se resuelven en Uruguay. Quisiera dar una solución a los periodistas uruguayos".

Posteriormente, en una conferencia de prensa dada en la embajada uruguaya en Brasilia, se le interrogó respecto a las condicionantes de la elección de noviembre, a lo que respondió: "el acto comicial de noviembre y la fijación de la fecha es un problema interno de Uruguay: quiero que ustedes comprendan que este tema yo lo quiero tratar en mi tierra y con los periodistas de mi país, de manera que no lo tomen como un agravio. Entiendo que su opinión es muy importante pero mi obligación, como gobernante del Uruguay, es tratar estos temas en mi tierra y con mis periodistas".

Sin embargo, ante otras consultas, el Presidente agregó que el gobierno uruguayo propugna "la incorporación de medidas de emergencia en la Carta Magna, para ser utilizadas precisamente en situaciones de emergencia por las autoridades electas por el pueblo y no por el actual gobierno". Indicó luego que se pretende aportar al futuro poder todos los instrumentos necesarios para que sea un poder independiente y fuerte y para que no se reitere lo acontecido en el pasado. Tras lo cual, Alvarez dijo: "Las Instituciones cayeron porque no tenían los elementos constitucionales para afrontar la subversión. Es que se ha visto a los poderes golpear a la puerta de los cuarteles para que socorrieran a las instituciones. Las instituciones cayeron y precisamente emergió en la década del 70 un vacío de poder. Por eso la participación de las Fuerzas Armadas en los problemas de mi país".

Hasta allí parte de las declaraciones que, como el lector imaginará, nos han causado un estupor total.

Algunos temas no se abordaron porque ellos debían resolverse en Uruguay, otros en cambio fueron motivo de respuestas más bien amplias.

Las condiciones de la elección —a incluso la fijación de la fecha aunque este punto no estaba implícito en la

pregunta— son un tema interno que no puede difundirse afuera. En cambio, la intención del actual Gobierno de incluir en la Constitución esas medidas de emergencia, no es una cuestión interna.

La amnistía es un tema sobre el cual ningún extranjero puede preguntar, pero en cambio la forma en que las fuerzas armadas irrumpieron en el escenario político es un tema sobre el cual puede abundarse.

Las contradicciones son notorias. En primer término, porque el Gobierno uruguayo ha hablado en el exterior de las elecciones, no creyendo que ese era un tema exclusivamente interno. En las Naciones Unidas y frente a la Comunidad Económica Europea, jefes diplomáticos uruguayos ratificaron recientemente la realización de elecciones en 1984.

En segundo término, si el Presidente hubiera aplicado su modalidad coherentemente, no habría hablado de ninguno de los temas. Hubiera sido extraño que el titular del Gobierno rehuyera todo tipo de explicación, pero por lo menos habría tenido más lógica: no hablar de ninguno de los temas, ni de las elecciones ni de la seguridad ni de nada.

En tercer término, la contradicción parece más notoria en la medida en que no se opina precisamente sobre las elecciones y se introduce a contramano el tema de la fijación de la fecha, aspecto sobre el cual las Fuerzas Armadas han reiterado que no hay dudas.

Creemos que un Presidente uruguayo podría negar respuestas a los periodistas extranjeros —aunque ello fuera descortés— explicando que aquí las va a dar, cuando eso es habitual que ocurra. Pero, que recordemos, Alvarez no se ha caracterizado por recibir abiertamente a la prensa y contestar sus interrogantes. Hizo, durante su gestión, dos o tres conferencias de prensa, entre ellas, aquella en la que aseguró que solamente los marcanos pensaban que iba a haber devaluación. Otra vez conversó largamente con un periodista y escritor español y hasta paseó por 18 de Julio con él, pero no lo ha hecho con periodistas uruguayos. A quienes, estamos seguros, les gustaría mucho poder interrogarle sin temores sobre varios temas.

Además, la afirmación de que los problemas uruguayos se resuelven entre uruguayos suena muy bien, pero es bastante irreal en un país en el que la libertad y la participación están férreamente suspendidas.



La fotografía registra un aspecto parcial de la reunión realizada en Colonia. Una lluvia torrencial que azotó al departamento esa noche, no impidió que el local se viera colmado y que grupos de ciudadanos tuvieran que ubicarse en el vereda

## Exitosa gira por Colonia

Una intensa actividad política desarrolló el Batllismo Unido de Colonia durante el pasado fin de semana. Tarigo, Jorge Sanguinetti, Hierro y Pasquet recorrieron una de las regiones del departamento, realizándose cuatro importantes reuniones en menos de 24 horas, las que contaron con masivo apoyo y permitieron difundir las posiciones políticas e ideológicas de la mayoría del Partido.

En la capital se llevó a cabo una estupenda asamblea en la que hablaron los cuatro mencionados integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y el joven dirigente Ariel Lauzarot, quien expuso sus propuestas renovadoras con seriedad y firmeza. Posteriormente, los visitantes fueron agasajados con una cena servida en el viejo y acogedor Hotel Esperanza, en la que, a los brindis, don Jorge Mondón subrayó los sentimientos de fraternidad que vinculan al Batllismo Unido con Libertad y Cambio. Don Atilio Díaz reiteró posteriormente su memoriosa versión de un poema de Ovidio Fernández Ríos.

A las 11 horas del domingo se realizó el acto en Juan Lacaze, con una muy nutrida concurrencia que, al igual que en la capital departamental, desbordó el local y participó con atención y entusiasmo. Artigas Torres, con esa oratoria fuerte y popular que le caracteriza, renovó el compromiso del Partido con los trabajadores y los pasivos, tras lo cual Jorge Sanguinetti, Pasquet, Hierro y Tarigo hicieron amplias exposiciones sobre diversos aspectos del programa de principios partidarios y las posiciones concretas que la colectividad ha asumido en las últimas semanas. Todo se constituyó en una nueva demostración del arraigo que los dirigentes batllistas tienen en la zona, tan azotada últimamente por la paralización industrial, la emigración y el desaliento, pese a lo cual la jornada política fue afirmativa y augural.

Al mediodía, la comitiva se trasladó hacia la hermosa Playa Fomento, donde la familia de don Chito Ricca ofreció a los productores una fiesta que lleva más de treinta años y que reúne a familiares y a amigos de los productores para ratificar su confianza en el trabajo y en sus frutos. El almuerzo tuvo sus peculiaridades. Además de que hubo de pedirse permiso para hacer un asado con cuero —en este país autoritario y burocrático se llega a esos extremos— que finalmente se hizo sin cuero porque así suele disponerla la Comisión Administradora de Abasto, lo destacable fue que no se trató de una reunión partidaria,

dado que había allí colorados, blancos y ciudadanos independientes. No se habló por lo tanto de los partidos, pero sí de política, porque la política es hoy, para los uruguayos, un "artículo de primera necesidad", al que todos acuden con tanto fervor como los comensales se abocaron a los chorizos caseros, el asado y el excelente vino coloniense.

El doctor Oscar Ricca —Ricca y Lauzarot, menores de treinta años, son dos de los principales dirigentes de Colonia y personifican la renovación y el espíritu unitario— hizo una inteligentísima introducción, en la que resumió el sentido de la fiesta y sostuvo que, con ella, renacía la esperanza. Don Arnoldo Malán, don Jorge Mondón y el Dr. Mario Plabán le siguieron en los brindis. Sanguinetti, Ope, Hierro y Tarigo propusieron brevemente sus puntos de vista sobre la unidad nacional, el civismo y el nuevo tiempo de trabajo y concordia que aflora en Uruguay.

La gira terminó el domingo de tarde en Rosario, donde se realizó un encuentro con dirigentes locales en el que, además de tratarse algunos temas internos, se respondieron consultas referidas a la actual situación política.

Los dirigentes nacionales vinieron con la impresión clarísima de que el Batllismo Unido de Colonia está de pie, trabajando con idealismo y eficacia y con un ritmo de movilización que asegura, desde ya, su victoriosa proyección electoral.

### En Libertad y Cambio

## Renuevan autoridades

El próximo jueves 15 de marzo, Libertad y Cambio realizará elección interna de afiliados para integrar el grupo de 15 dirigentes que, con los convencionales nacionales, tendrán la dirección política del movimiento en este año.

La integración de esa asamblea general está dispuesta por el estatuto recientemente aprobado. Informaron fuentes del sector. A su vez, se ha sancionado un reglamento electoral que dispone las normas de esa elección y que

prevé la forma en que se nominarán, votarán y proclamarán los candidatos. Serán electores y elegible los afiliados inscriptos antes del 31 de octubre de 1983.

El Comité Ejecutivo de la Agrupación será renovado en una elección de segundo grado que se realizará el próximo 29 de marzo. Tras la instalación de las nuevas autoridades se ratificará el plan de movilización electoral y se pondrán en marcha las actividades concretas del mismo.

## Derecho y deber

En Uruguay hay alrededor de 40.000 personas que aún no se inscribieron en el Registro Cívico y quizás otras tantas que deben realizar sus traslados departamentales para estar en condiciones de votar el próximo 25 de noviembre.

Esos ciudadanos tienen plazo hasta el 15 de mayo para culminar sus trámites.

Es muy posible que usted conozca a alguno de ellos. Motívelo para que no deje esas obligaciones para último momento.

Hace muchos años que los uruguayos no elegimos. Sería inadmisiblemente que alguno quede sin hacerlo por no haberse inscripto a tiempo.

## La del Código Civil

## Una reforma inconveniente

*"No tiene sentido plantear la reforma de un derecho civil, del cual estamos orgullosos, en las actuales circunstancias. El Código Civil puede ser actualizado en algunos puntos, pero sin alterar su sistematización o estructura". Así resumió el doctor Eduardo Vaz Ferreira su opinión sobre la iniciativa de redactar un nuevo Código Civil, en el siguiente reportaje en el que desmenuza el tema con precisión y amplios conocimientos. Vaz Ferreira es catedrático de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y autor de destacadas obras científicas.*

—¿Cuál es su opinión sobre la proyectada reforma del Código Civil?

—Entiendo que sólo deben reformarse algunos artículos, manteniendo inalterado todo el resto y la estructura general del Código.

—Quiénes proponen la reforma entiendo que, transcurridos 115 años desde su sanción, el Código resulta anticuado, inadaptado a las actuales costumbres y cambios sociales.

—Las experiencias extranjeras demuestran que tales tentativas estarían destinadas al fracaso.

—¿A qué experiencias extranjeras se refiere?

—A la francesa, por ejemplo. Las explicaciones que se dieron en ese país parecían convincentes. El Código iba a tener un siglo y medio. Por lo tanto, De Gaulle creó, en 1945, la Comisión de Reforma del Código Civil, que quedó integrada por doce eminentes juristas. El grupo trabajó intensamente durante más de diez años, hizo extensos estudios comparativos y contó con el aporte de expertos en diversas áreas. Cada año la Comisión publicaba sus trabajos en un volumen de poco menos de mil páginas para que fueran conocidos por los juristas y todos los interesados.

Sin embargo, la tentativa quedó frustrada. A medida que los trabajos avanzaban comenzó a advertirse que los proyectados nuevos textos daban solución a viejos problemas pero creaban otros nuevos. La sanción de otro Código significaría tirar por la borda un siglo y medio de valiosa labor doctrinaria y jurisprudencial, incorporar modalidades ajenas a la mentalidad francesa y se concluyó, en definitiva, que la actualización del Código podía hacerse por adiciones que no alterarían su estructura.

—¿Hubo intentos más exitosos que el de Francia?

—Entre los países de amplia cultura jurídica, creo que sólo Italia ha sustituido su viejo Código Civil por otro: el promulgado por Mussolini en 1942. Se dice que Mussolini no quería ser menos que Napoleón. Aunque ese Código contiene algunas novedades, significó un lamentable retroceso. Mezcló el Derecho Civil con el Comercial, el Laboral y el Corporativo, ya que más que a las ideas del pueblo italiano respondía a las ideas de la dictadura. Por lo mismo, debió ser reformado al poco tiempo. Por ejemplo: para derogar la exigencia de que los padres educaran a los hijos conforme a la moral fascista.

—En un artículo publicado en "El Día" en octubre pasado, entre los argumentos en favor de la sanción de un nuevo Código Civil, se destaca la discriminación que el vigente admite entre la filiación legítima y la natural, y se dice literalmente: "La legislación moderna ha superado estas discriminaciones (Francia por la Ley Nº 72 del 2 de enero de 1972; Italia por la Ley Nº 151 del 19 de mayo de 1975)". ¿Qué piensa al respecto?

—En efecto, nuestra ley admite cierta diferencia entre hijos legítimos y naturales, por ejemplo en materia sucesoria. Así (para aclarar con ejemplos) si al morir el padre lo heredan un hijo legítimo y otro natural y la herencia es de N\$ 100.000, el hijo natural recibe 2/3 de lo que le corresponde al legítimo; o sea que el hijo legítimo obtiene N\$ 60.000 y el natural N\$ 40.000. Esa es la proporción (2/3) en todos los casos, cualquiera que sea el número de hijos legítimos y naturales.

Estoy de acuerdo en que tal diferencia debe derogarse, pero para ello no es necesario redactar un nuevo Código: basta

modificar unos pocos artículos, como se ha hecho en muchos sistemas extranjeros.

Ahora, en cuanto a la ley francesa: la discriminación no ha sido superada. Ciertamente el Art. 757 del Código francés, en la redacción dada por la Ley de 1972, dice que el hijo natural tiene "en general" en las sucesiones los mismos derechos que un hijo legítimo; pero después de esta regla general, se legisla sobre las excepciones. ¡Y qué excepciones!

Como no es posible explicarlas en detalle, sólo mencionaré la que surge del Art. 760 francés en la redacción dada por la Ley de 1972. Si un hijo legítimo concurre a la herencia con hijos extramatrimoniales, siendo aplicable el mencionado artículo cada uno de los hijos naturales pierde en beneficio del legítimo la mitad de lo que le hubiera correspondido si todos fueran hijos de matrimonio, y en consecuencia puede ocurrir que el hijo legítimo, acumulando a su cuota todas las que pierden cada uno de sus hermanos, reciba cinco o diez veces más que cada hijo natural. Enorme discriminación, en comparación, con la cual la de nuestro Código resulta insignificante.

—¿Y la Ley Italiana?

—También, como regla general, la igualdad; pero con una inicu discriminación, en este caso contra los hijos incestuosos. El Art. 566 en su actual redacción dispone: "Al padre y a la madre suceden los hijos legítimos y naturales, en partes iguales". Seguramente fue ese texto el que dio origen a la afirmación de que la ley italiana de 1975 superó la discriminación. Pero no se advirtieron las sorprendentes excepciones, actuales Arts. 251, 278, 580 del Código Civil. Los hijos incestuosos no pueden ser reconocidos por el padre ni por la madre salvo casos excepcionales. Y los que no pueden ser reconocidos, no pueden investigar la paternidad ni maternidad. Ningún derecho hereditario: en casos excepcionales derecho a alimentos.

Salta a la vista que las leyes de Francia e Italia que se citan como ejemplos de equiparación, contienen discriminaciones infinitamente más inicuas que las subsistentes en nuestro Código. Podemos estar orgullosos de nuestra legislación civil en lo concerniente a la filiación natural, pues, aunque se mantengan diferencias, la verdad es que las reglas del Código Civil complementadas con las del Código del Niño integran un sistema de protección de los derechos de los hijos naturales que pocas legislaciones han superado. Mientras en el Uruguay desde principios de siglo se abolió toda discriminación contra los hijos adulterinos e incestuosos, en Francia y en Italia se mantuvo hasta hace pocos años una discriminación radical de la que todavía quedan restos (como si fueran los hijos los culpables del adulterio o incesto de los padres).

No sólo en lo concerniente a la filiación natural: también en materia de divorcio, de capacidad y derechos de la mujer, de ejercicio de la patria potestad por padre y madre (y no sólo por el padre) el Uruguay se ha adelantado en décadas a casi todos los Estados del mundo. Notable obra que comenzaron las legislaturas de principios de siglo y que se completó posteriormente.

—Usted se ha referido hasta ahora al Código en lo concerniente a sus soluciones de fondo. En otra publicación de "El Día" se sostiene que el Código Civil debe reformarse en profundidad, cambiando hasta su actual estructura, lo cual implica una nueva división en libros, títulos, capítulos, secciones, subsecciones, divisiones y ar-

tículos precedidos de un resumen del artículo y los incisos. Entiendo la Comisión que así se plasmaría una obra de innegable valor legislativo y sobre todo científico.

—En cuanto a la estructura, la ordenación del Código: desde luego que puede merecer objeciones, no mayores que cualquier otro Código Civil. Personalmente, la encuentro mejor que la del Código francés. Pero sobre este punto, debe tenerse presente que nadie ha podido idear una estructura, una ordenación perfecta. El más sabio civilista que jamás haya tenido la América Latina, el brasileño Teixeira de Freitas (de notable influencia en nuestro Código) realizó agotadores esfuerzos para la preparación de un Código, buscando, no sólo las mejores soluciones de fondo, sino una clasificación y ordenación, una estructura, original e inobjetable: no la logró (como nadie la ha logrado) y se dice que las decepciones y amarguras sufridas en esta empresa contribuyeron a que terminara perdiendo la razón. No pienso que la perfección de estructura a que no llegó Teixeira de Freitas, pueda llegarse entre nosotros.

En mi opinión, al reformar un Código lo importante es pensar en su contenido, no en su forma o estructura, que es preferible mantener inalterada, hasta en la numeración de los artículos, para no dificultar a los jueces y profesionales el manejo de la anterior jurisprudencia y doctrina.

—Entre las innovaciones propuestas, se menciona la inclusión en el Código de un capítulo conteniendo las normas de derecho internacional privado nacional. ¿Qué piensa usted al respecto?

—Pienso que la redacción de ese capítulo sería excesivamente dificultosa, y que muchas de las reglas que lo integrarían estarían expuestas en pocos años a la necesidad de una reforma.

Sobre muchos puntos, un texto parecido al francés resultaría insuficiente. Basta recordar que en el proyecto francés la adopción sólo es incidentalmente mencionada en dos artículos, y que en la reunión de expertos sobre adopción de menores que tuvo lugar en marzo de 1983 en Quito, bajo los auspicios de la OEA y del Instituto Interamericano del Niño, las reglas de derecho internacional privado concnienentes a la adopción integran, en el texto que aprobamos, un proyecto de 18 artículos.

Y no sólo en materia de adopción, sino en muchas otras.

El derecho internacional latinoamericano se encuentra en rápida evolución. Las Conferencias interamericanas sobre derecho internacional privado vienen estudiando y aprobando nuevas reglas sobre diversas materias que son objeto de tratados internacionales. Muchas de las reglas que fueran incluidas en el Código Civil, seguramente deberían ser pronto modificadas para adaptarlas a los futuros Tratados.

—¿Creería usted oportuna una reforma del Código Civil en la actual situación institucional?

—Creo que esa posibilidad, racionalmente, no puede ni plantearse.

Ante todo por razones de tiempo, ya que, habiéndose anunciado una rápida institucionalización del país y que se piensa, según se ha dicho, en un nuevo Código de valor legislativo y científico, fácilmente se advierte que eso último requeriría una labor de años. En una estimación bien moderada, diría que nunca menos de diez años. Ese fue el tiempo que insumió la redacción del Código francés, trabajando intensamente tres civilistas tan eminentes como Portalis, Cambacerés y Tronchet.

Todos los ejemplos lo demuestran. Suiza, Brasil, para mencionar algunos casos, trabajaron varias décadas. Los redactados en menos tiempo son simples copias, con pocas modificaciones, de modelos extranjeros.

Todos los ejemplos a mano lo demuestran. Francia, Suiza, Brasil, para mencionar

algunos casos, pusieron ese tiempo o más. Los que lo fueron en menos son simples copias, con pocas modificaciones, de modelos extranjeros.

Y no sólo por razones de tiempo, sino por muchas otras, rechazo la idea de sancionar un Código Civil en las actuales circunstancias. Las leyes, especialmente las de familia, deben estar de acuerdo con la manera de pensar dominante en el Estado. Por ello, en Italia el divorcio dio lugar a plebiscito. Sin llegar a tanto, entiendo que actualmente un Código Civil sólo podría ser sancionado por el voto de representantes de todas las tendencias ideológicas. Así procedieron nuestras brillantes legislaturas de principios de siglo. En materia de divorcio, de investigaciones de paternidad, los autores de los proyectos defendían sus ideas pero transaban en la medida necesaria para no chocar excesivamente con otras corrientes ideológicas. Y actualmente, pueden pensarse por ejemplo en la necesidad de legislar sobre el concubinato, pero ello no puede hacerse por mera decisión de técnicos o de legisladores de facto: tal innovación sólo podría ser resuelta por representantes de todas las tendencias políticas y maneras de pensar.

Finalmente, pienso que el proyecto de la Comisión de Reforma, que derogaría toda discriminación contra los hijos naturales, encontraría obstáculos en el Consejo de Estado, puesto que éste ha aceptado recientemente tal injusta discriminación.

—¿Podría precisar cuál es esa norma y en qué sentido discrimina?

—Me refiero a la Ley 15.514 de reforma registral, Art. 34, 3). Contiene un paréntesis relativo a las enajenaciones del heredero aparente que puede perjudicar gravemente a los hijos naturales.

Suele ocurrir que, por ejemplo, quien aparentemente es heredero y judicialmente ha sido declarado tal, no es heredero en realidad. Al morir un individuo es declarado heredero su hermano, quien vende inmuebles que cree haber heredado. Si, aunque sea años después, se presenta el verdadero heredero a quien el extinto había dejado sus bienes por un testamento otorgado en el extranjero) las enajenaciones del heredero aparente se consideran nulas, porque no pudo enajenar los bienes quien en realidad no los había heredado.

Ahora bien: a esa regla de la nulidad de las enajenaciones del heredero aparente, la ley de 25 de enero de 1916 vino a introducir una excepción contraria a los derechos de los hijos naturales. Para los casos en que el hijo natural compareciera, después de la muerte del padre, investigando la paternidad y reclamando la herencia, la ley imponía la inscripción de la demanda en el Registro de Embargos e Interdicciones, y disponía: "La falta de inscripción en este Registro hará válidas las adquisiciones de terceros de buena fe".

Como regla, ningún real heredero podía ser perjudicado por las enajenaciones del heredero aparente, existiera o no demanda inscrita; pero en los casos en que el real heredero fuera un hijo natural, cualquier demora en la inscripción de la demanda creaba la posibilidad de que el heredero aparente lo depusiera de los bienes heredados.

Yo entiendo que la ley de 1916 fue derogada por leyes posteriores. Otros entienden que está vigente. Pero lo inexcusable es que la ley de reforma registral, que entrará en vigencia el 1º de junio, haya venido a reafirmar o restablecer la vigencia de tan anticuada discriminación, precisamente en los momentos en que la Comisión de Reforma propicia la igualdad.

—Como conclusión, ¿podría resumirnos su opinión sobre la proyectada reforma?

—Entiendo que, una vez restablecida la normalidad institucional, el Código Civil deberá ser reformado en puntos determinados, sin alterar su sistematización o estructura; teniendo presente que nuestro derecho civil es uno de los mejores del mundo, quizás el más avanzado.

En las actuales circunstancias, cuando son los problemas constitucionales el objeto de las preocupaciones y la atención nacional, no tiene sentido plantear la reforma de un Derecho Civil del cual podemos estar tan orgullosos como antes lo estuvimos de nuestro derecho constitucional.

Apuntes políticos

# Disidencias en la Alianza Principista

Surgieron diferencias en la Alianza Principista Colorada y Batllista ante el anuncio del dirigente Raumar Jude de que mantendría conversaciones con Pacheco Areco para "explorar" la posibilidad de postular una segunda fórmula presidencial.

Jude fue entrevistado la semana anterior sobre ese tema y dijo que iba a mantener reuniones con los principales dirigentes partidarios para explicarles su posición sobre el punto. Al consultársele si también lo haría con el señor Pacheco Areco su respuesta fue positiva, y dijo que podría reconstituirse la UCB con la Alianza, lo que motivó réplicas de correligionarios de su sector.

El señor Juan Justo Amaro, integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, dijo que aunque entendía que sería beneficioso que la colectividad tuviera dos candidaturas presidenciales, él no estaba dispuesto a participar de ningún acuerdo con quienes habían acompañado la situación política desde 1973 y estuvieron en 1980 a favor del plebiscito constitucional y que, si se llegaba a ese extremo, abandonarían su grupo.

Por su parte, los "Grupos de Acción Política" de la Alianza Principista, emitieron una declaración en términos similares en la que, entre otras consideraciones, expresan su "rechazo a cualquier tipo de acuerdo político con el señor Jorge Pacheco Areco, así como con las personas que han prestado su apoyo al actual gobierno de facto. Los dirigentes nucleados en torno a los GAP han planteado su fidelidad a los principios que marcaron su conducta opositora en los últimos once años...". Concluyen su declaración sosteniendo que los dirigentes vinculados a los GAP están "en situación de independencia con respecto a la agrupación, así como en total libertad de acción para el logro de sus objetivos populares y principistas".

## Actividad partidaria en Montevideo

El secretario del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, doctor Edison Rijo, mantuvo una entrevista con el jefe de Policía de Montevideo, coronel Raúl Mermot, para conocer las actuales condiciones en que se podrá desarrollar la actividad partidaria.

De esa reunión surgió la evidencia de que los clubes habilitados para la elección interna de 1982 podrán mantener su actividad desde ya, en su ubicación anterior o en una nueva y cercana.

También se solicitó al Secretario Departamental que si las reuniones en esos locales son más concurridas de lo previsto —hasta ahora se autoriza el funcionamiento de sus comisiones directivas— o si se llevan a cabo actividades callejeras, puerta a puerta, se deberá dar previo aviso a la Jefatura de Policía.

## Libertad y Servicio dividida en tres partes

El miembro del directorio del Partido Nacional, doctor Pablo García Pintos reveló que el grupo Libertad y Ser-

vicio se encuentra dividido en tres partes. García Pintos informó que un sector sigue vinculado al doctor Gallinal, otro es el que emitió un documento solicitando la reforma de la ley de partidos y que estaría encabezado por Cristina Maeso y un tercero, que pasaría a llamarse Patria y Pueblo, es liderado por el ex diputado Hugo Rodríguez Carrasco.

García Pintos se identificó como integrante de la fracción del doctor Gallinal, la que se integraría con otros grupos nacionalistas que no son ACF ni los vinculados al actual gobierno.

## Estrategias "violentistas" en el Frente Amplio

El ex secretario político del Partido Demócrata Cristiano, Carlos Sanmarco, rechazó las estrategias "violentistas" que se ampararon en el Frente Amplio entre 1971 y 1973. En un reportaje que le hizo el semanario "Búsqueda", Sanmarco sostuvo, ante la pregunta de cuál había sido en el pasado la actitud del Frente Amplio en relación al "violentismo", que "el Frente Amplio jamás protagonizó un sólo acto de violencia. Sin embargo hubo quienes, amparándose en el Frente, aprovechando su cobertura y su proyección de masas, desarrollaron estrategias de aproximación y adhesión a las organizaciones que, en aquel momento, instrumentaban acciones armadas. Se hablaba entonces de la complementación de estrategias y métodos y la compatibilidad de los mismos. Yo creo que esto le hizo mucho daño al Frente que, a pesar del esfuerzo e Intransigencia democrática de Liber Segregni para controlar la situación, encontró serias dificultades, por la ausencia de mecanismos adecuados para actuar drásticamente arradicando conductas políticas que nada tenían que ver con sus concepciones. Pienso que este fue el más grave problema que sufrió el Frente Amplio y que terminó por afectar la confiabilidad democrática del mismo".

## Designaron a Amorín

El Poder Ejecutivo designó la semana pasada como Director Nacional de Trabajo al Prof. Oscar Amorín.

Activo dirigente del sector pachequista "Nuevo Uruguay" que lidera el Consejero de Estado Dr. Wilson Craviotto, y convencional nacional por dicho grupo, Amorín venía actuando en la Dirección General de Estadística y Censos, junto al Cr. Juan C. Protasi, quien asumió también la semana pasada como Presidente del Banco Central.

Amorín es uno de los dirigentes pachequistas que más hace uso de la palabra en las sesiones de la Convención, procurando defender las posiciones de su sector.

Su designación para un área tan importante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social promovió especulaciones en círculos pachequistas, respecto a el Amorín podría plegarse a la Unión Patriótica para la Salvaguarda de la Democracia, que encabeza el titular de esa Secretaría de Estado, Cnel. Dr. Néstor J. Bolentini, hasta ahora único miembro visible de ese movimiento que aspira a convertirse en partido político.

# Denuncian secuestros realizados en 1978

Lilián Celiberti y Universiddo Rodríguez denunciaron ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Penal de 6º Turno, que en noviembre de 1978 fueron secuestrados en Porto Alegre por personas uruguayas y brasileñas y que fueron trasladados a nuestro país el día 13 de ese mes, permaneciendo detenidos hasta el pasado 19 de noviembre, es decir durante 5 años.

La denuncia fue presentada el jueves 23 del corriente ante el mencionado Juzgado, que está a cargo del Dr. Carlos Borges, por Celiberti y Rodríguez, quienes fueron acompañados por sus abogados Dres. Hugo Batalla y Mario Jaso.

El correspondiente escrito hace una detallada descripción de los hechos ocurridos primero en Brasil y luego en Uruguay. Mientras Celiberti asegura haber sido secuestrada en la terminal de ómnibus de Porto Alegre, Rodríguez establece que él y los hijos de Celiberti fueron secuestrados en su domicilio de la calle Botafogo 621.

Los secuestradores —que no vestían uniformes— se identificaron como policías y trasladaron a sus víctimas a la Secretaría de Seguridad de Porto Alegre, donde fueron interrogadas y torturadas. Entre las personas que tomaron parte en el interrogatorio, Celiberti y Rodríguez pudieron reconocer al jerarca policial ("delegado") brasileño Marco Aurelio Reis, quien fue procesado y remitido a la cárcel por esos hechos hace algún tiempo.

## LOS TRAJERON POR EL CHUY

El 13 de noviembre de 1978 Celiberti y Rodríguez fueron llevados hasta la frontera con Uruguay, donde fueron entregados a un grupo de integrantes del Ejército uruguayo, según se sostiene en el escrito legal. En la demanda se afirma, además, que los denunciados han individualizado a los militares que conformaban el citado grupo.

El 24 de marzo de 1979 Celiberti y Rodríguez fueron procesados por la Justicia Militar, acusados de pertenecer al Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y permanecieron incomunicados hasta mayo y hasta setiembre de 1979, respectivamente. El 10 de junio de 1980 Lilián Celiberti fue trasladada al establecimiento de Punta Rieles. Por su parte Universiddo Rodríguez ingresó al penal de Libertad el 13 de junio de ese mismo año.

El 19 de noviembre de 1983 ambos

fueron liberados, aunque sus desplazamientos quedaron sujetos al cumplimiento de algunos trámites. Por ejemplo, para trasladarse al interior del país deben solicitar autorización con varios días de anticipación, mientras que para viajar al exterior deben presentarse con un mes de antelación.

Además deben demostrar periódicamente su residencia en Montevideo, para lo cual deben concurrir dos veces por mes (el primer y el tercer martes) a una dependencia del cuartel "La Paloma" del Cerro, que funciona en la zona del Prado.

## EL PORQUE DE LA DENUNCIA

En la demanda presentada ante la Justicia civil uruguaya se pide al juez libre exhorto a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a la Justicia brasileña para que sean remitidos los antecedentes del caso y que se ordenen las diligencias que el Juzgado estime pertinentes, a los efectos de la determinación de las eventuales responsabilidades penales emergentes.

En el escrito legal Celiberti y Rodríguez expresan que si callaran "por temor o indiferencia hechos que han golpeado duramente" sus vidas "y que han significado cinco años de dura privación de libertad", no tendrían una conducta honesta "ni ante quienes han sido solidarios con nosotros, ni ante nuestro propio país, ni ante nosotros mismos". Afirman asimismo "que más que reparar lo ocurrido nos lleva a esta denuncia el más absoluto convencimiento de que estos hechos no pueden volver a suceder".

## INVITADOS POR BRASIL

El "Movimiento de Justicia y Derechos Humanos" del Brasil, que dirige Jair Krischke —quien también acompañó al Juzgado a Celiberti y Rodríguez— invitó a ambos denunciados a viajar a Porto Alegre con motivo de conmemorarse el quinto aniversario de la fundación de esa organización.

Según trascendió, en la oportunidad la Asamblea Legislativa de Río Grande del Sur realizaría una sesión especial de desagravio a Celiberti y Rodríguez, a quienes se les pediría disculpas en nombre del pueblo y del gobierno estadual. También se maneja la posibilidad que Río Grande del Sur indemnice a Celiberti y Rodríguez por los perjuicios ocasionados.



La Comisión del Tesoro del Partido Colorado comenzó a entregar las medallas de plata emitidas para recordar a José Batlle y Ordóñez, en cumplimiento de una resolución del Comité Ejecutivo Nacional. La campaña tiene, además de su motivación evocativa, una indudable finalidad financiera, por lo que ha tenido ya un respaldo amplio y positivo.

La fotografía registra el momento en que los integrantes de esa Comisión, Sra. Lidia Curi, Cr. Lobelli, Sr. Joel Vanner Ortiz y Cnel. (R) Cr. Guillermo Ramírez, junto al Tesorero del Partido, Cr. Alfredo Rega Vázquez, hacen entrega de su medalla al doctor Enrique E. Tarigo.

# Escribanos: la ley es inconstitucional

La Asociación de Escribanos del Uruguay entiende que la ley 15.502, por la que las unidades cooperativas de vivienda pasarán a regirse por el régimen de propiedad horizontal, vulnera por lo menos cinco artículos de la Constitución de la República, por lo que su aplicación podrá ser recurrible por inconstitucionalidad.

En un fundamentado estudio que nos remitiera, la Asociación sostiene que los artículos 7, 10, 32, 39 y 72 de la Constitución de 1967, son desconocidos por dicha ley, que ha motivado la movillización de FUCVAM para recoger las firmas necesarias a los efectos de plebiscitarla luego negativamente.

El análisis de la Asociación indica que al artículo 7º de la Constitución dispone que nadie puede ser privado de los derechos fundamentales —entre ellos el de propiedad— sino conforme a las leyes que se dicten por razones de interés general, las que no se darían en este caso.

Como nuestra Constitución es del tipo de las llamadas "abiertas" —dice luego la Asociación— protege a la persona humana en una ilimitada gama de posibilidades. Esta amplitud resulta del artículo 72 de la Carta —"la enumeración de derechos, deberes y garantías hecha por la Constitución no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de Gobierno"— cuyo sentido también sería tergiversado, de acuerdo con esta interpretación.

El artículo 10 es el que establece que ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la ley ni privado de lo que ella no prohíbe y, como señala Horacio Casinelli —dice el Informe— tiene el sentido de reconocer que ese conjunto de derechos fundamentales configura una esfera de libertad dentro de la cual hay una zona, la de las acciones privadas que no perjudican a terceros ni atacan el orden público, que es una zona exenta de la autoridad de los gobernantes. "Ni siquiera por ley se podría caprichosamente imponer una solución, una conducta obligatoria, si esa conducta u omisión no perjudica de ningún modo a un tercero o ataca el orden público, expresa luego.

## UN NUEVO CONCEPTO DE PROPIEDAD

En relación con el artículo 32, el estudio de los escribanos indica que la ley "priva a las Cooperativas de Viviendas de Usuarios de la propiedad de su inmueble y atribuye a los socios la propiedad individual y exclusiva de sus unidades, sin que se declare la necesidad o utilidad pública de la operación ni se liquide ni pague la previa indemnización".

En la fundamentación se sostiene: "La disciplina del Derecho de Propiedad ha cambiado notablemente en el tiempo. El concepto individualista de la propiedad, considerado como verdadero derecho natural del Hombre y de todos los Hombres, por obra de la Revolución Francesa, que hizo añicos el dogma del Antiguo Régimen, se ha visto debilitado por la tendencia del Derecho Moderno a tomar en cuenta en modo predominante la "función social" de la propiedad frente al derecho absoluto del propietario. Es así que se le imponen una serie de limitaciones que pueden llegar hasta la máxima limitación, que es la privación de la propiedad. Como señala Aníbal Barbagnata ('Derechos Fundamentales', p. 142) esta tendencia se advierte en las Constituciones de la segunda post-guerra y se insinuaba ya en las de la entreguerra y se llega hasta sostener la necesidad de que ese derecho ceda toda vez que el interés público así lo reclame.

"Surge así, un verdadero 'derecho-deber' de propiedad, concepto que parece

antinómico, pero que en realidad no lo es, sino que refleja cabalmente el sistema que el Derecho pretende para la propiedad privada.

"No obstante, la propiedad privada, si que siendo uno de los Derechos Fundamentales, reconocidos por el Derecho. En ese sentido y con las limitaciones que impone el interés público, se mantienen intactos los conceptos de jus utendi, fructu et abutendi, que nos vienen de Roma. La propiedad es justificada como una emanación de la personalidad de su titular, un verdadero complemento, inicialmente de las personas físicas o individuales y posteriormente de las llamadas personas jurídicas o colectivas.

"El nuevo concepto de propiedad que comprende no sólo poderes sino deberes no reniega de su naturaleza de derecho y en consecuencia aquellos, los poderes, deben ser respetados y si deben ceder ante el superior interés social, debe serlo en la forma indicada por el art. 32 de la Constitución.

"La ley 15.501 parece en este aspecto una emanación del Antiguo Régimen, que desconoce el derecho de propiedad de la Cooperativa y que ordena la exacción de sus bienes sin que medie una razón de interés general."

## EL DERECHO DE ASOCIACION

El artículo 39 de la Constitución consagra el derecho de asociación con el siguiente texto: "Todas las personas tienen el derecho de asociarse, cualquiera sea el objeto que persigan, siempre que no constituyan una asociación ilícita declarada por la Ley".

La Asociación entiende que las cooperativas de vivienda encuadran perfectamente en esa disposición en los siguientes párrafos:

"Las cooperativas de viviendas de usuarios fueron así constituidas a impulsos de la ley 13.728 y su Decreto Reglamentario 633/69. La propia DINAVI favoreció en su momento la formación de este tipo de cooperativas con preferencia a las otras posibles formas. Están dotadas de personería jurídica, obtenida luego de cumplir con todos los requisitos que les marca la ley. No cabe entonces ninguna duda sobre la licitud de estas asociaciones y la licitud de su objeto; sería absurdo que se planteara. Bueno es decir que, ni la ley, ni su exposición de motivos se plantean semejante cosa. Muy por el contrario se detienen a señalar las bondades de estas cooperativas y sus logros.

"La ley no da, ni puede dar, ninguna razón de interés general que autorice a forzar a los cooperativistas a adoptar una forma societaria diferente de la que voluntariamente adoptaron. Los argumentos que surgen del Informe no aportan ningún elemento que nos permita hablar de un interés general y por el contrario si algo ponen de manifiesto es que esta ley está violando la autonomía privada de los sujetos amparada por el art. 10 de la Constitución como expresión que es del Principio de la autonomía de la voluntad.

"Lo que el informe y la ley nos están diciendo es que por razones de conveniencia o interés de los propios cooperativistas se les obliga forzosamente a variar la forma societaria adoptada y a adquirir también forzosamente la propiedad de las unidades.

"No tiene sentido que por una presunta conveniencia de los socios se les obligue a transformar su asociación. La ley pudo facilitar la transformación de las cooperativas, si por alguna razón entendía ahora conveniente para los cooperativistas tal solución; pero lo que no podía hacer (sin caer en una transgresión de la Constitución) alterarlas forzosamente al margen de la voluntad de los socios."

# Se habían recolectado más de 350.000 firmas

En momentos de imprimirse esta edición (miércoles por la noche) los integrantes de la Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) realizaban un plenario en COVISAP I (Cooperativa de Vivienda de Salud Pública) a efectos de evaluar la marcha de la campaña de recolección de firmas y definir los próximos pasos a dar en la materia. Hasta ayer se contaba con más de 350.000 adhesiones.

Paralelamente, las autoridades de la Corte Electoral concedieron una audiencia para el jueves 8 de marzo a la hora 10 al Presidente y Secretario de FUCVAM. En la entrevista —que fuera solicitada por los dirigentes cooperativistas el pasado martes— los representantes de FUCVAM pedirán a la Corte Electoral que se expida sobre la constitucionalidad del procedimiento de recolección de firmas que llevan a cabo con miras a convocar un plebiscito, para derogar la ley 15.501 que incorporó a las cooperativas de viviendas al régimen de propiedad horizontal. Tal planteamiento se realizará como consecuencia de los obstáculos que pusieron autoridades policiales de distintos Departamentos del Interior al desarrollo de la campaña iniciada el pasado domingo.

Mientras tanto, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado analizó en su sesión del pasado lunes este tema y resolvió recordar el pronunciamiento de la Convención Nacional contrario a la mencionada ley, a la vez que apoyó la labor que vienen cumpliendo distintas agrupaciones partidarias en el marco de la campaña de FUCVAM. Cabe señalar que también habían dado su apoyo a dicha Federación los Partidos Nacional y Unión Cívica, al igual que diversas organizacio-

nes sociales, culturales y profesionales.

## NUEVA JORNADA

En el plenario convocado para la noche de ayer los cooperativistas tenían previsto analizar la posibilidad de realizar el próximo fin de semana una campaña masiva en el interior del país, fundamentalmente en aquellos Departamentos en que se tropezó con mayores dificultades. En particular, se pensaba concentrar esfuerzos en Salto y Paysandú, Departamento éstos de mucha población y en los que la actividad de FUCVAM encontró grandes vallas, según dijeron a OPINAR directivos de la Federación.

También se proyectaba considerar la posibilidad de llevar a cabo el domingo una segunda jornada en Montevideo. Todo esto sin perjuicio de proseguir recolectando firmas en los puestos fijos permanentes que funcionan en capital e interior.

El día de lanzamiento de la campaña (domingo 26) se obtuvieron unas 330.000 adhesiones de ciudadanos y ayer ya se había sobrepasado el 70 por ciento de las firmas necesarias para convocar a plebiscito nacional (aproximadamente 500.000).

Mientras tanto, trascendió que un alto jerarca del gobierno mantuvo contactos con dirigentes políticos, a efectos de consultar a éstos sobre cuál era la efectiva participación de sus respectivas colectividades en la campaña de FUCVAM. Dicho jerarca hizo conocer además, el malestar reinante en esferas de gobierno por el apoyo dado por los partidos políticos a FUCVAM y por la propia campaña llevada a cabo por los cooperativistas.

# Institutos adhieren el referéndum

"Los firmantes, Instituto de Asistencia Técnica asesores de la mayoría de las Cooperativas de Vivienda del país, ante la Ley que dispone compulsivamente el pase de las Cooperativas de Usuarios al régimen de Propiedad Horizontal y la iniciativa de FUCVAM de juntar firmas para someter a referéndum la derogación de dicha Ley, creen importante señalar a la opinión pública:

"1. Que la citada Ley no comporta beneficio alguno a las Cooperativas ni al Estado, ya que a través de un mecanismo engorroso y de cuantioso costo, pasa 10.000 familias del sistema de menor morosidad y mejor cumplimiento de pago al BHU y de mayores posibilidades de protección para los usuarios, al sistema que presenta mayores inconvenientes y desventajas en dichos aspectos.

"2. Que con esos fondos se podrían construir centenares de viviendas que el necesita imperiosamente, ya que existe un déficit habitacional del orden de las 100.000 viviendas, según las conclusiones del reciente Iº Congreso Nacional de Arquitectos.

"3. Que el sistema que se propone causa, en cambio, importantes perjuicios a las Cooperativas, cuyo funcionamiento orgánico destruye, comprometiendo la obra social que dichas organizaciones realizan en beneficio de sus socios y de la comunidad toda y fomentando concepciones individualistas opuestas a los valores solidarios intrínsecos al Cooperativismo.

"4. Que la citada Ley presenta importantes vicios de inconstitucionalidad, según la opinión de destacados juristas de nuestro medio, ya que ataca, entre otros, los derechos de libre asociación y contratación y el de propiedad.

"5. Que la citada Ley ha sido rechazada enfáticamente por las familias y grupos directamente afectados, pero además por numerosas entidades y personas vinculadas con la problemática de la vivienda, entre las cuales los Partidos Políticos Ur-

guayos, las Asociaciones de Arquitectos, Agrimensores y Asistentes Sociales, organizaciones y centrales sindicales, la gremial de los estudiantes, etc., así como por la inmensa mayoría de la prensa nacional.

"6. Que frente a esa rotunda oposición no hay argumentos valideros a favor de esta Ley, lo que se reflejó en el Consejo de Estado, que aprobó el texto luego de una discusión sumaria que duró menos de una hora. Los mecanismos que se pretende incorporar a través de esta Ley ya están previstos y mejor contemplados en la Ley Nacional de Vivienda de 1968.

"7. Que en consecuencia exhortan a la ciudadanía a acompañar con su firma la solicitud de someter la citada Ley a referéndum nacional".

Centro Cooperativista Uruguayo (C.C.U.)  
I.A.T. CEDAS  
Eille y Gestaldt  
Asociados  
INTEC

# Programan concentración

La comisión coordinadora de mujeres que organiza una marcha silenciosa por 18 de Julio para el próximo 8 de marzo, entregó al Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Raúl Mermot, un memorando de tres páginas explicando las razones y los objetivos de la movilización proyectada.

El documento —según indicaron integrantes de dicha comisión coordinadora— incluye referencias a pronunciamientos de organismos especializados de las Naciones Unidas y de la OEA.

El documento fue entregado el lunes y hasta ayer no se tenía noticias sobre si se autorizaría la realización de la referida jornada.

El programa estructurado prevé —si se otorga la autorización— una concentración en el Obelisco a la hora 19.30 del jueves 8 de marzo y una marcha silenciosa hasta Plaza Cagancha. Allí se hará una nueva concentración y se leerá una proclama que incluirá reivindicaciones de índole general y algunas de carácter particular. Las organizadoras han aclarado que no se trata de una manifestación "feminista" y que, por lo tanto se espera contar con el apoyo masivo de la ciudadanía.

En lo que se refiere a la proclama, se nos indicó que las representantes de los partidos políticos y de las organizaciones sociales y culturales que integran la comisión vienen presentando distintas mociones a efectos que las

mismas sean incluidas en el texto a ser leído en Plaza Cagancha.

## MARCHA POR AMNISTIA

El pasado lunes a la hora 19.30 partió desde las inmediaciones de 18 de Julio y Ejido una gruesa columna de manifestantes en reclamo de amnistía para las personas que se encuentran procesadas por delitos conexos con la subversión.

La marcha fue organizada por las madres de dichos presos y se desarrolló en forma pacífica.

Los manifestantes transitaron por una de las aceras de 18 de Julio, batiendo palmas, y en dirección a la Plaza Independencia pero al llegar a la intersección de dicha avenida con la calle Río Negro, un cordón policial impidió continuar la marcha. Los manifestantes —que sumaban varios millares— optaron entonces por recorrer otra vez el trayecto hasta la Intendencia Municipal de Montevideo.

En 18 de Julio y Ejido se entonaron cánticos antigubernamentales durante unos veinte minutos y luego la manifestación se disolvió en forma pacífica.

Los vehículos que transitaban por nuestra principal avenida hicieron sonar insistentemente sus bocinas durante todo el desarrollo de la manifestación.

## DERECHO DE HUELGA

Para el martes 13 de marzo será citado el plenario del Consejo de Estado a efectos de tratar la reglamentación del derecho de huelga. Para la aprobación de la ley fundamental se necesitan 27 votos a favor tanto en general como para cada uno de los artículos que componen el proyecto. Por haberse manifestado en contra del proyecto dos Consejeros y asistir 30 consejeros, manifestando algunos otros, objeciones a varios artículos hicieron "olvidar", según un matutino al Ministro de Trabajo Cnel. Bolentini de asistir la semana pasada al Consejo de Estado. Se espera que concurriendo los 34 consejeros que integran el cuerpo, se lograrán los votos necesarios para la aprobación del proyecto, hecho que no puede ocurrir esta semana al no poder asistir el presidente Dr. Hamlet Reyes, interinamente al frente del Poder Ejecutivo y el miembro informante del proyecto Dr. Eduardo Esteva por integrar la delegación oficial que visita Brasil.

## COMASPO

El brigadier general Hebert Pampillón es el nuevo presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas. Pampillón subroga al general Julio C. Rappela quien pasó a situación de retiro en el pasado mes de febrero. Pampillón que también es presidente del directorio de ANCAP fue elegido para el cargo por ser el oficial de mayor antigüedad entre los integrantes del cuerpo asesor.

## EMBAJADOR ARGENTINO

El gobierno uruguayo en un plazo de 36 horas otorgó el placet de estilo para la designación del Dr. Carlos Pareto como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Argentina en nuestro país. La cancillería argentina resaltó esta decisión señalando que "esta circunstancia un tanto infrecuente por la celeridad en los usos y costumbres de la diplomacia" y destacó que "dicho gobierno considera un alto honor recibir como embajador de la Argentina al ex-vicepresidente de nuestro país".

## MINISTRO DE ECONOMIA

El Ministro de Economía y Finanzas, Ing. Alejandro Végh Villegas, informó que las previsiones oficiales ubican en un 35% la tasa de inflación para el presente año y en un 37% el porcentaje de depreciación de nuestra moneda frente al dólar estadounidense. El Ministro realizó estos pronósticos al dar posesión de sus cargos a los nuevos miembros del directorio del Banco Central. Al despedir al Cr. José M. Puppo dijo que "le tocó actuar en tiempos singularmente difíciles para el país y para el mundo". Por su parte Puppo sostuvo en su discurso de despedida: "Pleno que se ha pasado el peor momento. Pero los problemas no han desaparecido. El Uruguay es un país con escasos recursos que no puede darse el lujo de cometer errores en un momento tan difícil como el actual. Por eso, esperamos que los esfuerzos de la actual conducción económica sean valorados en su total magnitud y sean también apoyados. Para el futuro seguimos pensando como solución óptima, en la viabilidad de un consenso mínimo nacional en lo económico".

## COLEGIO DE ABOGADOS

Por medio de un comunicado el Colegio de Abogados solicita la derogación del Art. 14 de la ley 15.524, orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo por cuanto "significa concentrar en solamente tres Juzgados de la capital asuntos en los que intervienen organismos estatales que hasta ahora se tramitaron en todos los Juzgados de Primera Instancia y en Juzgados de Paz de toda la República, de las materias más diversas, sin razón técnica o práctica que en alguna forma justifique o explique tal concentración que, con grave perjuicio para las posibilidades normales de atención de esas tres sedes judiciales, hará prácticamente imposible el normal desenvolvimiento de

## Siete días

la tramitación de ese formidable cúmulo de asuntos". El comunicado finaliza señalando que "considera urgentísimo derogar la reforma tan inesperada y errónea resuelta sin el estudio indispensable sobre las consecuencias que habría de deparar, que vienen a agravar muy considerablemente los inconvenientes que provocan las actuales deficiencias en la prestación de los servicios jurisdiccionales y mantener, interin se estudie con la seriedad y asesoramiento indispensable, una fórmula definitiva las normas que hasta ahora han tenido vigencia".

## FONDO MONETARIO

Un giro de aproximadamente 50 millones de dólares de los 410 millones pactados con el Fondo Monetario Internacional, que debieron haber llegado al país, aún no han sido recibidos por el Banco Central. Las divergencias surgidas con la misión del organismo internacional el mes pasado sería el origen del retraso. Los técnicos del F.M.I. manifestaron su preocupación por la compra de carteras bancarias y otras medidas de asistencia al sistema financiero que efectuó el Banco Central y por la ayuda que se ha brindado al Banco Hipotecario.

## En la enseñanza

En el correr de la semana pasada quedó constituida en el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras una Coordinadora de estudiantes, docentes y egresados con el fin de enfrentar el despido de dos profesores. El argumento dado por parte de las autoridades es que dichos funcionarios tendrían una "actitud crítica" frente a la postura actual de la institución en relación de la Universidad privada.

En un documento elaborado en la asamblea de los tres órdenes del 18 de febrero se destaca "que al buen nivel técnico y docente de los referidos profesores se agrega su abierta actitud de comunicación con los estudiantes, elementos que son valorados como fundamentales para su formación profesional".

Según el documento "este hecho es parte de la actitud de las autoridades de desconocimiento y limitación a la opinión y funcionamiento de estudiantes y docentes ante los problemas académicos y organizativos, al que se suma el hecho de que para la prueba de admisión se realiza una entrevista eliminatoria y válida por sí misma donde se valora el acuerdo ideológico del estudiante con la línea de la institución".

Por lo tanto, la Coordinadora resolvió por unanimidad:  
—Hacer público su repudio ante estos hechos.  
—Exigir la inmediata restitución de dichos profesores.

# Del Intendente de Montevideo

Hemos recibido de la Intendencia de Montevideo la carta siguiente:

Montevideo,  
27 de febrero de 1984.  
Sr. Director de OPINAR  
Dr. Enrique Tarigo  
Presente.

En la edición del día 23 de febrero de 1984 del Semanario OPINAR que usted dirige, figura en la página 9 un artículo cuyo título expresa: "¿Cuántas vacantes hay en la Intendencia Municipal de Montevideo?".

En rigor, el contenido del artículo versa sobre ese y otros temas de interés general, respecto de los cuales entendemos corresponde hacer una serie de precisiones.

En la primera parte se señala, invocándose opiniones de la Página Económica del diario "El País", que el Presupuesto Municipal se incrementaría para 1984 en el orden del 71.65%. Ello no es cierto. El error de la Página Económica del País, fruto de una comparación de cifras no homogéneas en su contenido, es recogido sin análisis ulterior por el arti-

culista. El Presupuesto Municipal global se incrementa para 1984, conforme al siguiente detalle:

Funcionamiento e inversiones normales, 1983, 1.871; 1984, 2.385; A: 27%. Proyecto Saneamiento, 1983, 298; 1984, 891; A: 132. Total, 1983, 2.169; 1984, 3.076; 298; 1984, 891; A: 132%. Total, 1983, 2.169; 1984, 3.076; A: 41.75%.

De la simple lectura de las cifras que anteceden se desprende claramente: a) el aumento del Presupuesto para 1984 es del orden del 27%; b) la diferencia entre el 27% y el 41.75% representa el costo en que se incurrirá para financiar las obras del Proyecto de Saneamiento Urbano del Departamento de Montevideo. Dicha financiación incluye aportes del B.I.D., del Gobierno Central y la Intendencia Municipal de Montevideo conforme al proyecto oportunamente aprobado por Ley Nº 15.246.

La Intendencia Municipal está a disposición de ese Semanario, para confrontar sus aseveraciones con la

realidad. No es el 71.65% señalado, ni siquiera el 41.75 por ciento. El aumento del presupuesto, se reitera, es del orden del 27% del mismo, respecto de 1983. A su vez, el aumento tributario es de una proporción similar. Por otra parte, si el articulista se hubiera detenido en las propias cifras que cita: 32% de aumento en los territoriales, 27% en la tasa general municipal, y 22% en las patentes, hubiera podido deducir sin esfuerzo la imposibilidad práctica de arribar a una cifra tan absurda como el 71.65%.

En segundo lugar, el articulista señala que cuando se a'el el ex-Intendente Dr. Rachetti quedaron sin cubrir 10.000 vacantes. Tal afirmación no es cierta. El Dr. Rachetti comoró la cantidad de funcionarios que revistaban en los cuadros municipales en 1969 y aquellos que desempeñaban tareas en noviembre de 1983. Había en 1983, 10.000 funcionarios menos que en 1969. No existían ni existen 10.000 vacantes. Y no existen 10.000 vacantes porque: a) varios miles de vacantes provienen de cargos de la ex-Adm. fueron suprimidas; b) las vacantes de la Intendencia Municipal de Montevideo, fueron suprimidas en distintos presupuestos. En la actualidad existen 1.119 vacantes en todo el escalafón municipal. Y respecto de éstas existe el compromiso presupuestal de su no provisión, actuamente en proceso.

Agradeciendo al señor Director la publicación de esta carta, la saluda muy atentamente,

Dr. Juan Carlos Paysá  
Intendente Municipal

## Prevéngase del FRIO

Confiemos con tiempo su problema de corrientes de aire, polvo y hollín. Hermetizando puertas, ventanas corredizas, claraboyas y cajones de persianas.

## Colocamos BURLETES

Asesoramos y damos presupuestos sin compromiso.  
J. DANIEL PUIG. C. DURAN 5465 - TEL.: 30 12 68  
RESPONSABILIDAD



**CURSOS DE ITALIANO**

Para: NIÑOS, ADOLESCENTES y ADULTOS

Comienzo: el 19 DE MARZO

Informes e inscripciones

Avda. 8 de Octubre 2655  
casí GARIBALDI  
(Teléfono: 80 12 02)

De Lunes a Viernes de 16.30 a 20 horas

# Brasil: la revisión es el tema

La elección del sucesor del actual presidente brasileño, general Joao Figueiredo sigue concitando gran polémica en país nortño. La diferencia entre un sistema de elección directa y otro indirecto no es solamente un problema de técnica electoral. En Brasil ha funcionado, desde 1964 cuando un golpe militar tomó el poder, un Colegio Electoral, que ha elegido siempre como presidente a un militar. Pero la situación cambiaría sustancialmente si la elección fuera directa, hecho que no escapa al gobierno, ya que en las últimas elecciones de Gobernadores el 70 por ciento de los votos fueron opositores.

En los últimos días la inquietud del gobierno estuvo centrada en sus propios candidatos que se han lanzado en una feroz campaña en pos de obtener la presidencia. Además se agregaron inquietudes en la oficialidad militar, que mira con inquietud los sucesos de Argentina y recientes compromisos militares asumidos por el gobierno con los Estados Unidos.

## EL PRESIDENTE Y SUS CANDIDATOS

El general Figueiredo reunió en su despacho del palacio del Planalto a los cuatro candidatos del oficialista Partido Democrático Social proustedes para sucederlo en el cargo presidencial en marzo de 1985, para exhortarlos a moderar sus campañas proselitistas de modo de evitar la ruptura de la unidad partidaria y garantizar la victoria cuando en enero próximo el Colegio Electoral elija al nuevo presidente por un período de seis años. Los candidatos oficialistas son el vice-presidente Aureliano Chaves, quien ya substituyó por enfermedad al presidente en dos oportunidades, el Ministro del Interior

Mario Andreazza el senador Marco Maciel y el diputado y ex gobernador de San Pablo Paulo Salim Maluf. El Presidente hace unos meses no logró unificar al partido en torno a una sola candidatura, y desistió de hacerlo. El presidente inclinó sus preferencias hacia el Ministro del Interior Andreazza, en tanto que la mayoría de los políticos del P.D.S. se inclinaron por Maluf, seriamente resistido por Figueiredo. Los dos restantes candidatos, Chaves y Maciel, han concitado la atención en los últimos tiempos al manifestarse partidarios de una modificación de la Constitución para que el próximo presidente surja de elecciones directas. Estas manifestaciones no sólo produjeron alarma en el presidente sino también entre los militares. En este último sentido es significativa la participación de tres jefes militares en la reunión del presidente con los candidatos oficialistas. Participaron en la reunión el jefe de la Casa Militar de la presidencia, general Ruben Ludwig, el titular de la Secretaría Nacional de Información, general Octavio Aguiar de Medeiros y el secretario nacional del Consejo de Seguridad general Danilo Venturini. Al término del encuentro se difundió un comunicado que señaló que el presidente reiteró a los candidatos que "la elección del próximo presidente por el Colegio Electoral forma parte del proyecto de apertura política desarrollada por el jefe de Estado". De esta forma el gobierno ratificó su decisión de mantener su política de "democratización controlada", oponiéndose firmemente a la instauración de elecciones directas. Luego de conocerse esta postura, los partidos opositores han confirmado que continuarán luchando por directas, campaña que cuenta con el respaldo del 80 por cien-



to de los brasileños según encuestas realizadas en todo el país.

## ARGENTINIZACION

Trascendió que en medios militares existió gran inquietud, y que los comandantes de las tres armas y el Jefe del Estado Mayor Conjunto, teniente general Waldir de Vasconcelos, entregaron un documento al presidente Figueiredo en el que condenaron la posible vuelta a elecciones directas. Las fuerzas armadas temen que la campaña desatada por la oposición desemboque en una "peligrosa argentinización" de la situación política del país, dijeron fuentes confiables. Los militares brasileños no ven con buenos ojos al actual proceso argentino, en el que los trapos sucios han salido al sol, y en el que los militares han tenido que

enfrentar la ira y la indignación popular, hechos que habrían sensibilizado a la oficialidad brasileña, que no desea se repitan esos episodios en su país. Agregan las fuentes que el documento militar instó al presidente a recomponer la unidad del PDS, que compromete seriamente la realización de elecciones indirectas de prosperar con su voto la reforma a la Constitución. Pero esta tensión en el partido oficialista no se apaciguó, ya que al salir de la reunión con el presidente, Aureliano Chaves sostuvo que su pensamiento no había cambiado, agregando que las elecciones indirectas son "ilegítimas" pero "chocan contra las ansias de la población".

Dirigentes de los partidos opositores garantizaron a los mandos militares que no alientan ninguna actitud revanchista. Ulysses Guimarães sostuvo que "no tenemos una propuesta revanchista: Nosotros luchamos y aceptamos la amnistía, pero no existe comparación alguna con la Argentina". Agregó el presidente del opositor Partido del Movimiento Democrático Brasileño, que estuvo reunido tres horas con el presidente argentino y "el tema ni siquiera fue citado". El gobernador de Minas Gerais, Tancredo Neves advirtió que "la obstinación del gobierno en defender la elección indirecta muestra falta de diálogo constructivo". Afirmó también que "el temor al revanchismo no puede ser identificado como obstáculo para el restablecimiento de elecciones directas para la presidencia de la República. A mi entender, agregó, la reivindicación de las mismas es un movimiento democrático y constitucional".

Por su parte el gobernador de Río de Janeiro, Leonel Brizola, expresó que "es impropio el temor a las elecciones directas a causa de un supuesto revanchismo. La Argentina completó 53 años de dictaduras y autoritarismo. Por eso llegó donde está. Eso no ocurre entre nosotros. Nadie quiere cobrarle nada a nadie".

E.J.T.

## En Argentina

# Encuentro sindical con el Gobierno

El presidente Raúl Alfonsín se reunió a lo largo de toda la semana con empresarios y dirigentes obreros de todas las organizaciones sindicales. El presidente logró una tregua corta entre ambos sectores y les reclamó una cuota mínima de solidaridad hasta que la administración radical logre afirmarse.

Los empresarios han criticado el programa económico de estos dos meses de gestión radical. Luego del encuentro con el Presidente, el titular de la Unión Industrial, Roberto Favelevic, sostuvo que "abrimos un compás de espera por un mes". El presidente garantizó un diálogo del ministro de Economía con los empresarios, para que analicen asiduamente la marcha de la economía.

El viernes se reunió con los cuatro secretarios generales de la C.G.T., en un encuentro en el que predominó la cordialidad, a pesar de las fuertes polémicas que han sostenido radicales y sindicalistas peronistas en los últimos tiempos. Los representantes obreros entregaron al Presidente un documento en el que reclaman mejoras salariales, medidas para controlar el alza de precios y la derogación de las leyes promulgadas por el régimen militar en el campo gremial. El documento cuestiona la actuación del Ministerio de Trabajo, que a juicio de los sindicalistas "no ha funcionado como debiera" y "tan sólo se ha limitado a cumplir una tarea burocrática de intimación a los trabajadores en lucha".

En la conversación el presidente Alfonsín describió sintéticamente los problemas encontrados por su administración; prometió que habrá una mejora en el salario real y que éste ya no será la

variable de ajuste de la economía; abogó por una alianza del gobierno democrático con los sectores de trabajo, que pasa por ahora por la política de ingresos. Reivindicó un alza real del tres por ciento desde diciembre en los sueldos, se comprometió a no refugiar en recetas recesivas y destacó los proyectos oficiales en salud, educación y alimentación. "Si ponemos la pelea por encima del trabajo, dijo Alfonsín, no vamos a salir adelante". En los planteamientos de los representantes obreros no estuvo ajeno el proyecto de reordenamiento sindical y la afirmación de Saúl Ubaldini de "estamos dolidos" por las declaraciones del Ministro Grispuñ en Italia. El presidente Alfonsín aclaró la situación al señalar que Grispuñ había desmentido la versión. "Yo nunca dije que los sindicatos de mi país hayan sido nazis y fascistas" aseguró Grispuñ, en la capital italiana.

Al término de la reunión, Saúl Ubaldini estimó que el propósito de Alfonsín de convocar a los trabajadores y empresarios a discutir precios y salarios puede considerarse como "un primer paso hacia las paritarias que reclaman la C.G.T.". Destacó que el presidente les ratificó que su plan de gobierno incluye democracia participativa que reclama el movimiento obrero. Por su parte el Ministro de Trabajo, Antonio Mucci, también calificó el encuentro como "positivo", y señaló que el tono del mismo fue "amable y cordial como no podía ser de otra manera".

Como ejemplos de este clima, se conocieron varias anécdotas como la indirecta del Ministro de Trabajo quien le dijo a Ubaldini "Mejor pedí una Pepsi"; luego de que el sindicalista pidiera una

Coca-Cola. En el final de la reunión, el presidente los despidió con un "espero que no sea la última conversación". El dirigente sindical Triaca recogió el deseo, aunque admitió "usted es un hombre ocupado". "Y ustedes llegaron tarde", sonrió Alfonsín. Los sindicalistas habían llegado 40 minutos después de lo previsto, ya que estuvieron pasando en limpio el documento entregado al Presidente.

## LOS RETIRADOS

Los tres ex comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas que llevaron a la guerra por las islas Malvinas, están acusados de violar la Constitución en lo referido al incumplimiento de los deberes del funcionario público y diversos artículos del Código de Justicia Militar. Las acusaciones contra Galtieri, Anaya y Lami Dozo incluyen varios delitos militares que conllevan penas de reclusión perpetua o pena de muerte. Entre ellos el de "negligencia u omisión en el cumplimiento de sus deberes". Otros de los delitos cometidos por los ex-comandantes seguía la acusación, es el relativo a la falta de auxilio entre las fuerzas como causa de pérdida de una guerra. Finalmente se los acusa por un artículo que prescribe la misma pena en los casos de que en tiempos de guerra no se provea a las tropas de abastecimientos necesarios y ello fuere causa principal o única en la derrota. Fuentes militares cercanas al Consejo Supremo señalaron que aún es prematuro afirmar que se impondrán esas penas, ya que aún faltan muchas declaraciones de testigos y otras pruebas antes de que culmine el proceso.

A mediados de la semana pasada el Dr. Emilio Mignone, titular del Centro de Estudios Legales y Sociales, organización defensora de los Derechos Humanos, advirtió sobre la existencia de "una organización de criminales siniestros" que intentarían un golpe militar en abril. Mignone sostuvo que esos generales están advirtiendo a testigos sobre los excesos cometidos en la represión de la subversión, que "tengan cuidado con lo que dicen porque en abril volveremos". Agregó el representante de la organización defensora de los Derechos Humanos que "no creo en el golpe, ni que esos generales totalmente desprestigiados tengan espacio para hacer semejante cosa, pero es grave que se esté blandiendo este hecho y que se esté amenazando". Los generales involucrados dieron a conocer un comunicado en el que rechazan las acusaciones señalando en un pasaje que ellos "con su sacrificio y lucha hicieron posible la etapa que hoy vivimos". Entre otras expresiones el General Luciano Menéndez, uno de los involucrados en la acusación, calificó a las organizaciones de derechos humanos como "subversivas". Las mutuas acusaciones pasaron a la justicia, ya que ambas partes decidieron llevar sus cargos ante los estrados judiciales.

Por su parte, al requerirse opinión el Ministro del Interior, Dr. Antonio Tróccoli, sostuvo que "los militares retirados están fuera del juego militar y no nos preocupan". Agregó Tróccoli que "no creemos que haya un intento de desestabilización del gobierno nacional por parte de los militares; creemos que las Fuerzas Armadas se han replegado a sus funciones específicas; han incorporado una dolorosa experiencia que seguramente, no van a repetir". Y luego estimó que "quienes se encuentran en esa actitud se van a cocinar en su propia salsa".

E.J.T.

Para el Informe Kissinger

# Si es necesario, la fuerza

Américo Pablo Ricaldoni

El "Informe Kissinger" sobre América Central, preparado por una Comisión bipartidaria, sostiene que los objetivos de la política exterior de los Estados Unidos en la zona deben lograrse promoviendo la autodeterminación democrática, el desarrollo y la seguridad.

El Informe deja en claro la inoportunidad de sugerir medidas de largo plazo, y que se ha preferido incursionar en aquello que es posible en el corto y mediano plazo. "No tenemos las responsabilidades ni la capacidad —se expresa— para diseñar planes específicos de desarrollo a largo plazo para cada país de Centroamérica. Estos deben hacerse por los mismos centroamericanos".

El establecimiento y consolidación de las prácticas democráticas se debería traducir, según el Informe, en acciones de los Estados Unidos dirigidas a la "eliminación del clima de violencia y contienda civil", porque la paz "es una condición esencial del progreso económico y social". Para ello, según se indica, es imprescindible erradicar el "temor a la brutalidad infligida por autoridades arbitrarias o por el terrorismo".

Paralelamente, se señala, los Estados Unidos tendrían que "estimular a los países de Centroamérica a desarrollar y alimentar la existencia de culturas, instituciones y prácticas democráticas". A tales efectos, la mención del trabajo de la Comisión recae sobre los sistemas judiciales, el régimen electoral, los sindicatos. La drástica mejoría de las condiciones sociales de los más pobres, el sustancial mejoramiento de la distribución del ingreso y la riqueza, y el desarrollo de economías fuertes con producciones diversificadas.

El desarrollo de los países de América Central, a su vez dependería del incremento de la ayuda financiera de los Estados Unidos y de otros países. En ese sentido, el Informe propone una ayuda de ocho billones de dólares para el próximo quinquenio sin la cual, se argumenta, "el progreso social y el desarrollo de las instituciones democráticas en Centroamérica darían marcha atrás". En lo comercial se apoya el "Plan Reagan", sugiriéndose la liberación de aranceles por parte, incluso, de la Comunidad Europea y la revisión de las barreras no tarifarias. En materia de inversiones, la Comisión propone que los diversos países de América Central "mejoren el clima para la inversión tanto interna como externa". Finalmente, "figuran algunos comentarios referidos a la necesidad de un desarrollo agrícola acelerado".

Pero es el tema de la seguridad —de la seguridad nacional de los Estados Unidos— el que verdaderamente imprime características especiales al Informe. (Ver "OPINAR" del 23 de febrero de 1984, página 13).

A partir de la afirmación consistente en subrayar que, en sí mismas, "las revoluciones internas no son... una preocupación en términos de seguridad para los Estados Unidos", se declara que, en cambio, "la concertación del poderío soviético y cubano para extender su influencia y expandir la presencia de esos países en regiones vulnerables del hemisferio occidental, sí representa una amenaza directa a los intereses de seguridad de los Estados Unidos de América. Esto ocurre en Centroamérica hoy".

Este punto de vista equivale a sostener que lo que puede aceptarse —y, en algunos casos, tolerarse de buena o mala gana— es el cambio, pacífico o no, inspirado en ideologías no comunistas.

La interferencia o la intervención soviético-cubana, en cambio, obliga a los Estados Unidos a proporcionar un apoyo militar condicionado. Así, al tratar de la situación de El Salvador, el Informe expresa que el mismo estará supeditado a que el gobierno de ese país haga progresos "en su esfuerzo de controlar los escuadrones de la muerte". En el fondo de

la cuestión queda planteado el difícil problema del "desafío político" consistente en sostener a lo que se consideran sectores democráticos de los países de América Central, sin que ello signifique alentar a los grupos paraoficiales dedicados a practicar la violencia, y sin que un exceso cuidado en la materia conlleve a la continuidad de las actividades subversivas. O sea está a la vista el dilema creado por el enfrentamiento latente entre la "seguridad" y la ética.

En una salvedad particular al contenido del Informe, Kissinger y otros dos miembros de la Comisión destacan que, a su criterio, "ni el Congreso ni el Poder Ejecutivo (deben interpretar) condicionalidad de la manera que lleve a una victoria marxista-leninista en El Salvador, dañando así a intereses vitales de los Estados Unidos y arriesgando una guerra mayor".

Esos "intereses vitales" están resumidos en la parte del trabajo que trata de las implicancias estratégicas que para el país del Norte tiene América Central. Puede decirse que la naturaleza de esos intereses se ve influida tanto por "doctrina Monroe" como por la concepción del papel que mundialmente se asigna a los Estados Unidos. Por una parte, en efecto, se enfatiza en cuanto a que durante "casi toda su historia los Estados Unidos... han dado como un hecho su seguridad en su propio hemisferio" y, por la otra en, que "al nivel de la estrategia global, el avance del poderío soviético y cubano en el continente americano afecta el equilibrio global". Y, más específicamente aún, se proclama: "Más allá del problema de los intereses de seguridad de los EE.UU. en la región

de Centroamérica y el Caribe, nuestra credibilidad a nivel mundial está en juego".

El apoyo en materia de una consolidación democrática general en el área, el esfuerzo multiplicado para lograr el desarrollo económico y social, y la mejora en la seguridad, requieren una determinada acción diplomática.

El Informe sostiene que la diplomacia estadounidense solamente podrá ser exitosa si sus destinatarios "tienen un claro entendimiento de que hay circunstancias en las cuales el uso de la fuerza militar, por parte de los Estados Unidos... o de otros, podría ser necesario como último recurso". Con ello aparentemente se espera que los conflictos centroamericanos se reduzcan a una escala regional.

Concretamente, los objetivos diplomáticos son: "Detener la guerra y los asesinatos en El Salvador. Crear condiciones bajo las cuales Nicaragua pueda asumir su sitio como miembro pacífico y democrático de la comunidad centroamericana. Abrir el camino al desarrollo democrático por todo el Istmo".

En suma. El Informe propone, a partir de un diagnóstico poco original pero aceptable en términos generales, diversas medidas que apuntan a la pacificación y el progreso de los países de América Central, aunque destacando que nada de ello excusa el uso de la fuerza para el caso de que tales medidas no dieran el resultado previsto.

Todo ello está indicando una confirmación de lo que antes de culminarse el trabajo de la Comisión era de público conocimiento. Ya lo había expresado en

Marzo de 1983 Thomas Enders, cuando abogó ante el Senado estadounidense por la exclusión de América Central de la pugna Este-Oeste, regulando y deteniendo la carrera armamentista, favoreciendo los procesos democratizadores, y fortaleciendo la economía regional a través de la iniciativa del presidente Reagan sobre la "Cuenca del Caribe". Lo señaló también el Secretario de Estado Schultz, en aquel mes y año, agregando a lo dicho por Enders la necesidad de obstaculizar los propósitos sandinistas de promover una "revolución sin fronteras". Y lo declaró, por fin, el propio Reagan en abril del año pasado, en su Mensaje al Congreso, cuando expuso el punto de vista oficial sobre el riesgo que para la seguridad nacional de los Estados Unidos representaban los conflictos centroamericanos.

La dificultad —prácticamente insalvable— que tiene el conjunto de recomendaciones contenido en el Informe radica en que parte de algunas consideraciones que, sin duda, contradicen el criterio del llamado "grupo Contadora", y de buena parte de los gobiernos de Europa Occidental, abiertamente inclinados al diálogo y a la conciliación entre las partes involucradas en la amenazante escalada bélica, incluidas Cuba y la Unión Soviética. Si es dudoso que las ideas de la Comisión obtengan el consenso nacional dentro de los Estados Unidos, más difícil aún es suponer que obtengan la aprobación de los sectores latinoamericanos y europeos preocupados por lo que viene ocurriendo en América Central.

Dentro y fuera de las fronteras estadounidenses son muchos los que creen —y con bastante razón— que las soluciones habrán de demandar el acercamiento de todos quienes algo tienen que ver con los conflictos centroamericanos. Y que se perderán tiempo, vidas y recursos, si en definitiva todo se reduce a una apuesta por el triunfo de las armas.

Telex-Telex

## CHILE: INCIDENTES

Una gran manifestación de repudio al General Augusto Pinochet se desarrolló en la austral ciudad de Punta Arenas el pasado fin de semana, durante la visita del gobierno. Los manifestantes destruyeron un arco de triunfo levantado en homenaje de Pinochet, cuya estructura fue utilizada luego como barricada en una calle céntrica de la ciudad, al generarse disturbios. Los incidentes se iniciaron luego de un homenaje al dirigente sindical Tucapel Jiménez, asesinado hace dos años en un acto que ha sido atribuido por la oposición a los servicios de seguridad del gobierno.

Mientras sigue incambiada la situación de los cuatro refugiados en la Nunciatura Apostólica, las relaciones entre Chile y la Santa Sede entraron de un deterioro sin precedentes. El nuncio Angelo Sodano sostuvo que "cada día que pasa disminuye la cortesía hacia la Santa Sede". Seguidamente rechazó "las inaceptables" palabras de ciertas "personas que hablaron del Santo Padre en términos poco respetuosos". "Hasta ayer el Papa era el augusto mediador en conflicto del Beagle. Era el vicario de Cristo en la tierra y la más alta autoridad del mundo. Hoy es casi un eclesiástico que da una opinión", señaló el diplomático. De esta forma Sodano respondió a afirmaciones de autoridades de gobierno. Días pasado el jefe de la Armada y miembro de la junta de gobierno, almirante José Toribio Merino dijo que el "Papa es infalible en lo divino, pero fallible en lo humano". Explicó luego el marino chileno que el caso de los refugiados era una confabulación comunista para frustrar la mediación vaticana en el diferendo por el canal del Beagle. El general Pinochet a su vez, dijo que el caso escapa a sus atribuciones y cae en el ámbito de la Justicia, y lamentó rechazar la demanda de salvoconductos, formulada por el propio Juan Pablo II.

## OTRA ADVERTENCIA

¿Qué pasaría si Brasil, México, Argentina, Venezuela, o algún otro país con abultada deuda externa, exasperado por la inflexibilidad del mundo industrial y de la banca acreedora decidiera no pagar esa deuda? "Sería renunciar a vivir en el siglo veinte", comentó el ex-presidente ecuatoriano Galo Plaza, quien acaba de plantear en Washington —ante el secretario de Estado, George Shultz, entre otros— la posición asumida por los países latinoamericanos en Quito en el sentido de que los bancos acreedores deben mejorar las condiciones de la refinanciación de las deudas, en plazos y tasas, y los países industrializados eliminar restricciones a las exportaciones de las naciones subdesarrolladas.



ESPAÑA: ELECCION

Los electores de tres provincias vascas —Aava, Vizcaya y Guipúzcoa— eligieron el pasado fin de semana a un nuevo parlamento autónomo, cuyo número de miembros fue elevado de 60 a 75. Los legisladores electos determinarán, a su vez, quien será el presidente de la comunidad autónoma (Lendakari, en vasco), por otros cuatro años. El clima se volvió tenso, al ser asesinado

el senador socialista Enrique Casas Vila en San Sebastián. En Madrid el atentado provocó consternación en el gobierno. Felipe González declaró que: "El gobierno no va a parar hasta terminar con la lacra del terrorismo".

El Partido Nacionalista Vasco, actualmente en el gobierno, ganó las elecciones obteniendo 32 escaños. Se descuenta que su líder, Carlos Garañón, será electo nuevamente como presidente. El Partido Socialista, encabezado por el líder vasco Txiki Benegas, obtuvo 19 escaños. Herri Batasuna, ligado a las posturas de la ETA-militar logró once escaños. La conservadora Alianza Popular 7, en tanto que el Partido de Izquierda Euskadiko Ezkerra, 6 escaños. El Partido Comunista no logró representación en el parlamento vasco.

## FILIPINAS: ASESINATO

Un oficial del ejército filipino sostuvo que el asesinato del líder opositor Benigno Aquino fue una "operación militar", planeada y en conocimiento de oficiales superiores. El mayor Ernesto Rosales dijo que estaba bien informado sobre el asesinato ya que una semana antes del mismo se estuvo preparando un grupo armado con la estrecha colaboración de la "Inteligencia militar". Afirmó el oficial filipino que un coronel le manifestó que "un gran talento estaba volviendo para ser asesinado". El mayor Rosales hizo estas afirmaciones ante un subcomité del Senado de los Estados Unidos, en momentos que se discute la conveniencia de mantener por cinco años más una base militar norteamericana en Filipinas, con un desembolso de 900 millones de dólares para el gobierno de dicho país. Rosales sostuvo la inconveniencia de dicho acuerdo y recordó palabras del líder de la oposición filipina Salvador Laurel en el sentido de que la suspensión de la ayuda de los Estados Unidos favorecerá la caída del régimen de Ferdinand Marcos y hará posible el retorno de la democracia.



Desde París escribe Ingrid Tempel

## Curzio Malaparte: La Piel

Italia conmemoró el centenario del Duce con libros, discos, filmes y series para televisión. Esta febril actividad ha resultado muy lucrativa para más de un empresario, y las previsibles polémicas sobre el fascismo —cuyo reciente entierro impide el análisis desapasionado han tomado un tono áspero y cargado de odio.

El papel de Liliana Cavani en este "renacimiento" fascista consiste, fundamentalmente, en recordarnos a un gran escritor. Toma una novela compleja, modificándola y simplificándola hasta dejarla casi irreconocible, ya que desplaza el centro de interés a personajes secundarios. Sin embargo, la recreación de episodios como "La virgen de Nápoles" o "La muerte de Febo", es un recurso válido, puesto que se trata de pensar en función otro medio.

Pero al convertir a Mrs. Flat en un personaje protagónico, traiciona su verdadera intención: trocar a *La piel* en un producto vendible en Estados Unidos. Poco importa que la película (y en esto es fiel a la obra original) muestre la otra cara de la guerra, dejando mal parados a los liberadores. El público de Estados Unidos, a partir de Vietnam, ha presenciado impasible las denuncias de revisionistas históricos como Chomsky.

La obra de Malaparte, por violenta, por implacable con vencedores y vencidos, parece corroborar el conocido refrán: "Nadie es profeta en su propia tierra." El tampoco se libra de ese manto de silencio que cubre a los escritores del fascismo. Al igual que D'Annunzio, fue uno de los intelectuales del régimen de Mussolini, y en su apogeo

como periodista era llamado "la pluma más poderosa del régimen". Su ruptura con el fascismo le acarrea la cárcel y el destierro. El olvido en que cae Malaparte luego de la Segunda Guerra Mundial (era hijo de un alemán, y su verdadero nombre fue Kurt Erich Suckert) revela una incapacidad para perdonar: los fascistas juran vengarse de su traición; los anti-fascistas recuerdan vivamente su apoyo a Mussolini; los napolitanos no olvidan que los desnudó en público; y los estadounidenses son conscientes de que los ridiculiza. Es significativo que a primera edición de *La Piel* (1949) se haya hecho en francés.

"Para el general Cork, yo no era ni el capitán Curzio Malaparte, el *Italian liaison officer*, ni el autor de Kaputt; era Europa. (...) Era la historia de Europa, la civilización de Europa, la poesía, el arte, todas las glorias y todos los misterios de Europa. Y me sentía a la vez oprimido, destruido, liberado, me sentía bello y héroe, *bastard* y *charming*, amigo y enemigo, vencido y vencedor. Y me sentía incluso una persona de bien; pero era difícil hacer comprender a aquellos honrados americanos que había gente honrada incluso en Europa".

Malaparte es testigo y narrador de un cuadro que, pese al terror y la muerte, logra embellecer con su lirismo. En *La piel* se unen el realismo de Hemingway, el romanticismo de Stendhal, y el cinismo que sólo Malaparte podía darle. En ella, toda Europa, vencida, hambrienta, prostituida, recorre el ciclo de Sodoma y Gomorra, del apocalipsis en el que la piel, como única bandera no basta para luchar contra la muerte.

# Prolija monografía sobre Stendhal

STENDHAL Y SU MUNDO, de Consuelo Berges. Alianza Editorial. Madrid, 1983, 293 págs. Distribuye Edilyr.

En 1983 se cumplieron dos siglos del nacimiento de Henry Beyle, más conocido por su seudónimo literario, Stendhal, y considerado uno de los pilares fundamentales de la novela moderna, por la renovación estilística y la profundidad analítica y psicológica de *El rojo y el negro* y *La Cartuja de Parma*, fundamentalmente. El hecho recibió una respuesta menos abundante y profunda de efemérides literarias semejantes, como el centenario de la muerte de Dostoiévski, o el del nacimiento de Kafka.

Este libro de Consuelo Berges, traductora de las obras fundamentales de Stendhal, comienza justamente con una exposición sobre la suerte de Stendhal dentro del mundo de las letras: casi el anónimo hasta poco antes de su muerte, y un número creciente de volúmenes dedicados a su vida y su obra después de la misma, aunque con escasa producción de origen español. De creer a la autora, éste sería el único libro dedicado íntegramente a él en España.

Consuelo Berges ha encarado su estudio de un modo sistemáticamente cronológico: despliega ordenadamente la vida de Stendhal desde su nacimiento en Grenoble, pasando por sus viajes, su participación en las campañas napoleónicas, su vida en París e Italia, sus años finales como diplomático, y su muerte en París. Su texto abunda en citas de cartas, diarios y anotaciones, a veces extensas. De paso va pintando los acontecimientos sociales e históricos que acompañan la vida del escritor a quien Nietzsche llamaría "el último acontecimiento del genio francés".

Si bien el conjunto no se destaca por su originalidad, y parece más bien la monografía prolja de una alumna aventajada y apasionada por su tema, poco a poco la personalidad de Stendhal se nos va entregando, si no en su total complejidad (falta por ejemplo una articulación entre los acontecimientos de su vida y el tono de su obra que vaya más allá de lo anecdótico), sí en sus elementos humanos, a veces paradójicos. Podemos apreciar por ejemplo el origen de su capacidad analítica en su temprano gusto por las matemáticas, que creía en su adolescencia capaces de hacerle conocer "todas las cosas", para atemperar más tarde las esperanzas en su poder: "Aparte la geometría, sólo hay un modo de razonar: el de los hechos". Ese hincapié en lo analítico hace que dibuje en sus cuadernos, como un naturalista, las dos posiciones del labio superior de una mujer que le atrae, y deduzca cuál de ambas denota falsedad; o que recuerde la despedida de su padre cuando partió hacia París: "Lloraba un poco. La única impresión que me hicieron sus lágrimas fue encontrarle muy feo."

Luego se describen (entremezclados con sus continuos viajes y cambios de puesto, siempre acuciado por la estrechez económica) la sucesión de sus amores, donde se produce un nuevo equilibrio delicado entre sus proyectos casi científicos al respecto (y que se concretarían en uno de sus libros clave, llamado justamente *Del amor*) y una timidez que lo hace vacilar para decidirse, sin que obste para que advierta cuándo el amor termina: "Comienzo a encontrar estúpida a Melanie".

En cuanto a la persona de Beyle, tal vez las mejores páginas del libro de Consuelo Berges, que en la zona central de su vida pierde un poco el rumbo en la acumulación de acontecimientos históricos y amorosos, se encuentran en la última cuarta parte, justamente allí donde el grenobles produce sus mejores obras, y cuando su carácter movelizo y chispeante se asienta en una especie de melancolía, ayudado por el aislamiento en una ciudad italiana —Civitavecchia— que no amaba, y a la que fue destinado como cónsul. Aún así, es curioso cómo la escritura de *El rojo y el negro* pasa como un dato casi marginal.



Entretanto lo que más impacta son las propias palabras de Stendhal. Como cuando vuelve a ser frío analítico ante un hecho que no suele prestarse a tal indiferencia: "Salimos de la ciudad, iluminada por el más hermoso incendio del mundo, el cual formaba una pirámide que, como las plegarias de los fieles, tenía la base en la tierra y la cima en el cielo. Sobre esta atmósfera de llamas y de humo, asomaba la luna. Era un espectáculo imponente, pero hubiera sido necesario estar sólo o rodeado de personas inteligentes para gozar de él". O cuando opina, admirado por la reacción popular de 1830: "el pueblo sólo vale algo cuando está en cólera". O cuando manifiesta su fastidio por el modo en que los alemanes idolatran a Goethe: "Parece ser que los dignos alemanes, fastidiados de oír a los ingleses hablar continuamente de su Shakespeare y a los franceses poner en las nubes a su Voltaire se han dicho: ¡Necesitamos también un gran hombre! Allí estaba Goethe. Había escrito sobre todos los temas; era ministro de un príncipe y estaba todo constelado de condecoraciones; esta última circunstancia tiene gran valor para un alemán".

Esa agudeza e ingenio le hicieron chocar una y otra vez con los círculos de la época, tanto intelectuales como políticos. Tal factor de su personalidad también es paradójico: lo emplea en París al regresar de las campañas napoleónicas como pantalla para ocultar una gran desilusión amorosa, pero lo ahora cuando debe fingir la gravedad —lo que más odia en la vida— en sus años de diplomático, años justamente en que fue más perseguido por la policía de Metternich.

Después del aislamiento y la honda tristeza de sus años de cónsul en Italia llega la explosión de *La Cartuja de Parma*: su obra maestra dictada en menos de 60 días y que tiene un origen semejante al de ese otro gran libro que es *Alicia en el país de las maravillas*: compacer a las dos pequeñas hijas de una condesa española. En esas páginas finales, en la reacción de goce inmenso que le hace reír a carcajadas de puro gozo cuando lee un año y medio antes de su muerte la célebre crítica de Balzac sobre *La Cartuja* y en su muerte en una calle de París ("No creo que sea ridículo morir en la calle, con tal de no hacerlo adrede", había escrito), el libro de Consuelo Berges alcanza su mejor tono.

ELVIO E. GANDOLFO

# Más allá del entretenimiento

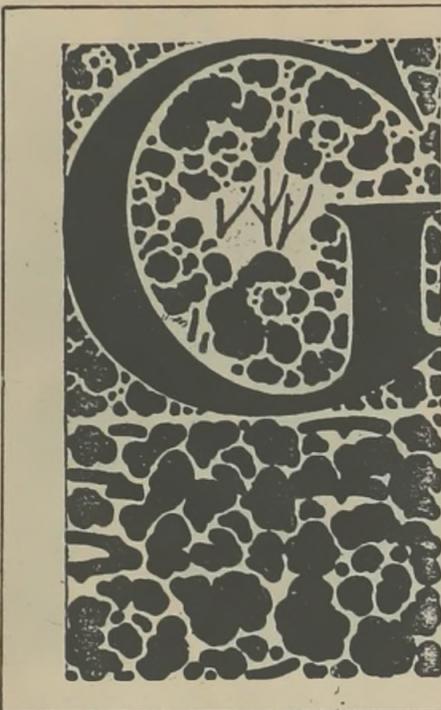
A MERCED DEL VIENTO, de Patricia Highsmith. Planeta, Barcelona, 1983, 193 páginas. Distribuye Planeta Uruguay.

Tal vez muchos lectores hayan visto los filmes *Extraños en un tren* (también conocido como *Pacto siniestro*), *A pleno sol*, *El amigo americano*, o *Diario de Edith*. Quizá no sean tantos quienes sepan que esas películas son adaptaciones de otras tantas novelas de la norteamericana Patricia Highsmith (1921).

Esta narradora, quien vive desde hace muchos años en Europa, ha escrito dieciocho novelas, cinco libros de relatos y uno de ensayos. A pesar de que ha sido clasificada como autora de libros policíacos, Highsmith confiesa no haber leído nunca a Hammett, y dice que de Chandler sólo conoce dos de sus novelas. A pesar de la crítica adversa de Raymond Chandler (quien consideraba inverosímil la historia narrada), *Extraños en un tren* (1949) entusiasmó a Alfred Hitchcock, quien inmediatamente la convirtió en un clásico del cine policíaco. No obstante la ironía desplegada por Chandler a propósito de esta obra, fue el mismo autor de *El largo adiós* el realizador del guión de esa película. Desde entonces esta vieja dama no pudo deshacerse nunca más del rótulo de autora de novelas policíacas. El amplísimo género policial da cabida a Highsmith en el casillero correspondiente al denominado suspense psicológico, que en Estados Unidos han cultivado sus pares Margaret Millar, Vera Caspary, Dorothy B. Hughes, Marty Holland, Charlotte Armstrong y Mabel Seeley.

Si bien las etiquetas han sido inventadas por los críticos para ver facilitada su tarea, la Highsmith excede por mérito propio las estrecheces de una clasificación. De la misma manera, ese libro no contiene "doce tenebrosas y fascinantes historias", como pretenden los editores. La cantidad de relatos es exacta, aunque no sucede lo mismo con los adjetivos.

Lo que podría destacarse como rasgo común en estos relatos de Patricia Highsmith es la capacidad, el buen uso que



hace de ella, para plasmar sutiles retratos psicológicos de los personajes. Sin lugar a dudas ese es el fuerte de la norteamericana, que la caracteriza tanto como la muerte —y más precisamente el asesinato— que ronda lo cotidiano; el crimen que responde a impulsos personales, aunque muchas veces determinado por circunstancias sociales.

Si bien todas las historias narradas no son lo fascinante que promete desde las tapas este volumen, no hay duda de que en ellas es evidente la intencionalidad de la autora por entretener al lector. Para ello la narradora no escatima esfuerzos y urde con precisión las tramas de sus relatos. El lector es, sin darse cuenta, empujado a compenetrarse, y en algún caso a comprometerse, con estas desparejas narraciones.

Patricia Highsmith, y sobre todo por



la clasificación de los críticos, puede resultar desconcertante para más de un aficionado a la novela criminal. El relato del hombre que escribía novelas mentalmente, o "Uno que se va a las islas", para citar apenas dos ejemplos, no

se caracterizan precisamente por la criminalidad descrita. De la misma manera en que en "Espacio, espacio, a merced del viento" el asesinato de su vecino y consuegro por parte de Skip no importa tanto como las circunstancias que conducen al protagonista a cometerlo. Con gran habilidad y evidente talento narrativo, la autora da contundentes muestras de cómo manejar el suspense. Una frase, una observación sutil y bastan a Highsmith para crear el clima adecuado, imprescindible para atrapar al lector. La violencia, muchas veces contenida, campea en esta docena de relatos, inclusive en los más inocentes. Un ejemplo es "La Red". En este cuento la violencia exterior, la que está al acecho en las grandes ciudades, genera la relación disimuladamente violenta de los cofrades de la red. Se trata de una red tendida, comunicante, para defenderse de la agresión de las calles, que a la vez se vuelve una red atrapante, que envuelve a quienes buscan protección, una pegajosa telaraña, tan peligrosa como pueden serlo las tranquilas aguas de un estanque en un jardín. A quien crea que nos equivocamos en los términos de la comparación precedente, le recomendamos leer "La Red" y "El estanque". Patricia Highsmith demuestra que lo apacible, lo cotidiano,

lo que nos rodea puede llegar a transformarse en desasosiego, inusual o extraño. Su talento reside en mostrar sutilmente lo que hay detrás de lo tangible, lo que hay más allá de la superficie. En algún caso al mejor estilo de Lovecraft.

Si bien este libro no tiene la redondez de sus novelas, vale la pena leerlo porque está escrito por una narradora que conoce su oficio, que, a pesar de sus declaraciones, va más allá del entretenimiento.

MILTON FORNARO

## Perfil de una mujer honorable

MADAME CURIE, UNA MUJER HONORABLE de Françoise Giroud. Emecé. Buenos Aires, 1982. Distribuye Indiana.

Los físicos de principios de siglo se enfrentaban —en sus investigaciones, en la formulación y puesta a punto de sus teorías— a una barrera difícil de superar: debían "contradecir" ciertas evidencias del mundo físico visible, debían hacer "desaparecer" como diría de Broglie, el contorno de sus conceptos establecidos con anterioridad para dar paso a una nueva forma del conocimiento, una forma "extraña" que provocaría el rechazo de las mentes acostumbradas a considerar la realidad como aquello visible y palpable, macroscópico, cuyas propiedades y características se manifestaban de manera inmediata.

Con todo, tarde o temprano, resultaría relativamente fácil someter a la evidencia empírica (más sutil y elaborada) el resultado de las especulaciones teóricas, lo que acabaría por confirmar muchas de las teorías y serviría de argumento sólido para desechar otras, o para desechar "descubrimientos" nacidos de esa fiebre del conocimiento que tuvo lugar en las primeras décadas del siglo veinte (fiebre que dio origen a casos como el tan sonado de los rayos Nancy).

Uno de los pioneros de esas promociones de investigadores que fundarían la ciencia contemporánea, tuvo que superar una barrera adicional: la de ser mujer.

Era difícil, para una po'aca inmigrante (que anteriormente había trabajado como institutriz) abrirse paso en los cerrados círculos intelectuales y científicos franceses.

Las fotos de algunos de los congresos internacionales de ciencia de la época muestran una mujer ensimismada, apoyando la cabeza en la palma de la mano abierta, en una actitud que se ha transformado en el arquetipo de la exteriorización del acto de pensar profundamente. Entre los claroscuros de la foto no muy nítida aparecen otros rostros conocidos: Sommerfeld, Planck, Einstein.

¿Qué hacía esa mujer polaca entre los "sabios" del siglo? Todo el libro de Françoise Giroud tiende a responder esa pregunta.

No hay en estas páginas, como honestamente lo advierte la autora, un detallado testimonio de la labor científica de Marie Curie-Skłodowska. Es, simplemente, el testimonio de la vida de una mujer poco común, escrito sencillamente y con una parcialidad entendible y lógica, producto de la evidente simpatía y admiración de la autora por la protagonista.

El hecho de que no se considere el aspecto científico como lo medular del libro permite descubrir aspectos que, bien mirados, son también interesantes en la consideración de la fenomenología del descubrimiento científico.

La biografía se abre con una frase clave atribuida a Einstein: Madame Curie "as

la única persona a quien la gloria no ha corrompido".

Lo acertado de la frase no debe extrapolarse ilimitadamente a toda la circunstancia vital de Marie. Ella era, también, una mujer apasionada; para con los seres que la rodeaban y para con su tarea. Imaginar al científico frío y calculador, racional y equilibrado, supone por lo menos una grave equivocación.

En este sentido resulta conmovedor y trágico la manera en que tanto Marie como su marido consideraron los efectos nocivos de uno de sus mayores descubrimientos, el radio. En una actitud muy poco científica desconociendo evidencias surgidas de sus propios experimentos, se negaban a considerar perjudiciales las consecuencias de las radiaciones. Marie llevaba "de paseo" los escasos miligramos del elemento que había logrado sintetizar, para mostrarlo como se muestra una criatura recién nacida.

Madame Curie moriría de anemia perniciosa muy probablemente causada por las radiaciones.

Por otra parte, los dos Premios Nobel concedidos en 1903 (compartido con su marido) y en 1911 avalan su indiscutible aporte a la Química y Física del siglo XX.

Madame Curie, una mujer honorable es una biografía recomendable que tiene como antecedente inmediato el libro escrito por la propia hija de la científica, Eva Curie, pero desarrollado con una visión más actual.

R. C.

## En letra de molde

RECORD DE OSVALDO SORIANO

Dos películas sobre sendas novelas del escritor argentino Osvaldo Soriano fueron presentadas en el Festival de Berlín. En lo que se considera algo infrecuente, dos de las tres novelas publicadas por Soriano hasta ahora han sido objeto de adaptaciones cinematográficas, y ambas compiten —al momento de escribir esta información— por el Oso de Oro, gran premio en el trigésimo cuarto Festival Cinematográfico Internacional de Berlín.

Se trata de la conocida entre nosotros, *No habrá más pena ni olvido* de Héctor Olivera, y de la reciente *Das autogramm*, basada en *Cuarteles de invierno*. Esta última ha sido dirigida por Peter Lilienthal. Cabe consignar que a pesar de haber nacido en Berlín, Lilienthal vivió durante muchos años en el Río de la Plata, en nuestro país permaneció ininterrumpidamente desde 1939 hasta 1956. *Das autogramm* se estrenó mundialmente el pasado sábado 25. Aparte de las nombradas, Osvaldo Soriano es autor de la memorable *Triste, solitario y final*.

MORAVIA CONDECORADO POR MITTERRAND

El italiano Alberto Moravia ha sido

condecorado por el gobierno francés. El presidente Mitterrand lo ha nombrado Comendador de la Legión de Honor, con lo cual ha reconocido los altos méritos del escritor, quien a los setenta y siete años continúa manteniendo su prestigio de gran novelista, cuentista y periodista. En 1929, Moravia publicó *Los Indiferentes*, que le significó el inmediato reconocimiento de la crítica y el público. Sus obras han sido traducidas a más de treinta idiomas, y muchas de ellas han motivado recordadas versiones cinematográficas.

FELISBERTO POR SIGLO XXI

La prestigiosa editorial mexicana Siglo XXI Editores acaba de publicar la primera edición mexicana de las obras completas de nuestro compatriota Felisberto Hernández. La edición ha sido resuelta en tres volúmenes. Ignorado por gran parte de la crítica y por los lectores, Felisberto Hernández (1902-1964) recién comenzó a ser estudiado en profundidad después de su fallecimiento. *Nadie encendía las lámparas* y *Las hortensias* fueron traducidas al italiano (con presentación de Calvino) y al francés (con prólogo de Cortázar) respectivamente. En nuestro país, Editorial Arca reeditó el año pasado las obras completas de Hernández, también en tres volúmenes.

# Ameno material de consulta

**CUENTOS FOLKLÓRICOS ESPAÑOLES DEL SIGLO DE ORO**, de Maxime Chevalier. Editorial Crítica, Barcelona, 1983, 443 págs. Distribuye Grijalbo.

En una introducción que es un modelo de brevedad y nitidez informativa, M. Chevalier expone las dificultades y los propósitos de esta recopilación, la más extensa que se haya recogido dentro del sector folklórico elegido. Destaca cómo los españoles han puesto mucho mayor empeño en recoger sus romances viejos que sus cuentos orales; la importancia que éstos tienen dentro de un Renacimiento español que estuvo mucho más apegado a la cultura popular que el de otros países de Europa; el poco interés que se les concedió a los refraneros, y a muchas de las recopilaciones de historias orales entre los investigadores; la fuente permanente de material que los relatos incluidos fueron para autores como Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca, y en obras claves como *El Lazarillo de Tormes* y *Don Quijote*.

Frente a colecciones anteriores que rara vez pasaron de la cincuentena de ejemplos, en este caso se recogen casi 260 relatos en total, separados en bloques temáticos, y ordenados según el clásico índice de Aarne-Thompson, sin dejar de reconocer sus posibles defectos. Para llegar a tan elevada cantidad, se ha recurrido no sólo al acervo español sino también a tradiciones directamente vinculadas con la península Ibérica: colecciones de cuentos de Hispanoamérica, de comunidades sefardíes, de árabes, de portugueses y de brasileños. En muchos casos se reproducen dos o más versiones de un mismo cuento, indicándose siempre con claridad la fuente de cada una.

Quien haya recorrido recopilaciones de cuentos populares de otros sitios (la de Perrault en Francia, la de Calvino en Italia, la de Afanasiev en Rusia, la de los hermanos Grimm en Alemania) no dejará de sorprenderse ante la cantidad de relatos similares, en ocasiones casi idénticos,



y que sufrieron una mayor elaboración literaria en manos como las del danés Hans Christian Andersen, que llevó a la perfección en "Klaus grande y Klaus chico"—el cuento que aquí figura como "El villano astuto".

Las cuatrocientas páginas largas del volumen se leen con placer, y cuentan con las características básicas de este tipo de colecciones: la variedad, la claridad expositiva, la recurrencia a métodos narrativos a la vez directos e ingeniosos. Brindan además abundante material para una imagen del pueblo español durante los siglos XVI y XVII, desde la picardía y la crueldad de los "Cuentos de casados", hasta las astucias de los que componen los que integran la sección "El hombre listo" (menos compleja y matizada que los que recogiera en la tradición de los sufíes Idries Shah respecto al bobo-sabio Mulá Nasru-

din). La recopilación testimonia además la imaginación mucho más apegada a la tierra que la de anglosajones, daneses o sobre todo germanos de que gozan los españoles: escasean los castillos, las hadas y los ogros, aunque no estén del todo ausente, y tanto los "Cuentos de magia" como los "Cuentos del ogro y del demonio" son las partes más breves del volumen. Los "Cuentos de clérigos", por su parte, brindan una imagen nada tradicional de los hombres de sotana, que en muchos casos no se diferencian en su picardía o defectos del común de los mortales.

La inclusión de versiones de distinta procedencia brinda además la posibilidad de captar la fundamental diferencia de tono que puede adquirir una anécdota idéntica. Nótese por ejemplo el matiz cruel y seco del cuento "Una apuesta estúpida"

en su versión española, narrado en un diálogo de Timoneda: "—Un tejedor, amigo de mi padre, apostó con él que le daría una cuchillada en medio de la cabeza estando asentado, por más que se menease, y él que no, y el tejedor que sí, vinieron a prueba. (...) Y como el tejedor fue a dar la cuchillada y mi padre se menease por hacerle desatinar, le dió en el cuello por darle en la cabeza, y así mi padre no dijo otras palabras sino: "Yo muero contra mi voluntad, pero tú pagarás, pues erraste!". Todo el comentario que le merece al interlocutor la anécdota es "Graciosa muerte hizo".

La misma anécdota se ablanda, adquiere un ritmo distinto, tropical, cuando los que discuten son dos guajiros cubanos, en un cuento popular recogido por Samuel Feijoo:

"—Mira si mi machete es bueno, que te corta la cabeza de un solo viaje.

Y entonces el otro dijo:

—¡Voy diez centenes a que no me la cortas de un viaje!

Echaron la apuesta, y el Isleño que decía que su machete le cortaba la cabeza de un viaje empezó a afilar el machete en una piedra de amolar. Cuando lo tuvo bien afilado, le dijo al otro:

—A ver, ponte alante, que te voy a ganar los diez centenes.

El otro Isleño se puso alante, y el Isleño del machete le tiró un viaje y le tumbó la cabeza sobre un hombro al otro Isleño, pero la cabeza se quedó pegada al pescuezo por un pellejo, y entonces la cabeza casi tumbá le dijo contenta al Isleño del machete:

—¡Perdiste!"

Para el estudioso o el estudiante de la literatura española del siglo de oro, este libro, cuidadosamente preparado y bien editado, es un imprescindible material de consulta. Para el lector de intereses amplios, una posibilidad de disfrutar de una buena recopilación de cuentos folklóricos de nuestra madre patria, hasta ahora dispersos en fuentes de difícil acceso, y que la humildad de Maxime Chevalier presenta con la esperanza de que sea "uno de los cimientos sobre los cuales se ha de asentar, andando el tiempo, una colección global de los cuentos folklóricos hispánicos".

ELVIO E. GANDOLFO

## Premio Disa de novela

Distribuidora Ibaña S.A., convoca a concurso para otorgar el premio literario D.I.S.A. de novela, de acuerdo a las siguientes bases y condiciones:

1) Podrán participar en este concurso literario todos los escritores uruguayos que residan en el país, así como los extranjeros que lleven una residencia mayor de cinco años.

2) Las obras deberán ser escritas en español, con una extensión mínima de 200 páginas mecanografiadas a doble espacio, por una cara, en hojas de tamaño oficio. Cada autor podrá presentar los trabajos que estime conveniente.

3) Las novelas, que deberán ser inéditas y no contratadas con anterioridad, se entregarán en las oficinas de DISA, Julio Herrera y Obes 1626, teléfonos 912631, 983593.

4) Las obras se presentarán por cuatuplicado, debiendo constar en las mismas, título de la novela y nombre del autor. El autor que quisiera emplear pseudónimo, deberá escribir el mismo en la obra y aparte,

en sobre cerrado, su identificación completa.

5) La fecha límite para la admisión de originales es el día 15 de agosto de 1984.

6) El jurado del concurso estará integrado por destacadas personalidades del mundo de las letras, cuya composición se dará a conocer oportunamente.

7) La clasificación se hará por el sistema de eliminación de obras que tengan menos votos en cada ronda, y la votación final se hará el 3 de noviembre entre las 10 mejor clasificadas en la previa selección del jurado.

8) Para este concurso se ha establecido un primer premio de N\$ 50.000 y un segundo de N\$ 15.000 para la obra finalista.

9) Distribuidora Ibaña S.A. (DISA) se compromete a editar las obras premiadas antes de los seis meses siguientes al día de la concesión de los premios.

10) Distribuidora Ibaña S.A. (DISA) adquiere la propiedad de los derechos de edición de las novelas premiadas para todos los países de habla española, derechos que los autores se

comprometen a ceder.

11) Los autores aceptan que todas las particularidades de la edición, así como precio, distribución y venta en todos los países de habla española, sea incumbencia exclusiva de Distribuidora Ibaña S.A.

12) Se reconoce la propiedad de las obras de sus respectivos autores, quienes percibirán por concepto de derechos de autor, un porcentaje del 10% sobre el precio de venta al público en N\$ uruguayos reconociendo el importe del premio como un anticipo de dichos derechos.

13) Para todas las cuestiones no previstas en estas bases, el jurado acordará las soluciones que estime justas y oportunas, sin que quepa contra ellas recurso o acción de tipo alguno.

14) La presentación del trabajo implicará que el autor acepta íntegramente esta reglamentación, así como también el compromiso de no retirar la obra antes de conocerse el fallo del jurado y a no renunciar al monto del premio establecido.

## Autores nacionales en colección

En una conferencia de prensa realizada en el local de la Casa del Autor Nacional, Enrique Sobrado de Imago ediciones y Beto Oreggioni de editorial Arca, dieron a conocer detalles de una nueva colección de libros, encarados con el propósito de difundir obras nuevas o poco conocidas de nombres clave de la literatura y el ensayo nacional.

La colección funcionará mediante el sistema de suscripciones. Para un total de diez títulos, la suscripción será de seiscientos pesos. Entre las ventajas del sistema se encuentra la de congelar el precio de los volúmenes, más allá de los muy probables aumentos que sufrirá su producción en los próximos diez meses.

En la oportunidad Enrique Sobrado destacó la importancia que tiene la existencia de un público en la conformación de una literatura nacional, y subrayó el propósito de contribuir a una mejor articulación entre los creadores y ensayistas y sus destinatarios mediante esta nueva colección mensual. Entre los propósitos expuestos en el folleto en que se publicita la serie se promete al probable suscriptor "un reencuentro crítico con los valores esenciales de la cultura uruguaya, un retorno a la activa participación de todos en los problemas que nos identifican, un aporte al desarrollo de

la cultura nacional".

Los diez primeros títulos elegidos representan una equilibrada mezcla de nombres célebres y nuevos autores. Los mismos son:

Allá, bien alto, cuentos de Gley Eyherabide.

Chirilitas, textos de Juan Capagorry.

Cuenta abierta, poemas de Tatiana Oroño.

Veladas del fogón, de Francisco Espinola (textos rescatados del diario argentino Crítica, nunca recogidos en libro).

Para encontrar la pantera rosa, de Hugo Giovanetti Viola.

El petiso Larrosa ilustrado, textos humorísticos de Jorge Sclavo.

Imagen documental del 900, de Carlos Real de Azúa (ensayo no recogido en libro).

Onetti: Retrato de un hombre lejano, de Juan Carlos Onetti (incluye un relato, un reportaje y un estudio).

Traidor de mediodía, poemas de Manuel Márquez.

Antología Personal, textos y poemas de Enrique Estrázulas.

Los editores tienen el proyecto de continuar indefinidamente con la colección, y de aumentar el tamaño de sus volúmenes, para incluir también novelas, en caso de que la recepción del público sea positiva.

Luis Ordaz:

# Vigencia de un teatro rioplatense

Un encuentro con Luis Ordaz (crítico, ensayista, hombre de Teatro) permite recorrer y analizar el Teatro Argentino y el uruguayo ¿sigue siendo así? y sus raíces emparentadas profundamente con las nuestras.

—Ud. habla de un teatro rioplatense englobando en una etapa de nuestra historia a ambos teatros el argentino y el uruguayo ¿sigue siendo así?

—Justamente mi primer libro se llamó el Teatro en el Río de la Plata. Creo que hasta determinada época no existe un teatro rioplatense. Hay sí separaciones regionales, es decir podemos pensar que Florencio Sánchez es el que hace el gran puente entre las dos patrias. Siendo lo que plantea Florencio en "Barranca Abajo", su gran obra, tanto puede ocurrir aquí como en el Uruguay. Claro, pasa el tiempo y se comienzan a ver diferencias regionales que pueden tener una característica propia, pero igualmente están, podríamos decir, manejadas de la misma manera, tienen el mismo espíritu.

—¿Siguen encontrando en el teatro actual las mismas raíces que nos identificaron en otras épocas o se ha ido



Pablo Podestá ejemplo de un teatro rioplatense

evolucionando?

—No, no. Creo que si bien hemos tenido muchos golpes como por ejemplo las influencias externas, que si bien pueden ser buenas, siempre que se conjuguen, son nefastas cuando se copian. Creo que todas las teorías extrañas deben ser conjugadas con lo propio, cuando se logra eso es perfecto. Pero a veces ocurre que uno está viendo que son cosas del teatro que se hace en Norteamérica o en París o en Londres, y eso ya o no interesa demasiado. En cambio cuando es un autor nacional en el mejor sentido, que está utilizando desde sus entrañas un lenguaje moderno, bueno así resulta perfecto. Entonces tenemos una Griselda Gambaro que si en ocasiones aparece con alguna influencia del teatro del absurdo, que ella confiesa que no lo conocía, siguiendo su trayectoria uno se encuentra con que sus obras más recientes a partir de "El campo" son auténticamente de ella. Si bien tiene un planteo moderno y diferente parte de algo propio y auténtico.

—Entre los años 40 y 50 ¿el teatro norteamericano influyó especialmente en la dramática rioplatense?

—Claro, fue la época del drama social al estilo de Elmer Rico. Tuvo gran influencia entre nosotros "Muerte de un viajante" de Arthur Miller. Toda la gente de ahora reconoce la incitación que les produjo esa obra. Porque acá nos estábamos sacando al teatro realista e influyó mucho para ello lo mágico de Miller.

—¿Se puede hablar de un vacío en materia teatral desde la época de Sánchez hasta fines de la década del 30?

—Hubo una etapa de oro hasta los años 20 con Sánchez, Laferrere y Payró. Después fue apareciendo alguno que otro nombre como por ejemplo Pedro Pico, al que no se le puede olvidar, para luego aparecer otro trío; Discépolo, Eichelbaum y Defilippis Novoa. El primero con la importancia de la creación del grotesco criollo. Eichelbaum con la introspección y el tercero con un teatro ya de vanguardia. Los tres muestran, en un momento de crisis económica y artística, la madurez del teatro argentino. Ya podemos hablar de una nueva etapa y de la aparición del Teatro Independiente. Ahí emerge la figura de Roberto Arlt. Con los 300 millones de Arlt se abre una etapa distinta, ya se piensa de forma diferente, no se habla de los problemas de la cacha, de los temas habituales de un teatro burgués. Eso se lo debemos al desenfado del teatro de Arlt. Luego surge al finalizar la década del 40 Gorostiza y en los años 50 Dragún, Lizarraga y Cuzani. La década del 60 es fabulosa en esta materia allí encontramos varios nombres: Cossa, Somigliana, Rozenmacher, Halac, Talesnik, Mauricio, en un teatro diríamos convencional pero también aparece un teatro no convencional con Pavlovsky o Gambaro. Todo eso queda casi sofocado en los años 70 con los problemas sociales y políticos que vivió el país y además comienza la censura. Nos encontramos entonces con que muchos autores recurren a lo que se llama la metáfora teatral que es cuando tratan de decir cosas pero sin decir las y nadie entiende nada, entonces el público se aburre y se va. Ese es el gran problema. Por eso creo que la gran paradoja que existe es que la característica del Teatro moderno es el despojamiento, se trata de sacar todo adorno que oculte el sentido de lo que se expresa, acá por razones especiales, por presiones, producto de la censura y de la autocensura, todo eso que se quiere delatar se cubre de tal manera que nadie lo entiende.

—¿Cree que ahora las cosas cambian en ese aspecto?

—Tiene que cambiar la mentalidad. Hemos tenido más de una década de un teatro muy presionado por razones externas que se traduce en un psicologismo oscuro. Hay que volver a la claridad si es que queremos un teatro popular. Es cierto que para ello no es necesario hacer al público por cualquier método pero tampoco lo podemos aburrir. Acá no tenemos una necesidad de teatro, sí tenemos de fútbol o de cine. Los medios de difusión imponen esas necesidades. Por eso debe formarse al público desde la escuela afirmándolo luego en el gusto por el teatro en secundaria y en la Universidad. Pero eso creo, es difícil de imponer.

—Antes de despedirnos ¿qué piensa de la Muestra que organizamos en Montevideo a partir del 21 de abril próximo?

—Hemos acogido con gran entusiasmo la idea y estamos trabajando para que Argentina tenga una buena representación. Les deseo el mayor de los éxitos por el teatro no sólo del Río de la Plata sino de América.

GLORIA LEVY

Eduardo Darnauchans

# Señas de identidad para un baladista sin par

RECITAL DE EDUARDO DARNAUCHANS. Acompañamiento musical de Bernardo Aguerre, Gregorio Bregstein, Carlos Da Silveira, Andrés Recagno y Gustavo Etchenique. Función del martes 21 de febrero, Teatro Circular.

Hay que decirlo de entrada: asistir a un recital de Eduardo Darnauchans es una experiencia inolvidable, un momento de comunicación emotiva de un artista con su público en un nivel de calidad poco frecuente. El público de Darnauchans —público joven— sigue con fervor su canto, su música, pero lo notable está que cuando lo más fácil sería apretar el pedal de la emoción colectiva, Darnauchans rompe todo patetismo almidonado, toda informalidad premeditada, todo énfasis en los más trillados resortes de la comunicación, para volver a los carriles del flujo natural y placido de la música como placer y modo de conocimiento. Aquí está la secreta llave del éxito (si por éxito se entiende la capacidad del artista de comunicarse con su público). Apelar a la inteligencia y a la sensibilidad de cada inteligencia para recrear cada vez en cada canción la experiencia artística, evitando todo estereotipo anquilosante, todo recetario de la cocina musical.

Estos son los resultados con el público, pero ¿qué hay del artista como individualidad creadora?, ¿cuáles son las señas de identidad de este baladista sin par? La tarea de explicar la creación artística puede ser tan absurda e inútil como no explicarla. En el caso de la compleja personalidad de Eduardo Darnauchans es más o menos como querer atrapar la fuerza de la corriente de un río en una muestra de agua. Es entrar en un mundo de entresueños, matices, alusiones, un mundo flotante sobre el duro terreno del desconsuelo y los pantanos de la angustia.

Sin embargo en este singular artista hay constantes creativas y ellas serán sus señas de identidad. Toda creación de Darnauchans es trabajosa, es decir pulida, cincelada, elaborada largamente con esfuerzo, aunque el producto final aparezca muchas veces como sencillo, como un simple tejido hecho de invención melódica, arreglos musicales y cuidadosa selección de textos.

Aunque parezca insólito Darnauchans es un romántico, no —por supuesto— en el sentido de la sentimentalina cursi (nada más lejano a Darnauchans) sino en el sentido de un romanticismo que sólo expresa lo fundamental, esto es, el amor y la muerte como sentimientos determinantes de la existencia. Todo Darnauchans, el hombre, el artista, se me ocurre, está muy cerca del existencialismo sartreano de postguerra, con el obsesivo predominio de los temas de la libertad, la angustia y la vida (o sea la muerte). ¿Pero a partir de estos materiales existenciales se llega en Darnauchans a la creación de un estilo pesimista y dolorido? Tal vez haya algo, pero todo parece tomar más bien el camino de la nostalgia o del desconsuelo como el mismo lo dice en sus canciones. Una especie de triste alegría de volar en un sótano.

"Toda semejanza con hechos y personas es mera casualidad" advierten algunas películas. Lo mismo podría decirse de Darnauchans en relación al actual movimiento de la música popular uruguaya. Que Darnauchans y el Canto Popular sean contemporáneos es mera casualidad. Esta sacrillega afirmación supone que la peculiaridad de este artista es tal y tan fuera de las pautas que amasa todo movimiento generacional, que bien pudo darse en cualquier momento. Igualmente hubiera cuidado los textos, usado creadoramente diversidad de lenguajes musicales y otras características que por casualidad comparte con el



movimiento del Canto Popular. Esto no quiere decir que esté colgado en la Historia, como autoadhesivo que se coloca en cualquier ventana: Darnauchans es un músico actual, intransferiblemente uruguayo.

Desde el punto de vista del análisis musical, son pocos los creadores que podrían resistir como Darnauchans, el más severo juicio. Sus canciones son objetos finamente trabajados con medios técnicos simples y apropiados. Pero en Darnauchans como intérprete estos objetos están potenciados en todo su esplendor. Qué bueno es encontrar a alguien que canta sin desentonar, simplemente porque sabe en qué tono está cantando. Qué bueno es encontrar no sólo el canto sino una manera de cantar, un estilo hecho por la seducción tímbrica de la voz, de sutiles frases melódicas, de magníficos arreglos musicales de acompañamiento, de imprevistos giros armónicos, de ritmos diversos a veces escondidos; a veces restallantes, de la locuacidad de algún instrumento magníficamente desbordado como los estupendos solos de Gregorio Bregstein en saxofón.

Parece inútil reiterar un rastreo de antecedentes musicales, tantas veces explicados, en un artista como Darnauchans. Si bien es cierto que esos antecedentes son influencias asimiladas, muchas y muy variadas, también es cierto que a esta altura consigue a fuerza de trabajar mucho, una fisonomía propia que permite valorarlo en presente, tal cual se oye. En este sentido es evidente la acentuación o la preferencia de Darnauchans por el rock. Casi toda la segunda parte de este recital estuvo encuadrado dentro de este lenguaje rítmico. Pero ojo, el rock de Darnauchans no son los embrutecedores decibeles del enfermizo "rock pesado", expresión decadente de una sociedad que no tiene nada que decir, sino aquel rock sano y puro como el que hicieron los Beatles y que expresaba entre otras cosas la alegría informal de vivir. Así se recupera lo mejor del rock y en este sentido el rock y los rockeros de última generación le deben un favor a Darnauchans.

Digamos para finalizar lo que ya resulta obvio: el recital de Darnauchans y los músicos acompañantes es una de las mejores creaciones que ha ofrecido la música popular uruguaya y una buena demostración, dado el éxito de público, de que la calidad musical no es sólo propiedad de élites supuestamente cultas.

LUIS BATTISTONI

# Un juego policial muy bien hecho

**DETECTIVES IMPROVISADAS (HILL'S ANGELS).** — Estados Unidos 1978. Dirección: Bruce Bilson. Productor: Ron Miller. Libreto cinematográfico: Don Tait, basado en la novela del Reverendo Albert Fay Hill. Director de fotografía: Leonard J. South. Montaje: Robert F. Brunner. Música: G. E. Brenner. Una producción Walt Disney Productions. Intérpretes: Edward Herrmann (Michael Hill), Barbara Harris (Kiddie Car), Susan Clark (Anne Woods), Karen Valentine (Jane), Cloris Leachman (Claire Porter). Distribución local: Censa. Estreno: Cine Ambassador, viernes 24 de febrero de 1984.

Si usted prefiere el cine de entretenimiento, con poco romance, no mucha violencia y además pretende un asunto medianamente ingenioso, entonces debe hacer bastante tiempo que no va al cine. Y, casi sorpresivamente, este film se convierte en un policial liviano y más que llevadero, que sabe combinar humor con suspenso sin que ninguno de ambos elementos perjudique al otro, dentro de una fórmula que recuerda en estructura y efectividad algunas de las mejores comedias policíacas británicas de los años cincuenta: "El Quinteto de la Muerte" (The Ladykillers), de Alexander Mackendrick, y "La Verdad Desnuda" (The Naked Truth), de Mario Zampi, entre otras.

Aquí, el protagonista es Michael Hill (Edward Herrmann), un reverendo que se hace cargo de una iglesia del pueblo de New Campton. El eclesiástico es joven, de ideas renovadoras, intenta hacer participar a sus feligreses, en su mayoría mujeres, en la marcha administrativa de la institución, y hasta llevar el rock'n'roll al templo, como forma de alegrar las misas y despojarlas de pomposidad y beatería. Más a poco de llegar, sus problemas comienzan: el marido de una de sus colaboradoras apuesta clandestinamente todo el dinero de uno de sus fondos en una carrera de caballos. El reverendo Hill intentará al comienzo recuperar el dinero de su Iglesia, y, ante la imposibilidad de hacerlo (para peor el caballo ha perdido la carrera) se dedicará a denunciar en un supuesto mensaje religioso televisivo, la existencia de toda una organización clandestina que actúa con la colaboración de la policía. Con ello no sólo logra meterse en bastantes problemas dentro y fuera de la esfera eclesiástica sino que además atraerá al Ministerio de Hacienda, que le pedirá ayuda para dismantelar la organización. Nadie estará demasiado dispuesto a colaborar con él, a excepción, claro, de sus feligresas, y así se iniciará una singular persecución de

los recibidores de apuestas, al comienzo muy desigual, y luego no tanto, a medida que mujeres y reverendo entienden las leyes del juego policial en que se han metido.

Y "Detectives Improvisadas" (Hill's Angels) es precisamente eso, un juego policial, quizás intrascendente, pero conducido con inteligente sentido del ritmo, el suspenso y el humor, por el director Bruce Bilson y el libreto de Don Tait, basado precisamente en una novela del Reverendo Albert Fay Hill. Desde el comienzo, la película se gana al espectador con una secuencia de gags encadenados en torno a un viejo pintor que pinta el campanario y se ve de pronto precipitado al vacío y sólo logra no terminar en el suelo aferrándose a una cuerda, mientras alguna de las mujeres cree que intenta suicidarse, y un posterior intento de rescate accidentalísimo con una escalera de dos tramos de imprevisibles consecuencias. Esa fuerte ración de humor se repite cuando las mujeres hacen sus primeras armas en el campo policial y deben hacerse pasar por apostadoras. Y en pequeños detalles, como los letreros de los automóviles que usa alguna de las protagonistas, provenientes de la casa de venta de autos usados de su marido, lamentablemente no traducidos en la copia local.

En cambio, hay mucho suspenso en toda la larga serie de persecuciones, varias de ellas frenéticas, que las Jamas, ya más duchos en el asunto, hacen a la camioneta que transporta el dinero de las apuestas; en una bomba que estalla de pronto en la Iglesia; en la batalla final contra la organización. Pero afortunadamente, no hay romance o moralinas a las que la Casa Disney nos tiene acostumbrados.

El resto lo hace un elenco muy parejo, en el que se destaca el notable Edward Herrmann como reverendo rebelde que intenta una participación más activa de su Iglesia en los problemas de la comunidad.

A.L.F.

# Sátira vitriólica y temida

**COLEGIO DE ANIMALES (NATIONAL LAMPOON'S ANIMAL HOUSE).** — Estados Unidos 1979. Dirección: John Landis. Productores: Matty Simmons e Ivan Reitman. Libreto cinematográfico: Harold Ramis, Douglas Kenney y Chris Miller. Director de fotografía: Charles Correl. Montaje: George Folsey Jr. Música: Elmer Bernstein. Una producción Matty Simmons & Ivan Reitman Productions para Universal Pictures. Intérpretes: John Belushi (Bluto), Tim Matheson (Eric Stratton), Verna Bloom (Marion Wormer), John Vernon (Vernon Wormer), Donald Sutherland (Dave Jennings), Stephen Bishop (Guitarrista). Distribución local: Cinema International Corporation. Estreno: Cines Censa y Punta Gorda, viernes 24 de febrero de 1984.

Aunque anterior a las descacharrantes "Los Locos del Golf" (Caddyshack), de Harold Damis, y "El Pelotón Chiflado" (Stripes), de Ivan Reitman, "Colegio de Animales" (National Lampoon's Animal House) pertenece al mismo equipo de demolición satírica de aquellas obras, con los intercambiables Ivan Reitman y Harold Ramis aquí como co-productor y co-libretista respectivamente. Y su participación se nota: también en este film hay mucha gente joven participando de frenéticas, disparatadas y en definitiva desmitificadoras actividades. Antes (o después cronológicamente hablando) le tocó el turno a los lujosos campos de golf y al ejército estadounidense. Ahora (o antes), el asunto se ambienta en un colegio respetable, el Faber College, donde existen dos clubes de estudiantes de características disímiles: el Omega House, muy tradicionalista, con música melódica, tediosas reuniones de confraternidad y tediosos integrantes de apariencia y pensamiento militar. Y por otro lado, el Delta Club, ruinosa casona donde impera el caos, el rock, las fiestas zafadas, las bebidas y donde todo lo que no está permitido está permitido.

La película enfrenta precisamente a unos y otros, y, además, a los miembros del Delta contra un decano (John Vernon) venal, inescrupuloso y que intenta por todos los medios destruir a los rebeldes y elevar al plano de ejemplo heroico al dogmático Omega House. En esa lucha entre rebeldías y convencionalismos se apoya toda la eficacia humorística del film. Y ello no es poco: algo similar hicieron los hermanos Marx en todas sus películas, y aquí el psicópata descontrolado de John Belushi, capaz de las irreverencias más inesperadas, del robo de comida, de practicar en un comedor las más enloquecidas actitudes reñidas con el buen gusto, siempre dispuesto a jugarse en pos de la locura, parece una versión actualizada del inefable Groucho Marx.

Y el film, en su frenética carrera, tiene varios momentos memorables. Como la oculta presencia de Bluto (Belushi) escalera mediante mientras una hermosa joven realiza un inintencionado strip-tease; como la odisea de un estudiante en uniforme militar arrastrado por su caballo blanco; como la venganza de los miembros del Delta del Decano llevando el mencionado caballo a su despacho; como el cálculo de las medidas del equino para ser sacado del lugar. En fin, la extensa y milimétrica destrucción del desfile anual por parte de la gente del Delta, a esa altura expulsada del Faber College; y la empujante marcha de una banda que se estrella contra un muro y pretende seguir avanzando.



Pero la sátira no se queda ahí y, al contrario de otras comedias juveniles, penetra en zonas más "pellgrinas" y para algunos molestas. Porque en el enfrentamiento entre los miembros del Delta Club y los del Omega House, es fácil detectar una confrontación entre liberales y reaccionarios, y mientras unos (los del Omega, claro) alaban la guerra de Vietnam, que en 1962 (año en que la acción del film transcurre) recién comenzaba, el reclutamiento militar, el pelo corto y todo lo que ello conlleva, los del Delta son su antítesis, obviamente un preámbulo del movimiento hippie que años después, en el 67, surgiera en San Francisco. Los destinos de los protagonistas, impresos al final de la obra, continúan esa contraposición. A modo de ejemplo recordemos a dos de los miembros más prominentes del Omega House: uno que se convirtió en ayudante de Nixon y terminará violado en la cárcel; otro, asesinado por sus propios hombres en Vietnam.

Como elogio complementario, mencionemos que "Colegio de Animales" fue prohibido por la pacata e interesada censura local durante varios años, quizás porque personajes que no quedan muy bien parados, representaban el modelo que aquí se intentaba imponer a nuestra juventud. Más el film, que es una sátira excelente, se ha estrenado, quizás como demostración de lo imperecedero y de lo transitorio. Debe verse y de paso verse entre líneas.

## Una semana-168 horas-10.080 minutos

Si usted planea ir al cine, a un concierto, al teatro o ver televisión, los críticos de OPINAR le sugieren los siguientes espectáculos.

### Cine

**COLEGIO DE ANIMALES.** — Sátira feroz de John Landis ambientada en un colegio donde se enfrentan dos clubes juveniles, uno rebelde y rockero, el otro conservador y militarista. CENSA, 18 de Julio 1710, teléfono 40 47 40. A las 16, 18, 20.10 y 22.15 horas.

**DE ESTA AMERICA.** — Documento sobre grupos humanos de Perú y Argentina en valiosa iniciativa del Grupo Cine Testimonio. SALA CINEMATECA, Lorenzo Carnelli 1311, teléfono 4 24 60. A las 19.20, 20.55, y 22 horas. Sábado y domingo también a las 17.50 hs.

**LAS HERMANAS ALEMANAS.** — La problemática de dos hermanas disímiles sirve de punto de partida a un relato profundo y analítico de la directora Margarethe von Trotta. LIBERTY, 8 de Octubre 2335, teléfono 49 07 95. A las 18.30, 20.30 y 22.30 horas.

**LA REPUBLICA PERDIDA.** — Historia política de Argentina (1928-1976), entre golpes militares y presencia popular en buen documental de Miguel Pérez. CENTROCINE, Daniel Fernández Crespo 1763, teléf. 4 67 65. A las 19.20, 21.55 horas. Sábado y domingo también a las 16.45.

### Música

**MUSICA DEL SALON ROMANTICO.** — Recital de clavecín a cargo de Eduardo Gilardoni con obras se-

### Teatro

**LA REPUBLICA DE LA CALLE.** — El texto de Washington Barale recreada con excelencias varias por la directora Stella Santos, premiada con el Florencio '83 por su labor. ALIANZA FRANCESA, Soriano 1180, teléfono 91 19 79, funciones de viernes a domingo.

**PROCESO A JUANA AZURDUY.** — Impactante espectáculo de Andrés Lizarraga dirigido por Marcelino Ruffau para lucimiento de Nelly Antúnez. LA MASCARA, Dúo Negro 1180, teléfono 90 18 97, funciones de viernes a lunes.

### Televisión

**COSMOS.** — Excelente serie documental de Carl Sagan sobre el Hombre, la Tierra y el Universo. Como para redimensionar su vida. CANAL 4, miércoles a las 23.30 horas.

**EL VIEJO.** — Suspenso, verosimilitud, acción y diálogos inteligentes apuntalan esta excelente serie policial de Alemania Occidental sobre deductivas investigaciones de veterano comisario. La mejor serie del momento. CANAL 5, miércoles a las 21 horas.

**MUSICA GENIAL.** — Completísima selección de grupos e intérpretes rockeros internacionales en base a lo que hoy se escucha en los centros más importantes de música pop. CANAL 5, domingo a las 20 hs.

leccionadas del Archivo Musicológico del Museo Histórico Nacional. CASA DE LAVALLEJA, Zabala 1469, Viernes a las 20.15 horas.

# Poderosa sugestión visual

**TESS (Tess).** Francia - Inglaterra 1978-79. Director, Roman Polanski. Libreto de Gérard Brach, Polanski y John Brownjohn, sobre la novela "Tess of the D'Urbervilles" (1891) de Thomas Hardy. Fotografía (Panavisión, Eastmancolor), Geoffrey Unsworth y Ghislain Cloquet. Música, Philippe Sarde. Director de segunda unidad, Hércules Bellville. Producción Renn-SPF-Burrill. Productores, Claude Berri y Timothy Burrill. Rodaje en Normandía y Bretaña (Francia). Elenco: Nastassja Kinski (Tess), Peter Firth (Angel), Leigh Jason (Alec), John Collin (Durbeyfield), Tony Church (cura), David Markham y Pascale de Boysson (padres de Angel), Arielle Dombasle (Mercy). Duración original, 3 horas. Estreno 15.8.80, reposición en el Microcine desde el jueves 23.

## Podemos esperar

El hecho puede parecer insólito dentro del panorama cinematográfico montevideano. Porque dos de los filmes que actualmente ocupan las salas de estreno de nuestra capital estuvieron hasta hace muy poco tiempo prohibidos por la censura local. Ello permite una reflexión sobre la difusa institución todopoderosa en relación a estas películas y a otras que por ahora no podemos ver.

Más allá de la existencia de un ente calificador que dictamine sobre las edades en que una obra pueda o no ser vista, la presencia de otro tipo de organismo censor que se ocupe de decidir que puede y que no puede ver el pueblo es absolutamente injustificada en cualquier tipo de democracia. Porque la censura presupone el hecho de un grupo de seres superiores que se autoconferen el derecho de elegir por otros que no los han elegido. La práctica es común en los regímenes comunistas y en casi todas las dictaduras occidentales. Durante mucho tiempo, nuestro país se caracterizó por un espíritu amplio en materia de ideas y obras presentadas, tanto que era común el que aquí se exhibieran filmes que metódicamente prohibía la beata censura argentina. Actualmente y desde el oscurantismo cultural que comenzara a principios de los años setenta, la prohibición de escenas se ha vuelto práctica peligrosamente rutinaria, obra no sólo de aquellos organismos supuestamente competentes, sino también de la voluntad individual de miembros del régimen gubernamental.

En menos de quince días, el espectador montevideano ha tenido oportunidad de ver, aparentemente sin cortes, dos filmes largamente prohibidos, ahora sorprendentemente autorizados, aunque ninguna de las dos obras utilizara tal información en su publicidad. Nos referimos a "Mad Max I" de George Miller, y "Colegio de Animales" (National Lampoon's Animal House), de John Landis. La visión de tales obras no hace más que subrayar el sinsentido y la arbitrariedad que ha regido la censura local de diez años a esta parte. Pues "Mad Max I", un efectivo film de acción, no posee elementos atentatorios contra nada, sólo la premonitoria visión de una sociedad violenta y descompuesta, según han mostrado innumerables obras de anticipación autorizadas. Se comenta, incluso, que "Mad Max I" entusiasmó a quien en definitiva decidió no autorizar su exhibición por motivos desconocidos.

"Colegio de Animales", la vitriólica sátira de Landis a

convencionalismos y reaccionarios, desarrollada en un entorno universitario, pudo, quizás, molestar a alguna administración conservadora como la de Ronald Reagan (a quien no se le pasa por la cabeza prohibir películas), con sus bromas sobre Nixon, el reclutamiento, la guerra de Vietnam y los grupos pro-militaristas. Si la obra estuvo cuatro años no autorizada es porque, indudablemente, alguien se sentiría identificado con algunos de los personajes del film que no quedan muy bien parados.

"El Muro" (The Wall), de Alan Parker, podría pronto sumarse a esa lista de películas desproscriptas. La obra, una alegoría estudiantil basada en un disco conceptual del grupo británico Pink Floyd, fue anunciada en la pasada temporada en el Cine Metro, y luego rápidamente desapareció ante el NO superior.

Otras películas podrían tener menos suerte. "Desaparecido" (Missing), de Costas Gavras, la epopeya de un padre cuyo hijo desaparece en un país latinoamericano luego de un golpe militar, en clara referencia al derrocamiento armado de Salvador Allende y a la instauración de la dictadura de Pinochet, en Chile, con presunta ayuda estadounidense, provocó alirados desmentidos de la Administración Reagan, mientras "Desaparecido" era candidata al Oscar como Mejor Película '83. Aquí la obra no se verá obviamente hasta marzo de 1985.

Tampoco se ha visto el excelente filme policial argentino "Los Últimos Días de la Víctima", de Adolfo Aristarain, el mismo director de "La Parte del León" y "Tiempo de Revancha". Esta vez, el motivo se conoce: en su elenco participa China Zorrilla, la famosa actriz compatriota cuya visión puede ser perjudicial para el espectador uruguayo.

Mientras tanto, "El Último Tango en París" (Last Tango in Paris), de Bernardo Bertolucci, continúa siendo el mayor capricho erótico de los señores censores. Y para ver solamente pedazos, es mejor esperar. Total, sólo faltan 279 días.

A. L. F.

Lo primero que se nota es el esplendor visual, el colorido y la convicción que traslucen los paisajes, la iluminación, los seres humanos colocados en la campiña inglesa a fines del siglo pasado. No es sólo una ocasión de esteticismo, sino un esfuerzo por ubicar convenientemente al espectador en ese ambiente, contemplar sus claroscuros y su rusticidad, y llevarlo a entender el clima que rodea y condiciona la peripecia vital de la protagonista, jovencita seducida y madre soltera para empezar. El esfuerzo debe ser compartido por el director Polanski, sus dos notables jefes de fotografía (el inglés Unsworth que falleció durante el rodaje en 1978, el francés Cloquet que lo sustituyó) y el equipo de escenografía y vestuario, capaces de encontrar criterios armónicos para levantar en la pantalla ese universo rural y presentarlo al espectador con la debida fuerza. Un dato lateral de cómo funciona esa preocupación de autenticidad es el progresivo desarrollo tecnológico, que sustituye trabajo manual por máquinas delatando en la imagen el paso del tiempo y renovando el material visual en una película que duraba originalmente tres horas (aunque media hora menos en el estreno montevideano).

Esos esfuerzos de ambientación equivalen a los que el novelista Thomas Hardy detalló en su novela, trasplan-



## Demasiado previsible

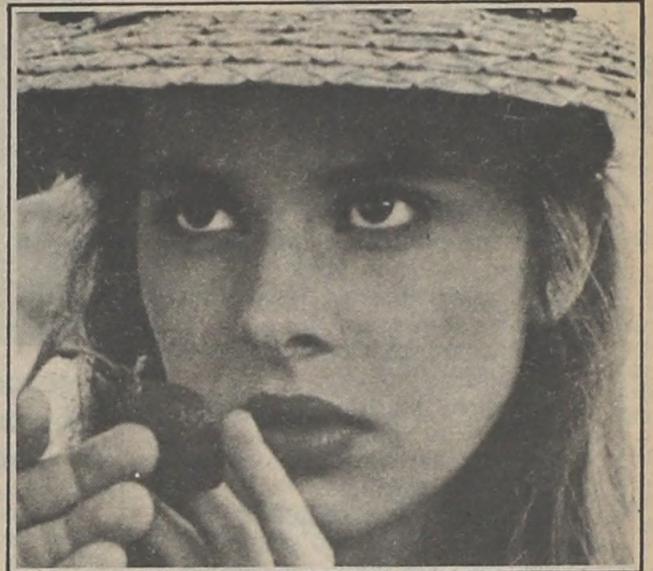
**SAHARA (Sahara).** Inglaterra, 1983. Director, Andrew V. McLaglen. Libreto de James Silke. Fotografía (Metrocolor, CinemaScope), David Gurliinkel; en Inglaterra, Armando Nannuzzi. Música, Ennio Morricone. Producción Cannon, de Menahem Golan y Yoram Globus. Elenco: Brooke Shields (Dale), Lambert Wilson (Jaffar), Herta Buchholz (alemán), John Hys-Davies (Rasoul), John Mills (Cambridge), Steve Forrest (Gordon). Estreno en el 18 de Julio y Casablanca, 24.2.1984.

La acción empieza en Estados Unidos y se traslada al Sahara (en esta película filmada en Londres y en el sur de Israel) para una carrera de famosos automóviles a través del desierto. Pero el pretexto es debilísimo y pronto da lugar a otra cosa: tribus en guerra, árabes más bien bárbaros (aunque unos son buenos y otros son malos, según quieran o no a la linda muchacha occidental), un previsible romance, paisajes del desierto con oasis de estudio, algunas batallas y otros peligros. Ubicada hacia 1928, la película juega con el pintoresquismo de viejos modelos de autos tratando de cruzar los arenales, mientras poca importancia se le da a la trama: el asunto salta de una cosa a otra, le importa poco la verosimilitud, y suele darse en el nivel de los ejemplos menos pretensiosos de las matinales: los personajes aparecen o desaparecen, sin importar ocasiones ni distancias, las batallas son simple motivo de balazos y jinetes cayendo

aparatosamente (y los que más caen resultan vencedores), el recurso del "justo a tiempo" se usa demasado, y la protagonista tiene mejor puntería y genio táctico que los guerreros árabes. Como en el viejo cine hollywoodense de aventuras, tampoco en este Sahara los árabes tienen una imagen que agradecer; en su descargo puede decirse que los árabes de este film están interpretados por ingleses e israelíes.

Los productores Golan y Globus apoyan el film en la acumulación de aventura y romanticismo, en el buen registro fotográfico, en los tres o cuatro únicos gestos que sabe hacer Brooke Shields (pero el aporte de los agentes publicitarios de la chica está debidamente reconocido en los títulos del final) y en un público más bien infantil que ve estos exotismos sin hacer preguntas. A ese público está dedicada la eliminación del único momento erótico en este estreno montevideano.

L. E.



tada aquí con fidelidad también anecdótica. El recorrido de Tess por la pobreza, la proscripción social, el matrimonio, el adulterio y el crimen, se apoya en la descripción ambiental. Pero como no toda la novela cabe en el film, la selección de episodios dejó afuera algunas razonables explicaciones y provocó en cambio un tufillo romántico algo envejecido: Tess parece aquí más golpeada por casualidades y villanías que en la visión de Hardy (cuya anécdota tenía también sus casualidades pero apoyadas en una idea más bien irónica del destino). Y en definitiva, el esquema argumental se parece a un antiguo melodrama: no es casual que el cine mudo (norteamericano), lo haya adaptado tres veces, bastante sinópticamente (en 1912 por el pionero Porter; en 1913 y 1923 con la sufrida Mary Pickford). Para peor, sólo Polanski pudo creer a Nastassja Kinski capaz de expresar algo más que un modesto esfuerzo interpretativo.

El espectáculo se sostiene empero sin desmayos, gracias a la poderosa sugestión visual (en paisajes, en personajes secundarios) que Polanski consigue para esta obra que debió aspirar a una mayor altura dramática.

LUIS ELBERT

## Interesar al público

**PROMOCION AL CINE:** siete salas del circuito comercial están publicando un aviso conjunto en algunos diarios, informando que de lunes a miércoles (no feriados) cobran sólo 25 pesos por entrada. La promoción resulta de la auspiciosa experiencia de enero: casi todas esas salas tuvieron más público que durante el primer mes de 1982.

tadores cinematográficos en Montevideo es un fenómeno que se detecta desde hace más de veinte años, cuando empezó a actuar el doble fenómeno de la televisión y la crisis económica. El cierre de numerosas salas fue una de las consecuencias de la retracción desde hace un tiempo, puede considerarse que hay aquí unas cien mil personas dispuestas a ir al cine, aunque son apenas dos o tres los títulos que en un año arrastran a esa cantidad. De acuerdo con cifras publicadas la semana pasada, apenas ocho películas estrenadas en 1983 superaron la asistencia de 50 mil espectadores a los cines de estreno; otras quince superaron los 20 mil. Hubo más de doscientos estrenos, que en su gran mayoría pasaron prácticamente desapercibidos.

Hace algunos años, la idea de cobrar menos se puso en práctica para lunes y martes días flojos del negocio. Se comprobó que la asistencia de esos días se restaba del fin de semana, con lo cual los pesos recibidos eran menos y el público no aumentaba. En enero 1984, con el agregado del miércoles, la respuesta mejoró: las salas a mitad de precio aumentaron

sus espectadores globales en el mes, mientras las otras los disminuyeron. De las primeras, la excepción es el Trocadero, que tuvo programación poco atractiva. De las segundas, la única que arrastró gente fue el Ambassador y su 3-D. Entre las disminuciones notables cabe mencionar las salas del Censa y el Metro, a pesar de Travolta.

La recuperación del público es una clave del llamado negocio cinematográfico pero también una razón de ser de la actividad, que debe llegar a la mayor cantidad de gente. Los caminos de la recuperación pasan forzosamente por el problema económico: el cine se ha colocado cada vez más lejos de las prioridades de gasto. Pero también pasa por interesar al público con un cine distinto y original (que no repita siempre lo mismo) más allá de novedades ocasionales. Y desde luego, el cine debe ir hacia el público, en vez de limitarse a esperar a los capaces de llegar hasta el Centro. Sólo así la promoción del cine tendrá continuidad y resultados positivos a largo plazo. Hay todavía mucho camino por recorrer, y se verá qué pasa el año próximo.

L E

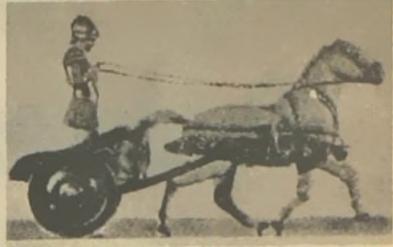
QUE mañana es viernes.  
 QUE los conjuntos de carnavales están dando la nota.  
 QUE a algunos no les hacen gracia las letras.  
 QUE indudablemente carecen de sentido de humor.  
 QUE si no tendrían que andar a las risas, de verse nomás.  
 QUE los del Moon se reunieron en la Intendencia.  
 QUE cuando se pretende denunciar a los Moon, no se puede.  
 QUE cuando ellos se reúnen se puede.  
 QUE el que no tiene padrino muere infiel.  
 QUE el capo de la Triple A tenía negocios en nuestro país.  
 QUE como no podía ser de otra manera, eran con carnes.  
 QUE serían de carne vacuna y ovina.  
 QUE cuando Gordon empieza a hablar va a bailar hasta la cocinera.  
 QUE a tantos uruguayos que les niegan el pasaporte, y sin embargo Gordon dice que tenía uno uruguayo. Y diplomático.  
 QUE se ha inventado un nuevo slogan.  
 QUE el mismo dice: "O yo soy Presidente o no hay patria para nadie".  
 QUE aquello del "culto de la personalidad" parece que no murió con Stalin.  
 QUE así están las cosas.  
 QUE al menos por ahora.  
 QUE ya queda menos.

—El Intendente Paysse desmintió que fuera a postularse como candidato. El bien sabe que eso no es necesario.



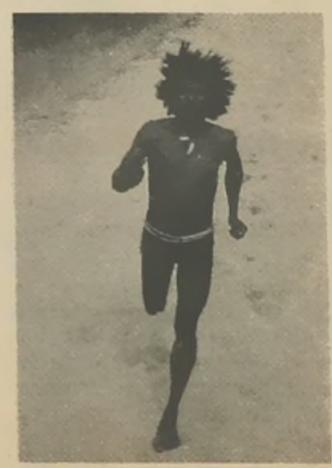
**Acusado por una reverenda, miembro de la secta es amonestado por un reverendo.**

El Rev. Se Sun Gó Akí, delegado del Rev. Moon, amonesta a Ago Nono Akí, miembro del personal que atiende la convención de la secta. Convicto de haber incurrido en una reverenda equivocación —sirvió Cuba libre— el funcionario fue descendido de la secta a la sectima, y de reincidir será condenado a jugar a la secta ballesta de por vida con cualquier hijo de Moon. "Aquí en la secta somos implacables" aseguró duramente Se Sun Gó, "el único que tiene derecho a andar con contemplaciones es el reverendo, y eso de vez en cuando. "Aquí" dijo Akí, "siempre hablamos en plata . . . o en oro, depende de la cotización". Y dando un portazo se fue sin decir Pak.



**Intendencia lanza el M-4**

Para superar, definitivamente, el problema del transporte, el municipio se aprestaría a poner en la calle el M-4. Medio individual de transporte, con claras reminiscencias imperiales, permitiría no sólo el clásico ahorro de combustible y/o boleto, sino también contribuir —con la debida colaboración del equino— a rellenar los pozos que aún subsisten en Montevideo. Según trascendió, para el M-4 habría un abono especial.



**La revelación deportiva**

La incógnita que mantenía preocupados al 0,0001 por ciento de los pobladores del país ha sido, finalmente, develada. Aquí está la revelación deportiva: un delegado de la comparsa lubola "M'nungué - N'nungué" llega a ratificar su inscripción para las próximas llamadas, después de recorrer más de 195 Kmts. Adviértase el par de dedos gordos que lleva colgado al cuello y la respiración fatigosa del deportista-carnavalero. Fuera de foco ha quedado la banda sonora que lo acompaña. Lástima...

# Opinan los lectores de Opinar

## LA LENTITUD DE LA JUSTICIA Y ALGO MAS

Le pido disculpas por escribirle esta carta. Pero he visto que este Semanario está profundamente inspirado en la justicia. Y yo la necesito. No encuentro, lamentablemente otro lugar. Y por eso recurro a usted. Aunque más no sea para divulgar lo que me ocurre.

En octubre de 1981 salí del trabajo, rumbo a mi casa en la mañana de un sábado. Desperté dos meses después en mi hogar, con toda mi vida cambiada, mi aspecto físico muy alterado, no conocía a nadie, o confundía a mi hijo con un hermano menor.

Había sufrido un accidente en 18 de Julio. Un inconciente irresponsable automovilista que cruzaba la luz roja a gran velocidad, chocó mi vehículo, me hizo saltar por los aires, golpeándome la cabeza y numerosas partes del cuerpo. Aunque el autor de este casi homicidio declaró posteriormente que todo había sido en regla, los peritajes técnicos y la declaración de cuatro testigos eran pruebas suficientes de todo lo contrario. Incluso un taximetrista que pasaba por el lugar, testificó por estar indignado con la conducta del agresor.

Es todo absolutamente claro. Sin embargo, han transcurrido veintiocho meses y no se ha definido la justicia, no se ha responsabilizado al culpable y mis daños siguen aumentando por esta causa. Con el agravante que el 1º de febrero cambiaron al juez, teniendo como consecuencia que todos los plazos para sentencia se renuevan por lo cual pueden transcurrir otros 180 días.

Mientras tanto, tengo dos operaciones pendientes. Una en la mano, que debería haberla hecho hace 18 meses y que de no hacerse rápidamente corre el riesgo de perder la movilidad. Otra es poner una placa en el cráneo por la abertura que dejó la operación al cerebro que debieron practicarme. Hasta que no me la pueda efectuar corre el riesgo de que si me pierdo accidentalmente en la zona, puedo hacer un coágulo, un derrame cerebral y morir. Además, todavía me falta la dentadura que se me romió en el accidente; he experimentado daños psicológicos y físicos con pastillas que dicen generan dependencia por ser psicofármacos y deudas por ser caros; estoy diagnosticado de neurosis con lo que esto puede traer aparejado; he perdido mi vida sexual en un 80% actualmente y un 100 por ciento en el pasado cercano, como consecuencia del traumatismo que afectó la glándula hipófisis; quizás no pueda volver a procrear.

Y a todo ello debo agregar que hace dos años que estoy sin trabajar, faltándome comerme solamente los muebles ya que lo demás va lo comí. Tengo la carrera comercial estropeada, ya que nadie, ni aún los conocidos me dan trabajo. Si les doy lástima...

Todo esto por ese señor que ni siquiera se ocupó de si me había muerto o cómo estaba, durante mi larga permanencia en CTI.

Yo pregunto: ¿existe justicia en este país? ¿O la única justicia es la que uno se pueda tomar por su propia mano? ¿Hay derecho que a uno le pase esto sin tener siquiera tranquilidad de poder impedir que le ocurra a otras personas? Porque este buen señor sigue manejando y Dios quiera no termine matando o dejando a otras personas en mi estado.

Si la justicia no me ampara, ¿Qué puedo hacer? ¿Qué será de mi mujer y lo que

es peor de mi hijo?

Le pido nuevamente disculpas Dr. Tarrigo por esta carta. Pero en los momentos de desesperación uno recurre a personas como Ud. Por lo menos para que conozcan esta historia.

Uno de tantos.

**N. de D.** La lentitud de la Justicia —de la que en el país se viene hablando desde hace años— la primera Ley de Abreviación de los Juicios está cerca de cumplir medio siglo— produce estas consecuencias, entre otras, profundamente dolorosas y tremendamente injustas. Algún día, un gobierno serio y responsable tendrá que introducir la oralidad en los juicios y enterrar, definitivamente, esta rémora del procedimiento escrito que heredamos de España. Pero, además, y yendo al caso concreto, en este país deberá establecerse ya, sin demora, la obligatoriedad del seguro contra terceros como requisito indispensable para que cada automóvil pueda circular por la calle; tan imprescindible como la patente municipal. Que aunque no cubra la totalidad de los daños y perjuicios que con un automóvil pueden provocarse, permita al menos atender a lo más urgente durante el tiempo que insuma el juicio resarcitorio. Y a Ud., querido amigo, ¿qué puedo decirle? Saque fuerzas de flaquezas y siga luchando; no deje que ese acto irresponsable, que le estropeó el físico, le envenene también el alma. Esa sería una victoria que Ud. no le debe conceder al mal sujeto que Ud. tuvo la desgracia de que se le cruzara en el camino. Coraje.

## DEFENSA DE LOS CURSOS DE PERIODISMO

En la página 9 del N° 155, del 16 de febrero, se publicó un artículo "Haz lo que digo pero...", que parte de una información equivocada. Allí se afirma que la Universidad del Trabajo inauguró un Curso de periodismo cuando, la verdad es que esos cursos tienen cinco años.

Además, la denominación del "Curso de Periodismo aplicado a los medios de comunicación social" es correcta, por cuanto el periodismo puede ser enseñado para ser aplicado no sólo a nivel masivo, sino también sub-grupal. Esos cursos cuentan además con buenos profesores.

En marzo de 1984 voy a empezar el segundo y último año de esos Cursos y puedo asegurar, en mi nombre y en el de mis compañeros, que ninguno de nosotros estamos para aprender "periodismo sujeto", y si no, puede acercarse para leer nuestros artículos donde todos nos jugamos dando nuestra opinión sin reservas, con altura, sin miedos ni autocensuras.

Sin más, y agradeciéndole por la importante función de OPINAR en nuestra sociedad, que para nada se ve empañada por esta gaffe, se despide de Ud. muy atte.

Carlos D. Montero  
C. I. N° 1.764.848

**N. de D.** Perdona que podé su carta, pero lo que Ud. quería expresar puede hacerse en este menor espacio. Admitidas todas sus aclaraciones (aunque le confieso que la distinción entre "periodismo aplicado a los medios de comunicación social" y "periodismo sub-grupal", se me escapa) De cualquier modo, si la enseñanza del periodismo se hace en la Universidad del Trabajo con absoluta libertad —de lo que naturalmente mucho nos alegramos— ello viene a confirmar la conclusión a la que en aquel artículo que a Ud. no le gustó, quiso decirse: "las entidades oficiales practican aquello tan viejo de "haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago", pues es bastante claro, creo yo, que hay entidades oficiales —no la UTU, desde luego— que al periodismo no le reconocen la absoluta libertad que establece, nada menos, la Constitución de la República. ¿O quiere que le cuente?

## OTRAS FORMAS DE CENSURA PREVIA

Antes que nada quisiera saludarle luego de todas las vicisitudes que ha tenido que afrontar con la clausura del semana-

rio de su dirección y las no menores con la censura previa.

Hoy toda la ciudadanía se felicita de la eliminación de esta práctica atentatoria de la Constitución. Sin embargo, motiva la presente el deseo de informarle que la censura previa a publicaciones semanales no ha cesado a pesar de la apariencia.

Paso a fundamentar lo que acabo de afirmar. Desde marzo del año 83, y no con poco esfuerzo económico, colecciono LOS HECHOS POLITICOS DEL SIGLO XX, publicación en fascículos semanales (bien podría catalogarse de semanario) editada por Editorial Orbis de Barcelona y que llega a nuestra capital a través de HYS-PAMERICA de Argentina. En esta colección y con la participación de numerosos periodistas en su mayoría españoles, se analiza con frecuente profundidad los eventos que marcaron la vida del hombre de nuestra centuria.

Cuando voy a buscar el número 42, el encargado del salón me dice que dicho fascículo no se ha puesto a la venta, y lo que es más, que no será distribuido. ¿La razón? Solo la encontré al llegar a mi casa y buscar en un índice. El número 42 correspondía a la Revolución Cubana. El largo brazo de la censura, que responde quien sabe a cuál obtusa mirada, encontró que la lectura de este análisis sería pernicioso para nosotros (oh, bien protegidos uruguayos) y la retiró antes de que circulara. ¿Qué podemos hacer? ¿Quién se hace responsable? Hasta dónde podemos estar satisfechos con los logros alcanzados en materia de libertad de información? ¿Hasta cuándo tendremos que permitir una tutela que a nadie le encargamos? La respuesta la tendrá cada uno, pero espero por la presente que nadie se lleve a engaño con "aperturas" tan relativas como las actuales.

Carlos D. Montero

**N. de D.** El Dr. Fernando Urioste Braga, a quien le aconteció repetidamente algo similar con "El País" de Madrid, planteó un recurso de amparo ante un Juzgado Contencioso Administrativo y obtuvo que el Juez intimara a la Dirección de Correos a entregarle los ejemplares retenidos. Aunque no sé, realmente, si logró que se los entregaran.

## EL BIEN Y EL MAL

Existe en la actualidad un movimiento revisionista que niega lisa y llanamente el Holocausto judío o trata de minimizarlo. Uno se pregunta que hay detrás de todo esto. Nadie niega el derecho a revisar la historia. Pero revisarla no es falsearla. Con este criterio, tal vez no murieron 20 millones de rusos durante la guerra y ello no sea más que una mentira soviética; quizá tampoco murieron 3 millones de polacos y ello sea una mentira polaca. Tal vez no hubo alguna vez un genocidio armenio y sea sólo una mentira armenia. Tal vez nunca hubo una Revolución Francesa; tal vez tampoco hubo desaparecidos en la Argentina y es sólo una mentira de fuente interesada.

Lo malo de todo esto no es solamente que se deforma la historia, sino que en definitiva lo que se va logrando, lentamente, es atenuar o agrisar la tajante diferencia entre el bien y el mal.

L. R.  
1.597.034

## CONTRA TODOS LOS TERRORISMOS

La opinión pública de Sudamérica y del mundo, se han sentido estremecidas por las denuncias realizadas sobre los procedimientos empleados por las fuerzas de seguridad del régimen imperante en Argentina desde 1976 hasta fines de 1983. Causan estupor e indignación, al aparecer a la luz pública, los crueles e inhumanos métodos de tortura y exterminio que se aplicaron a miles de personas en la República Argentina. Si no fuera tan dramático, sería una triste ironía, que éste régimen se haya autodenominado "reconstrucción nacional". Bonita manera de reconstruir al país, aplicando métodos indignos del género humano y que so'o admiten parangón con los utilizados por el nazismo durante y antes de la Segunda Guerra Mundial.

Por suerte, la pesadilla ha terminado y en Argentina ha vuelto el pueblo a dirigir sus destinos y la democracia ha sustituido al régimen dictatorial.

Mientras tanto y demostrando una claridad meridiana en sus objetivos, el gobierno constitucional, solicitó la extradición de los dirigentes montoneros Firmenich y Vacca Narvaña, que se encuentran en Brasil.

¿Qué conclusión se debe extraer de estos sucesos?

Primeramente que la República hermana, sólo saldrá de la tremenda crisis a la que fué llevada por el nefasto régimen anterior, por el esfuerzo de todos sus hombres, sin tutorías ni padrinazgos de ninguna especie. El pueblo y solo el pueblo, haciendo funcionar sus instituciones libremente establecidas.

En segundo término, que hay que erradicar definitivamente toda posibilidad futura de retorno del "mesianismo militar" pero también debe quedar claro, que no hay lugar en la democracia para las organizaciones que practican la violencia y el terrorismo como métodos de acción.

Cyrano de Bergerac

## ABONADOS DE C. I. T. A.

Recientemente nos hemos dirigido al Directorio de CITA y al Ministro de Transporte y Obras Públicas, para reclamar por la fijación del precio de los abonos a esa Compañía. Los abonados a una compañía de transporte interdepartamental somos, todos, personas de trabajo que debemos por ello viajar diariamente a Montevideo. En mi caso personal, el abono mensual —50 boletos— que gozaba de un descuento del 40% comparado con la compra aislada de dos boletos durante 25 días, en ocasión del último aumento de los pasajes, ha visto disminuida esa rebaja al 30%. En mi caso, 50 boletos me cuestan ahora N\$ 3.000, prácticamente la mitad de mi retribución. Esa disminución del porcentaje de rebaja a los usuarios abonados ni se justifica, ni es justa. Si es el Ministerio de Transporte quien no permite que se mantenga tal rebaja porcentual, bueno será que se aclare y se den las razones que se tienen para ello.

Abonados de C.I.T.A.

## PREGUNTA MAS QUE INTERESANTE

Soy trabajador de la Destilería de Alcohol de ANCAP, en Paysandú. Esta destilería normalmente se aprovisiona de melaza, que es su materia prima para producir alcohol, en Azucarilto empresa situada a pocos kilómetros de distancia. Ahora parece que Azucarilto le vendió 5.000 toneladas de melaza a EE.UU. y otro tanto a Japón, por lo que la Destilería de ANCAP se quedó sin materia prima, lo que la obligó a parar sus actividades desde el 19 de febrero y hasta el 10 de marzo, anunciándose que hará otro tanto desde el 1º hasta el 21 de abril, mientras se está gestionando la compra de un remanente de 2.000 toneladas de melaza, que podría dar trabajo para unos 40 días. El Espinillar, de ANCAP, y Calnú sólo podrían proveer de melaza a partir del mes de junio, y además, sus producciones no son suficientes.

Yo pregunto: ¿se justifica que se venda al extranjero una materia prima que el país necesita para ser industrializada?

Sanducero

## RESPUESTA AL SR. M. D.

Le agradezco mucho su carta y su solidaridad, pero si Ud. no lo tiene a mal prefiero no publicar su misiva. Ofende quien puede y no quien quiere, y este hombre, que un par de años atrás se abrazaba públicamente con un general que hoy está requerido en la Argentina por torturador no merece que ni Ud. ni yo le racionemos una personería que no tiene, como Ud. bien dice. Este hombre ha gozado de muchas concesiones, la menor de las cuales es municipal; no le otorguemos, nosotros, siquiera la de tenerlo en cuenta. Igualmente, muchas gracias.

E. E. T.

# El drama, así a secas

La mayoría de los jubilados carecen de recursos indispensables siquiera para alimentarse correctamente, carecen de vivienda, se hallan en situación de dependencia familiar y no cuentan con otra cobertura asistencial que la que puede prestarles el Ministerio de Salud Pública.

La gravedad de la situación determinó que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado —sin perjuicio de lo dispuesto por el Programa de Principios— iniciara ayer un exhaustivo análisis de la problemática de la seguridad social, con miras a buscar soluciones rápidas y de fondo para esta cuestión. OPINAR inicia hoy la publicación de un Informe sobre la situación de la seguridad social, con una entrevista realizada a cuatro directivos de la Unión Nacional de Afiliados (UNA) Sres. Juan C. Moretti (Presidente), Adolfo Serante (Vicepresidente), Manuel Díaz Bolón (Secretario) y Emilio Felloni.

—¿Qué se supone que es la pasividad?

—La jubilación es el beneficio que el trabajador se ganó a través de muchos años de trabajo y de aportes a los fondos de la seguridad social. Esto último, sobre todo, es muy importante, por que la jubilación no es una dádiva, es, si se quiere, la devolución de lo que uno aportó, por lo menos en teoría, porque en la práctica es muy diferente.

En general, nosotros (los ejecutivos allí presentes) tenemos una jubilación, digamos, razonable. En realidad, podríamos estar en nuestras casas tranquilos, sin estar expuestos a mayores riesgos económicos. Sin embargo, luchamos por aquellos que, después de entregar la mayor parte de su vida al trabajo y de haber pagado los aportes correspondientes,

cobran una jubilación que no les da ni para comer. Y esto no puede ser.

A esta altura ya nos llama la atención la insensibilidad con que actúan los que tienen la obligación de hacer algo. Porque actúan con tal frialdad hacia un anciano que tiene 70 años, que se moviliza arrastrando sus pies, y al que le están dando medios equivalentes a decirle: "morite". No puede ser, tiene que hacerse algo; debe haber alguna forma de cambiar esto; nos resistimos a admitir esto como una realidad inmodificable.

—Se trata sobre todo de un problema de estructura...

—Sí, hay que cambiar la estructura más que otra cosa. Y eso se lo hemos planteado al actual Director General de la Seguridad Social y a quienes le precedieron en el cargo,

pero siempre obtenemos la misma respuesta: no hay plata. Con eso no se arregla nada. En vez de quedarnos en "no hay plata", hay que crear medios que posibiliten la reforma.

Nosotros hablamos con el Director de la DGSS y le dijimos que había que empezar por crear fuentes de trabajo; algo se debe poder hacer. Además, Uruguay tiene como principal problema en materia de seguridad social la baja relación entre activos y pasivos que es de 2 a 1, mientras que en países como Alemania —donde existe un desarrollo importante en la materia— hay 7 activos por cada pasivo.

—Esa baja relación es justamente lo que suele mencionarse a nivel oficial como principal obstáculo para poder mejorar las prestaciones.

—Es cierto, pero los obstáculos se remueven con ideas y nosotros hemos aportado muchas, sin suerte alguna. Sabido es que cuando un trabajador se acerca a la edad en la que puede acogerse a los beneficios jubilatorios, entra en un período de creciente tensión ya que si lo llegan a despedir cuando le faltan, por ejemplo, dos años de servicios y gana N\$ 6.000 y pasa a trabajar a otra empresa por un sueldo de N\$ 4.000, cuando pueda jubilarse su promedio habrá descendido y eso es algo verdaderamente injusto. Trabajó y aportó muchos años por una cantidad y cuando tiene derecho a vivir sin apremios económicos, pasa a cobrar mucho menos de lo que aportó. Hay un tope para la jubilación pero no hay tope para el aporte.

—¿Qué proponen entonces?

—Nuestra propuesta es sencilla y beneficiosa tanto para la Seguridad Social como para el jubilado. Cuando Ud. llega a los 60 años le dicen no trabaje más, pero Ud. necesita para vivir mucho más de lo que le corresponde de jubilación, entonces se jubila pero sigue trabajando clandestinamente. Ud. completa de esa manera la cifra que necesita para vivir, pero lo hace, por un lado a expensas de su salud física y mental, porque va a tener que continuar traba-

jando clandestinamente hasta que se muera, y, por otro lado, en detrimento de los recursos de la Seguridad Social, ya que por ese trabajo clandestino no aporta ni Ud. ni su empleador. Entonces, a nosotros se nos ocurrió algo muy sencillo; que en lugar del tope de los 60 años de edad, exijamos 65, pero con la siguiente variante: en los últimos cinco años (de 60 a 65) el aporte que realiza el trabajador servirá para compensar el desfase que existe entre lo realmente aportado a la Seguridad Social y lo que ésta paga por concepto de jubilación.

—¿Qué opinan sobre la posibilidad de crear algún tipo de seguro?

—Podría resultar útil, porque se podría equiparar, también en el momento de la jubilación, lo que se pagó con lo que se va a cobrar y además, podría solucionar problemas muy graves como el de la vivienda.

—Pero, ¿y si el trabajador aportó poco, porque sencillamente su salario fue exiguo?

—Obviamente a eso también hay que buscarle una solución. Porque los que cobran N\$ 1.200 es porque aportaron por eso, pero no los pueden dejar abandonados, no les pueden decir "arregléngese como puedan". Es un principio básico de justicia social.

Además, los que se jubilan ahora no son los que están en peor situación; el problema está constituido por los que vienen de atrás. Esos 400.000 que ganan menos de N\$ 2.000, esos son el gran problema... es algo horrible... los tienen como si fueran una lacra social...

Cuando vienen acá a decirnos que con lo que cobran no pueden vivir y que hay que hacer algo, ya no sabemos qué contestarles, puesto que nosotros o cualquier persona, no puede decirles otra cosa que sí, que tienen razón, pero que...

El problema es que, a veces, los que gobiernan se olvidan de los gobernados.

—¿Le han dicho este tipo de cosas a las autoridades de la DGSS?

—Sí, por supuesto. Cuando el Gral. Linares Brum estaba de Director General fuimos a plantearle muchas de estas cosas. Nos atendió muy bien y escuchó atentamente todas las verdades que le dijimos y que, según expresó, él desconocía. Claro, le dijimos que desconocía esas cosas porque él está muy arriba y queda muy lejos abajo...

—Además, el pasivo carece de los beneficios de asistencia médica que

## 400.000 pasivos cobran menos de N\$ 2.000,00

—¿Cuál es la jubilación promedio que percibe la mayoría de los pasivos?

—Ese dato no lo tenemos aunque hemos tratado de conseguirlo. Pero podemos afirmar que hay 400.000 pasivos que cobran menos de N\$ 2.000.

—Y ¿pueden comer con esa cantidad?

—Los que viven con su familia sí, los demás no sabemos qué hacen...

—¿Qué tipo de asistencia médica reciben?

—En general estaban amparados al sistema de asistencia médica colectivizada, pero la crisis y el incremento tan grande que sufrieron las cuotas, llevaron a que se esté produciendo hasta un 30 % de deserciones en esas instituciones asistenciales. Insisten en

quedarse algunos pocos que hacen un tremendo sacrificio, que a veces llega hasta a comer un día sí y un día no. Pero la mayor carga la está recibiendo el Ministerio de Salud Pública, que debe atender a todos aquellos que se borran de las instituciones de asistencia colectivizada.

—Pero ¿cómo puede subsistir un pasivo que perciba N\$ 1.200 o N\$ 2.000? ¿Qué es lo que hace y de qué se priva?

—En primer lugar se priva de la independencia; no tiene economía propia. La mayoría, como dijimos, vive con sus hijos u otros familiares. Otros se juntan de a dos o de a tres, y viven en una pieza. ¿De qué se priva? Pues, de casi todo...

tiene el activo. ¿No han hecho planteamientos para que se les incorpore a DISSE?

—Sí, fue una comisión a DISSE a proponer que los jubilados, mediante un pequeño aporte, pudieran tener dicha asistencia.

—¿No hubo respuesta?

—No. Claro, es peli-groso, porque los jubilados son los viejos...

—Sí, pero si bien son los que en general necesitan mayor atención médica en función de la edad, al mismo tiempo no requieren el subsidio por enfermedad que DISSE abona a los afiliados activos. Por lo tanto, si se planifica bien; el mayor egreso que se produciría por un concepto, estaría compensado por el menor gasto ocasionado por el otro rubro.

—Eso es absolutamente cierto. Se trataría sólo de la asistencia médica. Pero no obtuvimos respuesta.

—¿Cómo puede solucionarse el problema de la vivienda para el pasivo?

—Nosotros pedimos que los edificios que tiene el Estado y que están abandonados o desaprovechados, sean reacondicionados y sirvan para alojar a los jubilados que no tienen vivienda. También deben existir regímenes especiales a nivel del Banco Hipotecario.

### "SON COSAS SENCILLAS..."

—Hace algún tiempo el Ministro Bolentini se refirió a la posibilidad de construir residencias para ancianos...

—Que las haga. Y que los jubilados hagan un aporte, aunque sea pequeño, por vivir en ellas. El jubilado go quiera dádivas, no quiere cosas gratuitas, pero su aporte

tiene que fijarse en función de sus posibilidades.

El gobierno no debe lucrar nunca; gobierno rico, pueblo pobre, no sirve. Por eso, a veces nos molesta ver balance de organismos públicos que arrojan superávit e igual aumentan sus tarifas.

—Otra de las diferencias que existe entre afiliados activos y pasivos la constituye el decimotercer sueldo.

—El decimotercer sueldo más que una obligación debería ser una satisfacción para quien debe pagarlo. A fin de año se hacen gastos que no se hacen durante el año; gastos que se originan en circunstancias muy especiales y que tienen connotaciones muy particulares en el caso de los jubilados.

—Pero, ¿no creen que debería quedar establecido por ley, de manera de evitar un manejo discrecional por parte del gobierno?

—Evidentemente es un derecho y no una gracia y, como tal, tiene que tener un respaldo legal. Queremos que a los jubilados no se les tenga por gente que tiene que pedir algo; los jubilados no tienen que pedir lo que se ganaron.

Cuando vemos a todos aquellos que trabajaron de sol a sol y que hoy están en la miseria... No quisiéramos estar en la mente de esos viejos. A veces es preferible no hablar de estos temas porque dan ganas de... ir a tocar el timbre a la casa del Presidente de la República y decirle: yo lo vengo a ayudar a Ud. que está muy ocupado, pero, mire, haga algo de esto... Son cosas sencillas, que Ud. las palpa...

## ATENCION: OFERTA UNICA

RADIOGRABADOR PHILIPS D 8208

- \* Stereo espacial, tres bandas.
- \* Sistema de cuatro vías.
- \* Parada automática.



Contado: N\$ 7.150  
o en 10 cuotas de N\$ 1.055  
Total financiado: N\$ 10.550 (IVA incluido).

N\$ 1.055 POR MES

Mama S.A.

Galería Yaguarón - Yaguarón 1377, Loc. 53/55  
Galería Iguazú - 18 de Julio 1265 Loc. 025